

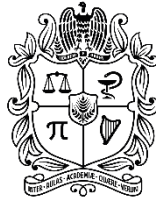
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**TRANSFORMACIONES EN LAS
RELACIONES SOCIALES CON EL
AGUA EN UN CONTEXTO DE
ECONOMÍA PETROLERA**

Carlos Eduardo Roa Vargas

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia

2018



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES SOCIALES CON EL AGUA EN UN CONTEXTO DE ECONOMÍA PETROLERA

Carlos Eduardo Roa Vargas

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Sociología

Director:
Phd. Andrea Lampis

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia
2018

Agradecimientos

A los hombres y mujeres que habitan el corregimiento de El Morro y el piedemonte llanero, aquellos que colaboraron con esta investigación y no han dejado de brindarme su hospitalidad con brazos abiertos para seguir haciéndonos preguntas sobre el agua y el territorio.

A mi director de tesis por su temple, rigurosidad y exigencia para hacer de ésta una investigación acorde con los requerimientos de la universidad y la comunidad académica que con su trabajo la conforma.

A las organizaciones sociales del centro oriente de Colombia y a los miles de hombres y mujeres que les dan vida, cuyo esfuerzo diario hace posible el sueño de una región soberana y digna. En sus luchas y el empeño por el plan de vida, me han acogido para aportar a esa construcción inmensa para la historia.

A mi hermano, a mi padre, a mi madre y a mi abuelita quienes han sabido armar este barco del cual empujan diversos vientos cargados de preguntas.

A mi compañera y a su familia, aporte intelectual y apoyo moral incalculable en todos los momentos de la investigación.

Resumen

Esta investigación aborda el paso de un lugar con predominio de población campesina a través de un proceso de enclave de las compañías petroleras hacia un lugar con predominio de una economía de servicios centrados en la producción petrolera, ubicando como centro de interés las relaciones con el agua en el marco de la pregunta por las transformaciones en el ámbito de lo material y lo simbólico. Metodológicamente, la tesis propone el tratamiento del problema desde un enfoque integrador que contempla tanto las múltiples escalas implicadas en el problema a la luz de los elementos que va brindando la investigación, como el encuentro de abordajes de corte etnográfico, documentales y de indagación oral para la construcción de un relato histórico en el cual se diferencian algunos períodos contemplados en diversas escalas y atravesados por fragmentos auto reflexivos del investigador.

Se caracterizan las principales tendencias en el proceso de conformación de los grupos en relación con el agua sobre el territorio, incluido el paso del papel central del Estado hacia un agenciamiento del espacio social de tipo corporativo comunitario. Este proceso, sin embargo, no opera de manera mecánica, sino que en él toman parte organizaciones e individuos como agentes centrales en el proceso de transformación, constituyendo el agua un factor central para los procesos de conformación de identidades colectivas en un primer momento, y una variable importante para la comprensión del grado de fragmentación de las identidades en un segundo momento.

Palabras clave: Política petrolera, manejo del agua, política ambiental, ecología política.

Abstract

This research deals with the passage of a place with predominance of peasant population through a process of enclave of oil companies to a place with predominance of a services economy focused on oil production, placing as a center of interest relations with water in the framework of the question about the transformations in the sphere of the material and the symbolic. Methodologically, the thesis proposes the treatment of the problem from an integrative approach that contemplates both the multiple scales involved in the problem in light of the elements that the research provides, as well as the encounter of ethnographic, documentary and oral inquiry approaches to the construction of a historical narrative in which some periods contemplated in different scales are differentiated and crossed by self-reflective fragments of the researcher.

The main tendencies in the process of shaping the groups in relation to water over the territory are characterized, including the passage of the central role of the State towards an agency of the social space of corporate community type. This process, however, does not operate mechanically, but rather organizations and individuals take part as central agents in the transformation process, constituting water as a central factor for the processes of collective identity formation at first, and an important variable for the understanding of the degree of fragmentation of identities in a second moment.

Keywords: Oil policy, water management, environmental policy, political ecology.

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| Lista de imágenes | 5 |
| Lista de tablas | 6 |
| Lista de mapas..... | 7 |
| Lista de acrónimos | 8 |
| Introducción | 9 |
| 1. Capítulo 1: Sobre el problema de investigación..... | 14 |
| 1.1 Casanare, política petrolera y política del agua..... | 16 |
| 1.2 Sobre la configuración histórica de El Morro..... | 28 |
| 2. Capítulo 2. Cómo abordar la discusión sobre petróleo y agua en esta investigación..... | 31 |
| 2.1 La metodología como registro | 46 |
| 3. Capítulo 3. Resultados y análisis. El agua: De la composición de lo colectivo a su descomposición. | 50 |
| 3.1 La junta de acción comunal: La construcción de una <i>agencia</i> contigua, supra familiar y con manejo del territorio | 51 |
| 3.2 La implantación de la British Petroleum en el centro de los procesos de agencia del lugar..... | 59 |
| 3.3 La junta de acción comunal y los conflictos laborales | 76 |
| 3.4 La agencia sobre el agua a la deriva..... | 87 |
| 3.5 La disputa por los procesos de mediación de lo ambiental..... | 98 |
| 4. Capítulo 4. Conclusiones..... | 118 |
| Referencias | 123 |

Lista de imágenes

| | |
|--|-----|
| Imagen 1: Fotografía del tanque de almacenamiento y tubería del acueducto de 1991 de El Morro. | 57 |
| Imagen 2: Fontanero del acueducto de El Morro de 2016, hijo de la primera fontanera del acueducto de 1991. | 58 |
| Imagen 3: Fotografía aérea del área de pozos Floreña A. | 68 |
| Imagen 4: Fotografía del pozo Floreña N-4, a alrededor de 100 mts de la quebrada Morreña. | 74 |
| Imagen 5: Afiliados a la Junta de Acción Comunal Vereda el Morro. | 76 |
| Imagen 6: Fotografía de piscinas de separación de arenas. | 91 |
| Imagen 7: Fotografía de proceso de filtrado del nuevo acueducto. | 92 |
| Imagen 8: Fotografía general de la planta de tratamiento nueva. | 93 |
| Imagen 9: Fotografía del punto de captación de agua sobre la quebrada aguablanca en verano. | 95 |
| Imagen 10: Destitución del director de Corporinoquia. | 115 |

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Uso del agua por la industria de hidrocarburos..... | 20 |
| Tabla 2. Distribución porcentual de uso de agua del sector hidrocarburos por área hidrográfica..... | 21 |
| Tabla 3: Capitales de funcionarios de la BP en 1991 | 60 |
| Tabla 4: Personal estimado para la perforación de un pozo..... | 62 |
| Tabla 5: Aguas solicitadas en 2008 por el Área de Desarrollo Pauto..... | 72 |
| Tabla 6: Concesiones vigentes a 2008 | 73 |

Lista de mapas

| | |
|---|----|
| Mapa 1. Sección de mapa nacional de áreas de la ANH..... | 18 |
| Mapa 2. Detalle del mapa de la ANH en el departamento de Casanare. | 19 |
| Mapa 3. Mapa de ubicación El Morro | 28 |
| Mapa 4: Mapa del área de desarrollo floreña y área de interés pauto..... | 69 |

Lista de acrónimos

ACDAINSO: Asociación Comunal Para el Desarrollo Agroindustrial y Social de El Morro

ANT: Actor Network Theory

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

ADUC: Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

AMIP: Areas de Mayor Interés Petrolero

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

ASGD: Archivo de la secretaria de gobierno departamental

BP: British Petroleum

CORPORINOQUIA: Corporación Regional de la Orinoquia

CPF: Centro de Facilidades Petroleras

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

POMCA: Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas

REDHER: Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia

USO: Unión Sindical Obrera

Introducción

Cuando se estaba pensando esta investigación sobre el agua y el petróleo, se pensaba en un contexto bien particular. Las consultas populares estaban en su momento de auge y en el municipio de Tauramena, en Casanare, había ganado una consulta en contra de la explotación petrolera en algunos lugares del municipio. El lema de la consulta era: agua sí, petróleo no. En todos los lugares se cuestionaba el papel de la industria en el deterioro ambiental de ríos y quebradas del departamento. Así que una de las motivaciones centrales de esta investigación fue la experiencia directa con diferentes formas de habitar el territorio y de relacionarse con el agua. Asimismo, estaban en auge las protestas por el acueducto de Yopal en 2014 y las denuncias por la muerte de chigüiros relacionados con la sequía ambiental; algunas personas responsabilizaban directamente a las compañías petroleras. Una parte de esas vivencias se recoge en la primera sección del capítulo uno, intentando expresar el ambiente que da lugar a la investigación.

Sin embargo, en medio de estos conflictos y de la tensión que se expresaba por los grupos ambientalistas entre agua y petróleo, parecía que había algunas grietas, que las cosas no terminaban siendo siempre tan claras. Entre ciudadanos del común, taxistas, vendedores de tinto, se decía también que esto hacía parte de exigencias de los líderes para lograr mejores tajadas y negociaciones frente a la industria. Por otra parte, la entrada de las compañías en algunos lugares, la entrada real sin mayores oposiciones, denotaba también cierto apoyo por parte de liderazgos locales, a pesar también de las resistencias. Resultaba, a la luz de estos comentarios sueltos recogidos en la calle, que ‘la comunidad’ no era un todo homogéneo, sino que dentro de ella se encontraban diferentes opiniones y tensiones con un pasado histórico acumulado. Además, la defensa de ‘lo ambiental’, casi nunca estaba sola, sino que venía acompañada de otro tipo de exigencias frente a la industria.

En eso parecía haber un eco con la propuesta de justicia ambiental, la cual había conocido de la mano de los escritos del Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales de

la Universidad Nacional. Desde la perspectiva de Mesa Cuadros (2011) el ambiente en clave de justicia ambiental debía pensarse desde el ejercicio de una ética diferente a la individualista, recogiendo al menos cinco desarrollos teóricos que implican: la responsabilidad doméstica intergeneracional, que planteaba el ahorro y la responsabilidad por los hijos y nietos, similar según Mesa a la que aplicaría el debate del desarrollo sostenible en el Banco Mundial; la responsabilidad del ser humano con lo humano y lo no humano así como lo presente y futuro; la igualdad de oportunidades también en el presente, pues no se podía hablar de justicia con otras generaciones si no se tenía en cuenta la justicia en el presente; la responsabilidad en cuanto a patrimonio común de la humanidad y la necesidad de mantener un equilibrio; y la responsabilidad ambiental solidaria y cosmopolita.

Mesa Cuadros destaca precisamente ésta última, pues sostiene que se fundamenta en un tríptico: se contemplan los sujetos como los humanos y más allá de los humanos; una temporalidad diacrónica y sincrónica para la responsabilidad ambiental; y una espacialidad en defensa de los derechos desde múltiples espacios (locales, regionales, nacionales, globales y cosmopolitas). El ambiente es concebido desde una visión holística, pues otorga valor al todo sobre las partes, desde los principios de solidaridad y responsabilidad como fundamento de una nueva perspectiva de derechos ambientales, donde los deberes (siempre desde una postura de la ética) son la sostenibilidad ambiental y social de las relaciones, entendiendo la sostenibilidad como:

“(P)rácticas de acceso, uso, redistribución, reproducción y conservación de bienes naturales y ambientales para todos y todas, en una cultura de los derechos en perspectiva de dignidad concreta a partir del reconocimiento y de la integralidad y complejidad de los mismos, es decir, de derechos humanos y no humanos, por tanto, de derechos ambientales” (Mesa Cuadros, 2011, pág. 47)

Esta visión, que asume debates propios de la ecología política, contrasta con el concepto de desarrollo sostenible acuñado por los espacios internacionales de dirección global de las

políticas. Aunque desde países con un desarrollo industrial e institucional significativo como Estados Unidos e Inglaterra se adelantaban con anterioridad debates importantes sobre lo ambiental—como lo muestran las actas de 1946 de la United States Environmental Protection Agency, creada en 1970—el concepto de desarrollo sostenible aparece hacia 1980 en el marco del World Conservation Strategy, en donde ya se encontraba como concepto central. En ocasiones anteriores, había aparecido bajo el concepto de eco desarrollo, en la Conference on the Human Environment, en Estocolmo; en 1978, en la World Climate Conference, se llamó la atención sobre el efecto invernadero y el cambio climático generado por el ser humano. Pero es entre 1972 y 1992 cuando se profundiza el debate sobre el desarrollo sostenible, y se crea toda la arquitectura para convertirlo en otra parte integrante del desarrollismo. Hasta ese momento, al desarrollo se le habían asociado principalmente las palabras de pobreza, mortalidad, hambre y deuda (Adams, 2003).

El desarrollo, determinaba quién debía actuar y con base en qué conocimientos y con qué mecanismos se llevaban a cabo las acciones, lo que lo ponía además, dada su relación con el conocimiento, como un discurso y una práctica auto evidente (Crush, 1995). Tenía como base el libre mercado como ideología en el marco del proyecto internacional de la segunda posguerra del siglo XX, proyecto que se fue ajustando en las décadas siguientes bajo las políticas de ajuste estructural o SAP por sus siglas en inglés (Williams, Meth, & Wills, 2014). Dos aspectos se resaltan entonces: el de un discurso que tiene materialidad o efectos prácticos como lo señala Adams; y su forma cambiante, dispuesto a renovar algunos de sus lineamientos, como lo sucedido a través de las SAP. Sin embargo—y es el aspecto fundamental que ha surgido de la crítica desde la ecología política—bajo un modo de producción como el que se tiene, no es posible la sostenibilidad del desarrollo (O'Connor, 2002) y el discurso de sostenibilidad se ha encargado de legitimar prácticas de ‘ajuste’ frente a la crisis ambiental, sin afrontar los problemas propios de la tasa de acumulación decreciente del capital que empuja las actividades cada vez más agresivas y expansivas del capitalismo frente a nuevos ecosistemas, como sucede con el extractivismo. Aunque este aspecto económico sobresale cuando se analiza el avance de la política petrolera en el país como

parte de un proceso regional, también cabe señalar el problema de la racionalidad implícito en este proceso de avance extractivista y de degradación ambiental.

Como lo resalta Enrique Leff (2004), la crisis ambiental supone también una crisis en cuanto a las múltiples racionalidades sobre las que se ha cimentado la modernidad y sus variantes. Esto sugiere, que los cambios en contextos como los de la economía petrolera, no solo operan en el orden de lo material, sino que transforman el orden de lo simbólico. La identidad y la política, juegan un papel central en este proceso de transformaciones simbólicas. Por una parte, en cuanto a los procesos de significación implícitos en la conformación de representaciones colectivas y por otra, en cuanto a las formas de organización y participación para la toma de decisiones colectivas en la política local. Ambas, toman forma en el espacio social. En este sentido ¿Cómo se territorializan políticas globales en espacios locales? La respuesta que de antemano se dará es que esas dinámicas territoriales expresan niveles de articulación complejos, multi escalares, con desarrollos históricos propios que sin embargo expresan particularidades de las relaciones con el agua y con la industria petrolera.

Para llevar a cabo este análisis fue necesario poner en diálogo la teoría del espacio social desde lo trabajado por Santos (2000), con la lectura de crisis de la ecología política, tejiendo como telón de fondo el problema de la agencia humana (Giddens, 1995a) con la tensión entre mediación e intermediario expuesta por Latour (2008), siempre desde el análisis concreto del lugar y tiempo en que se llevó a cabo la investigación. No se abarcó el departamento de Casanare en su conjunto, dada su magnitud, sino que la investigación se concentró en uno de los pozos de mayor relevancia en el departamento y su relación con una comunidad anteriormente de vocación campesina. Sin embargo, a través de un ejercicio etnográfico se pretendió recoger diferentes voces y perspectivas propias de la dinámica del departamento en relación con los conflictos socio ambientales.

La preocupación por la temporalidad no es superficial, sino que obedece a las dificultades que enfrenta el análisis de la articulación de múltiples escalas en un territorio, como sucede con la política petrolera y con los discursos sobre el agua, lo ambiental y sus vertientes más críticas, tomando solamente como referencia una fotografía a los debates y controversias de un momento específico. Por ello se procuró hacer una exploración histórica del lugar trabajado, el corregimiento de El Morro en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, para comprender también los procesos de cambio de esas relaciones sociales con el agua y que emergieran, como finalmente sucedió, procesos que cobran importancia para pensar la relación no solamente con el agua, sino además con el territorio. El manejo del agua, puede constituirse como parte central en los procesos de conformación de los grupos, cuando hay una visión de trabajo sobre el grupo; de lo contrario, puede caer en una delegación funcional que termina por favorecer el interés privado. Además, el agua no es ya pensada solamente desde la perspectiva del abastecimiento, sino que se inscribe en una red de procesos de significación en torno a lo ambiental, ubicado de manera holística en conjunto con otras disputas sobre el territorio. Establecer cómo suceden estos procesos en relación con el agua, es uno de los esfuerzos principales de esta investigación.

1. Capítulo 1: Sobre el problema de investigación

No soy del departamento de Casanare. Fui allá por cuestiones de trabajo. Empecé acompañando algunos casos de derechos humanos en las veredas de los municipios de Nunchía (Casanare) y Paya (Boyacá) en una zona del piedemonte llanero incrustada en las estribaciones de la cordillera oriental. El agua, venida de una montaña, nunca dejaba de correr en esas casas hechas de madera con techo de palma. Llegaba a un lavadero lleno, donde permanecía siempre fluyendo para reencontrarse con la quebrada. En ese lavadero las personas de la casa nos bañábamos y lavábamos los trastos de la cocina. Eso era entre el 2011 y el 2012. Iba cada 6 meses y me parecía que Casanare era un departamento rico en agua. En el 2014 conseguí un lugar en arriendo en Yopal en el cual permanecía más tiempo. Pero pasaron varias cosas en el 2014. Hubo una protesta durante tres días y tres noches contra la alcaldía por la ausencia de agua potable. Paralizaron varias calles. Miles de jóvenes encapuchados y motociclistas que recorrían la ciudad protestaban y quemaban llantas en las esquinas. Habían pasado tres años desde el colapso de la planta de agua potable y el problema no parecía tener ninguna solución. El suministro del agua contaminada se hacía a determinados tiempos y se complementaba con carro tanques.

En una de las visitas conocí el corregimiento de El Morro, a 30 minutos en carro de Yopal, capital del departamento. Recorrí sus alrededores y pude ver lo que significaba el campo petrolero Floreña para esa población, cuyos afiliados a la junta de acción comunal pasaron de 20 a alrededor de 700 en veinte años. El campo se ubicaba a escasos metros del río principal de Yopal, el río Cravo Sur, y de la quebrada La Tablona, aquella de la cual Yopal extraía en ese tiempo el agua para su abastecimiento. Revisé sin mucho tiempo, en los archivos de Corporinoquia, las concesiones de agua otorgadas a la British Petroleum, primera empresa que empezó con el manejo de Campo Floreña. Me parecieron exageradas. Mientras tanto, en Yopal, un camión proveedor de agua le cobraba 20.000 pesos a una amiga que vivía

en un asentamiento humano no legalizado por llenar su tanque de agua, dinero que tenía que pagar cada semana para las necesidades de ella y su familia.

En el 2014 fue la gran sequía en Casanare. Los chigiüiros y el ganado morían en las sabanas. Algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) expusieron el problema como una de las consecuencias de la explotación petrolera, alentadas por los testimonios de diferentes agricultores y ganaderos que señalaban a las compañías como directas responsables de la sequía, argumentando que desde la actividad de exploración sísmica hasta la perforación petrolera el uso y afectación a los acuíferos por parte de las compañías era desmedido. Por otra parte, miembros de las compañías petroleras y algunos de sus defensores presentaban a los ganaderos y a los agricultores como los responsables de la catástrofe ambiental, pues según decían, estas actividades afectaban directamente la composición de los suelos y el flujo normal del agua en las sabanas llaneras; argumentaban además que la sequía era consecuencia del cambio climático y sus efectos sobre la región. La controversia, en principio local, alcanzó los medios de comunicación nacionales, hasta que un informe de la contraloría señaló las actividades petroleras, ganaderas, arroceras y de construcción de vías como principales responsables de la alteración al equilibrio ecosistémico de la zona, por encima del calentamiento global (El Tiempo, 2014).

Visité Brito Alto, una vereda de Paz de Ariporo. Pararse allá era estar parado sobre un río subterráneo que pasaba a centímetros de la superficie. Si se clavaba un tubo de 20 centímetros brotaba agua cristalina que posiblemente tendría relación con la sierra nevada de El Cocuy. Sin embargo, era justamente allí que Ecopetrol tenía proyectado un pozo exploratorio (el proceso que sigue en la industria a la exploración sísmica). Hubo denuncias en los medios de comunicación y de otros lugares siguieron llamando para exponer sus casos. Recibí una llamada de la vereda Unete, cercana a la cabecera municipal de Aguazul. Algunas personas que se habían bañado en una quebrada próxima al campo petrolero de Cupiagua, habían resultado con lesiones en la piel y reportaban la ceguera de la esposa del presidente de la junta de acción comunal de otra vereda aledaña por la misma causa. En otro municipio,

Orocué, un estero (una especie de laguna y terreno inundable en el llano) se había secado a causa de un taladro petrolero, según comentaban los campesinos del lugar. Los casos seguían apareciendo.

Me pareció entonces que sería interesante comprender estos procesos de manera más estructurada y académica, incorporando otras escalas de medición y análisis para aportar a las políticas públicas socio-ambientales. Además, había surgido una controversia en la cual se exponían diferentes grupos y, por qué no, diferentes reivindicaciones de sentido en relación con el territorio y las formas de habitarlo. Valga la pena decir que, desde que se inició la investigación al momento de su conclusión, se han sumado otras controversias; como la de las consultas populares o la delimitación de páramos, temas álgidos en las regiones y los contextos rurales. Si bien esta investigación no pretendió dar respuesta a estas controversias, pues no hizo parte del propósito inicial, sí es seguro que aporta otras perspectivas que pueden considerarse en estos y otros conflictos socio-ambientales.

1.1 Casanare, política petrolera y política del agua.

Para hacerse una idea de la conformación económica actual del departamento de Casanare puede verse el balance que realiza la Cámara de Comercio de Casanare (2016) al respecto. Según esta entidad, el 70% de la actividad económica del departamento está representada en minas e hidrocarburos. Le sigue con un 7% el sector agropecuario, con un 6% el sector de servicios sociales, con un 5% el sector de construcción y un 3% para el sector comercio. Las importaciones son 93 veces superiores a las exportaciones, lo que permite tener una imagen del grado de avance del extractivismo en este territorio, configurando al departamento, de acuerdo con Ulloa (2014), en un escenario de extractivismo que conjuga grandes extensiones de tierras para concesión a inversores privados, ganadería extensiva y explotación petrolera. El municipio de Yopal, en donde se encuentra el corregimiento de El Morro, ostenta de lejos el primer lugar en número de empresas registradas, con 11.164, seguido por Villanueva, con

2.084. La estructura empresarial del departamento, también expresa el peso que tienen las microempresas, que ocupan un 94.7% del total del registro empresarial (CCC, 2016).

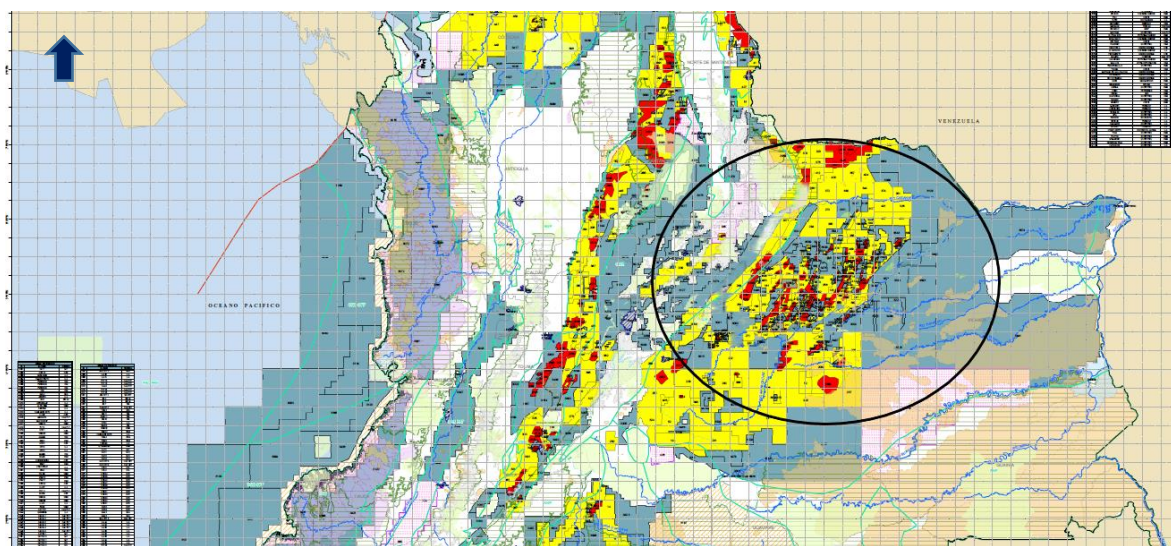
Cuando se revisa la política de hidrocarburos en el departamento y la región, se comprende el peso que en esta distribución económica tiene este sector. La creación en el año 2003 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), hizo parte en Colombia de un nuevo momento de la política petrolera y minero energética tal como se la pensaba hasta entonces el gobierno nacional. A través del decreto 1760 de 2003, se escindía Ecopetrol, modificando así su estructura orgánica y creando la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A. La ANH, tenía como fin principal administrar las reservas de hidrocarburos propiedad de la nación. Se trataba de una figura que centralizaba la información sobre las reservas, ya no para ponerlas a disposición de Ecopetrol como sucedía antes de la escisión, sino para ponerla a disposición de los oferentes interesados en los bloques para exploración o explotación petrolera que considerara necesarios. Tal como lo señala el cuadro de presentación de los datos de referencia del Mapa de Tierras de 2017 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el país hay 19.778.950 hectáreas concesionadas por esta agencia como áreas en exploración. Éstas se suman a las 2.297.133 hectáreas que ya se encuentran en bloques para la producción, y no descartan las 60.880.392 hectáreas que la agencia cataloga como disponibles.

Sin embargo, la participación de la región en la producción petrolera no era nueva. Antes de la creación de la ANH, la región de la Orinoquía ya había sido protagonista con el campo Caño Limón en el departamento de Arauca, puesto en funcionamiento en 1983. Posteriormente, con Campo Cusiana, Campo Cupiagua y Floreña puestos en funcionamiento en la década de 1990 en Casanare, así como con Campo Rubiales en el departamento del Meta. Pero la creación de la ANH¹ como pieza central de la política petrolera generalizó esta nueva orientación en la política del país y a lo largo y ancho de estos departamentos. El

¹ Datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Producción_fiscalizada_de_crudo_2017_a_publicar_03042018.xls consultado en la página <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx> en abril 4 de 2018 (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2018).

mecanismo que predominó para la asignación de los bloques fue el de asignación mediante rondas anuales en las cuales se exponían los bloques disponibles a los inversores². Las compañías se postulan y, de acuerdo a la revisión de los requisitos aplicada por la ANH (ANH: Acuerdo 08 de 2004), se les otorga en concesión contratos de exploración o de explotación según el caso, o de evaluación técnica. Este proceso, cuenta con una actualización anual de su información, en la cual se pueden contemplar los datos acerca del número de hectáreas asignadas a los oferentes, así como el tipo de contrato y su ubicación. En el departamento de Casanare en 2017, de los 450 bloques catalogados como disponibles por la ANH, 109 se encontraban catalogados como áreas en producción, 150 se encontraban catalogados como áreas en exploración, y existía un contrato de evaluación técnica TEA en el municipio de La Salina (ANH, 2018)³.

Mapa No.1. Sección de mapa nacional de áreas de la ANH



Fuente: Selección propia a partir del Mapa de tierras, (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2017).

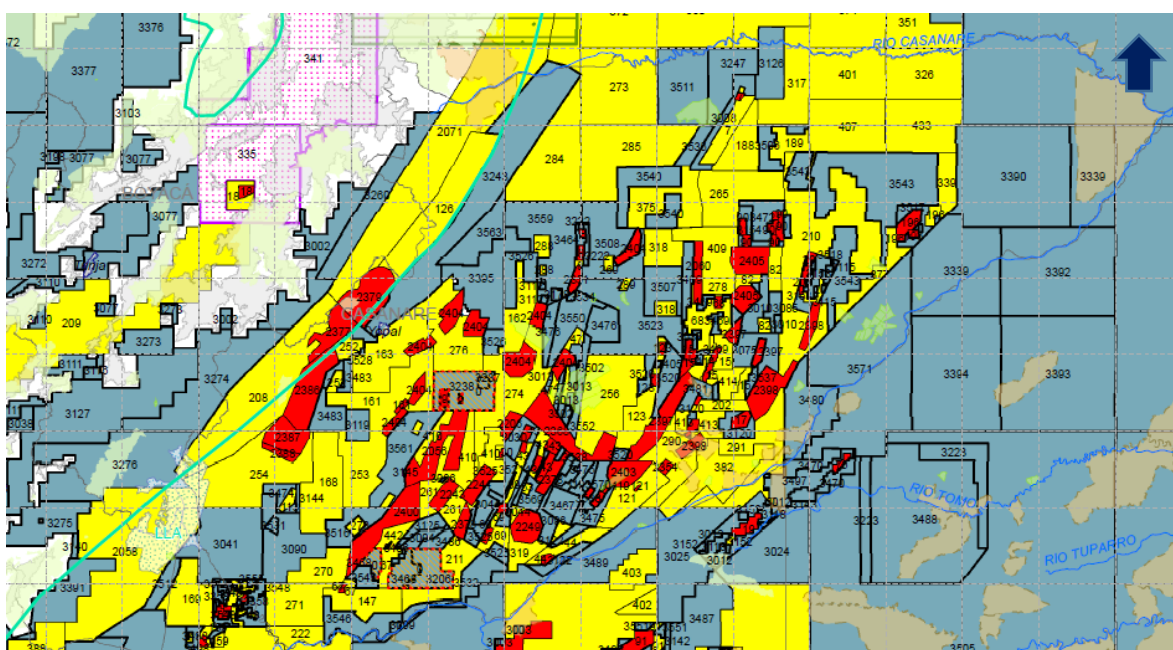
Como se puede ver en el mapa No.1, la ANH establece una cuadrícula sobre el conjunto del territorio nacional, y determina en ella áreas disponibles en azul, áreas reservadas en gris, áreas en exploración en amarillo y áreas en explotación en rojo. Como se observa en el Mapa

² Anualmente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos publica a través de su página oficial los bloques asignados en diferentes áreas del país.

³ Datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Departamentos_municipios_170217. Consultado en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>, abril 4 de 2018.

2, todo el departamento de Casanare se encuentra dispuesto para algún tipo de procedimiento de hidrocarburos, aún con la existencia de áreas protegidas y de resguardos indígenas en su jurisdicción, las cuales se sobreponen a los bloques petroleros. Pese a la gran cantidad de áreas en explotación en el departamento, la mayor cantidad de áreas se encuentran en proceso de exploración, señaladas en color amarillo en el mapa de la ANH. Desde la perspectiva de Ulloa (2014), en los países se van configurando escenarios de extractivismo, planificados y pensados para la extracción de los recursos, como sucede con el departamento de Casanare.

Mapa No. 2. Detalle del mapa de la ANH en el departamento de Casanare.



Fuente: Selección propia a partir del Mapa de tierras, (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2017).

Por otra parte, la expansión territorial de las áreas asignadas para la industria petrolera en el territorio nacional por parte de la ANH, implica, a juzgar por los procedimientos asociados a las actividades petroleras, la expansión también de la demanda del agua asociada a ésta sobre el territorio. En la Tabla 1 se presentan de forma esquemática y resumida los procesos que la industria utiliza en su aprovechamiento del agua en cada uno de sus ciclos productivos, a partir de datos e información aportados por representantes de la Asociación Colombiana de Petróleos y del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. La

flecha indica que el agua captada de la fuente hídrica retorna a la fuente hídrica, luego de los procesos para los cuales es utilizada en cada uno de los ciclos de producción y de un proceso de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 1. Uso del agua por la industria de hidrocarburos.

| Captación de fuente hídrica | | → | Retorno a fuente hídrica |
|---------------------------------|---|---|---|
| PROCESO PRODUCTIVO DEL PETRÓLEO | | | USO DE AGUA |
| Fase de exploración | Sísmica | | Campamento-uso doméstico |
| | | | Refrigeración de taladros lubricados |
| | Campamento-uso doméstico | | |
| | Pozos exploratorios | | Lavado y mantenimiento de equipos de perforación. |
| | Tratamiento de lodos | | Preparación de lodos (refrigeración) |
| Fase de producción | Recobro | | Campamento uso-doméstico |
| | | | Inyección de agua de formación para mantener presión |
| | Producción | | Limpieza de maquinaria |
| | Recuperación de crudo | | Separación de crudo, gas y agua disposición en fuentes subterráneas y/o superficiales |
| Transporte | Construcción de poliductos y oleoductos | | Lavado y pruebas hidrostáticas de las tuberías |
| | Transporte de carrotanques | | Lavado de carro tanques |
| | | | |

| | | |
|------------|--|---------|
| Refinación | Regulación térmica de la maquinaria y mantenimiento de instalaciones | Craqueo |
|------------|--|---------|

Elaboración propia, con base en la Estudio Nacional del Agua, 2014. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. Bogotá D.C., Mayo de 2015.

La mayor demanda de agua por parte de la industria se concentra en la región de la Orinoquía, como se expresa en la Tabla 2, seguida de las otras regiones donde la industria tiene mayor presencia. La tabla expresa la relación directa entre la producción de hidrocarburos y el uso del agua asociada, ya que, según los registros de producción de la ANH el Meta encabeza la producción nacional, seguido por Casanare y Arauca en su orden, todos en la región del Orinoco. La presencia del área hidrográfica del Magdalena implica tanto contratos por asociación anteriores a la ANH, como concesiones posteriores a la ANH.

Tabla 2. Distribución porcentual de uso de agua del sector hidrocarburos por área hidrográfica.

| Área hidrográfica | Uso de agua |
|------------------------|-------------|
| Orinoco | 76,3% |
| Magdalena Cauca | 19,4% |
| Amazonas | 3,9% |
| Caribe | 0,4% |
| Pacífico | 0,0% |

Elaboración propia, con base en el *Estudio Nacional del Agua*, 2014 (IDEAM, 2015).

Sin embargo, la producción de hidrocarburos en Colombia no había funcionado siempre de la misma manera. Según Luis Hernández (2005), desde el 2003 los gobiernos colombianos han asumido una política petrolera neo concesionaria, pues rescata el modelo inicial

implementado a principios del siglo XX en las clásicas concesiones de Mares (en Barrancabermeja) y Barco (en Catatumbo) en 1905 y 1907 respectivamente. Fue la Ley 165 de 1948 la que permite la creación de Ecopetrol, necesaria para el avance de otro tipo de contratos que tuvo el país en la segunda mitad del siglo XX. Pero la creación de Ecopetrol estuvo antecedida por la presión que ejerciera el sindicato, creado 20 años atrás como Sociedad Unión Obrera y posteriormente conformado como Unión Sindical Obrera USO, el cual impulsó la reversión de la concesión de Mares y la creación de la empresa estatal (Vega Cantor, Núñez Espinel, & Pereira Fernández, 2009)⁴. Para 1951 se materializó la reversión de la concesión y el Estado Colombiano asume, a través de Ecopetrol, el control de esta explotación.

En 1974 suceden dos elementos importantes de la política petrolera colombiana. Por una parte, se llegó al tope de reservas y no había manera de sustentar la demanda de derivados del petróleo en el país, por lo cual, el país pasa a importar el petróleo y sus derivados hasta 1985. Por otra parte, el decreto 2310 de 1974 establece el contrato de asociación, como aquel en el cual el Estado participa de manera directa en el 50% de la producción petrolera. Hacia la década de los 90, se empieza a plantear por parte de algunos grupos políticos la necesidad de adelantar algunos cambios en materia de política petrolera. Así, la ley 141 de 1994 introduce el factor de riesgo o factor R para determinar la participación de las compañías extranjeras en la producción por campo. A mayor riesgo o menores ganancias, la participación en la producción petrolera por campo de las compañías inversoras podría llegar hasta el 70% de la producción. Igualmente, con la ley 179 de 1994, Ecopetrol se ve obligada a vender su participación en los Terpeles, una de las principales redes de estaciones de comercialización final de combustibles en el país. De esta forma, se va dando paso a las modificaciones precedidas por el Decreto 1760 de 2003, con el cual se le quita a Ecopetrol la posibilidad de la administración del subsuelo colombiano y se la pone de cara, como

⁴ Sobre la creación de ECOPETROL existe un debate entre historiadores en relación con la influencia y presión que pudiera ejercer el sindicato. Los trabajadores, argumentan el papel decisivo del sindicato para la creación de la empresa estatal. Las fuentes oficiales, estudiadas por Saenz (Saenz Rovner, 2002), sugieren que no era posible esta participación del sindicato en la decisión de creación de la empresa. El debate es referido por los autores que se están mencionando.

cualquier otra compañía multinacional, a ofertar por los contratos que administra la Agencia Nacional de Hidrocarburos (creada por el mismo decreto).

Las transformaciones en materia de política petrolera en Colombia, son resumidas por Hernández (2018) en cuatro etapas: el inicio de la explotación petrolera con un modelo extractivista concesionado, que va desde 1905 hasta 1950; el modelo extractivista estatal, desde 1951 hasta 1973; el modelo extractivista asociado, desde 1974 hasta el 2002 y el modelo extractivista neo concesionado, desde el año 2003 hasta el año 2015. Desde su perspectiva, se han configurado en el país tres coaliciones alrededor de la política petrolera: la transnacional empresarial; la estatal o gubernamental administrativa; y la obrero sindical en cabeza de la USO. A pesar de la contundencia de los cambios en materia de política petrolera en el país, estos deben examinarse también a la luz de lo que sucedía en la región y en el mundo. Dos elementos se deben destacar, ambos relacionados. El primero de ellos, es que el aumento en la explotación minero energética no es solamente un fenómeno nacional, sino que hace parte de un proceso regional, asumido por distintos modelos de gobierno en Latinoamérica a principios del siglo XXI. En ese sentido, el aumento en la producción respondió también a un aumento en la demanda, relacionado con el crecimiento de las economías asiáticas, particularmente de China e India. Asimismo, el crecimiento de la demanda energética está relacionado directamente con las economías desarrolladas, acrecentando la balanza norte-sur entre países consumidores de materias primas para su transformación y países productores de materias primas—a través del extractivismo (Sánchez Albavera, 2006).

En la misma línea, la regulación estatal colombiana experimentó un cambio acorde con las medidas sugeridas por el consenso de Washington (Hernández L. H., 2013), específicamente, en materia de desregularizaciones, privatizaciones, liberalización comercial y apertura a la entrada de inversión extranjera. Aunque con ritmos diferentes, la trayectoria que se ha explicado para la política petrolera fue implementada también en sectores como la minería (primero con el carbón, luego materiales de construcción y ahora con esmeraldas en el

occidente de Boyacá) y el agua. Sin embargo, cada sector presenta especificidades técnicas, geográficas y de conformación histórica que ha marcado las diferencias en los ritmos de aplicación de las medidas de liberalización económica. Para el caso del agua, Malvares Miguez (2013) propone la interpretación histórica del proceso de rediseño del agua a partir de la comprensión de tres períodos. En un primer momento, explica, bajo la visión desarrollista y de manera latente estarían la industrialización, la urbanización y la revolución verde como parte de la transformación en el manejo del agua. Esta fase pasa en los 70's al manejo de la oferta y la demanda sectorial, teniendo como efectos el agotamiento, deterioro, contaminación e inequidad distributiva, los cuales fueron expuestos en la conferencia de Mar del Plata en 1977.

Según la autora, hacia la década de 1980 emerge una visión mercantil del manejo del agua sustentada en una ideología neoliberal, que contempló las exportaciones primarias, la agricultura y el crecimiento urbano como generadores de mayor demanda, creando una competencia entre el campo y la ciudad. En la década de los 90, continúa, predominó una visión competitiva en la cual bajo los principios del neoliberalismo, se cuestiona la política del agua basada en la oferta, proponiendo entonces el agua como bien escaso con valor económico, social y ambiental. Se declara así la escasez mundial de agua en relación con la demanda futura. El papel del estado es resumido por su función como liberador de mercados en un primer momento; luego suprimiendo las políticas intervencionistas y distributivas y finalmente privatizando los servicios de abastecimiento urbano (Malvares Miguez, 2013). La actual política, consiste en la expansión del capital sobre el mundo rural, en una lógica que contempla, además de la incorporación de los bienes naturales en las dinámicas industriales como sucede con la economía extractivista petrolera, la valorización, fragmentación y apropiación de los bienes naturales como tal (Ulloa, 2014). Así, para la década del 2000, se asiste según Malvares, a un modelo de gestión de las cuencas hídricas, a través de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH).

En Colombia existen alrededor de 12.000 acueductos comunitarios que proveen agua para el 40% de la población rural (Martínez, 2016). Éstos han conformado redes de gestión comunitaria y su misma presencia sugiere que aún no hay una legislación específica que ampare su ejercicio. De lo contrario, como señalan varios/as autores y autoras su destino suele ser entrar a competir con grandes empresas en el mercado (Moncada Mesa, Pérez Muñoz, & Valencia Agudelo, 2013). En efecto, una revisión de la Resolución de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA 825 de 2017 permite hacerse una idea de exigencias que se le imponen a los acueductos. En esta Resolución, se establecen costos de acueducto y alcantarillado por usuario⁵ y se exigen una serie de disposiciones métricas y técnicas relacionadas con el uso eficiente y con la calidad del agua, que exceden las posibilidades actuales de los acueductos y se suman a otras disposiciones en las cuales desconocen la presencia de las formas comunitarias de manejo de agua (Aguilar, 2015)⁶.

Esta dinámica de persecución a las formas tradicionales y comunitarias de manejo del agua refuerza lo planteado por Malvares (2013), en términos de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, pues asegura que se trata de una parte de un modelo hidro hegemónico impuesto de arriba hacia abajo en dos fases. En la primera fase, explica, está la formulación del escenario internacional con actores implicados como el Banco Mundial, el Consejo Mundial del Agua y la Asociación Mundial del Agua. Incluye elementos constitutivos como la utilización eficiente del agua; la aplicación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico; la cooperación entre países con cuencas transfronterizas; la valoración del agua; la participación de stakeholders o partes interesadas; la participación privada en inversiones; el rol del Estado como ente regulador de mercado y las reformas de orden institucional. La segunda fase, explica la autora, es planteada como un marco para la acción en el cual se adelanten las estrategias para la implementación de la GIRH en escenarios nacionales mediante expertos

⁵ De aplicarse las medidas impuestas por la resolución, los usuarios de estos acueductos, que actualmente pagan alrededor de 3000 pesos como se ve con el acueducto de El Morro o no pagan en otros casos, entrarían a pagar alrededor de 14.000 pesos.

⁶ Si bien la Resolución CRA 825 de 2017 es posterior a la tesis de Aguilar, en su trabajo se mencionan tanto la inconformidad expresada por la Red Nacional de Acueductos Comunitarios con el decreto 1898 pues desconoce los acueductos comunitarios, como las disposiciones de la Ley 142 de 1994 en el mismo sentido, sumado a las limitaciones técnicas impuestas por la CRA a los acueductos comunitarios de manera indirecta con otras disposiciones legales referidas a los requisitos técnicos y económicos de los acueductos.

regionales y nacionales, teniendo a éstos como principales agentes de la reforma hídrica y por los conocimientos que detentan.

A propósito, de acuerdo con Malvares las reformas en América Latina tienen aspectos similares, como son la administración de cuencas o la gestión integrada de cuencas en palabras de Dourojeanni y Jouravlev (2001). Éstas se caracterizan, entre otras, por la administración de cuencas; la reducción del papel del Estado en cuanto a sus funciones limitadas a supervisión, fomento y regulación; la descentralización de responsabilidades hacia gobiernos locales—donde aquí se podría resaltar el papel central que adquieren las Corporaciones Autónomas Regionales⁷—y los instrumentos económicos y de mercado, amparados en precios y derechos, para la promoción de la inversión privada. Así lo deja ver también el CONPES 3886 de Pagos por Servicios Ambientales, en el cual la asignación de las áreas y la estrategia de conservación están orientadas a promover también alianzas que permitan la participación de la inversión privada.

De esta forma, las relaciones con el agua y el uso social de ésta implican una complejidad articulada tanto a lo largo de escalas territoriales, donde intervienen normativas y actores del nivel nacional y con las compañías también del ámbito global, como con los espacios locales. Los territorios, pasan por procesos de representación en el nivel central, como en los mapas, que terminan por tener consecuencias prácticas en los niveles locales, vinculando así a grupos de manejo del agua, juntas de acción comunal, empresas y entidades de gobierno. Esta tesis, se propuso la reconstrucción de este entramado, como un proceso que puso en juego múltiples escalas y actores para configurar el cambio territorial propio del paso de la economía campesina a la economía petrolera y que trae consigo el cambio en las relaciones sociales con el agua.

⁷ Se trata de Corporaciones ambientales reglamentadas por el Estado Colombiano desde la segunda mitad del siglo XX, las cuales fueron pensadas para velar por el cuidado ambiental en las diferentes regiones asignadas.

El caso del acueducto que se investigó es ese, el del acueducto comunitario y rural del corregimiento de El Morro, inserto con el paso de las últimas dos décadas en el campo petrolero Floreña. Un acueducto rural, conformado de manera comunitaria en un principio y manejado así hasta el año 2012, año en que es construido el más reciente acueducto. La importancia del análisis de este acueducto, es que se encuentra incrustado en una de las zonas de mayor explotación de hidrocarburos de la región, como sucede con el área que rodea al corregimiento de El Morro. Este corregimiento, se ubica en la cordillera oriental, en el departamento de Casanare, Colombia, en el municipio de Yopal, su capital, a unos 20 kilómetros de esta ciudad, de camino al municipio boyacense de Labranzagrande.

En éste se presentan dos áreas de desarrollo petrolero: el área de desarrollo Pauto y el área de desarrollo Floreña. El área de desarrollo Pauto, hace parte del contrato Piedemonte Equion, y su campo Pauto Sur, es el mayor productor de petróleo anual de Casanare. Reporta, según la tabla de producción fiscalizada de la ANH de 2017, un número de Barriles Promedio por Día Calendario (BPDC) de 29.860⁸: 29.021 BPDC por encima del promedio diario anual departamental por campo y 28.269 barriles por encima del promedio nacional. Su promedio diario lo ubica en el séptimo lugar después de 5 pozos en el Meta que lideran la producción, incluido Campo Rubiales y uno en el municipio de Barrancabermeja. En la zona existen dos bocatoma para acueducto, la bocatoma El Morro, y la bocatoma Marroquín, aunque no se descarta que haya más acueductos, pues es una zona con dieciocho veredas. El acueducto que se analizó es el que abastece al centro poblado del corregimiento El Morro. Acerca de El Morro, vale la pena presentar de manera general las referencias que se tienen sobre su historia, pues su proceso de articulación a la historia regional fue reciente y presenta dinámicas propias que permitieron explicar a través de su historia la conformación de la primera forma de abastecimiento de agua.

⁸ Para hacerse una idea de esta escala de producción, se calcula que Colombia consume alrededor de 300.000 barriles diarios de crudo y llegó a producir alrededor de 1'000.000 de barriles diarios en el 2014, cuando el precio del barril en el mercado internacional estuvo en su mejor momento.

1.2 Sobre la configuración histórica de El Morro

Aunque sus habitantes se dedicaban a la agricultura y la ganadería, también era descrito para mediados del siglo XIX como un lugar de encuentro entre dos culturas, la llanera y la serrana. Los llaneros, descalzos, arribaban hasta Marroquín-El Morro con el ganado, donde era entregado a los ‘cuates’, quienes lo llevaban por los caminos empedrados hasta Sogamoso y el altiplano, pasando por Labranzagrande (Vargas, 1997). A propósito, la historiadora Jane Raush (1994) describía el departamento como una región de frontera, en la cual los jesuitas habían establecido sus principales formas económicas con el trabajo de los grupos originarios presentes y que no ofrecieron resistencia, hasta que fueron expulsados a finales del siglo XVIII.

Mapa No. 3: Mapa de ubicación El Morro



Fuente: Imagen *Mapa Casanare*. IGAC 2012

En 1894, según los relatos de Brisson recogidos por Getulio Vargas (1997), se calculaba el paso de unos diez mil novillos al año, además de cargas de café, algodón, y productos de pancoger. Con el paso de los años, el centro político-administrativo se fue desplazando hacia El Morro. Para 1904 ya aparece registrado este nuevo asentamiento de El Morro y entre las razones por las cuales recibió la mayor parte de la población se cuenta el cierre de la ruta del Orinoco por parte del gobierno venezolano hacia 1899 (Vargas, pág. 42), lo que presionó por un mayor comercio desde los llanos hacia el altiplano y un fortalecimiento de El Morro como lugar de paso.

Hacia 1911, el gobierno cambió el trazado de la ruta para Labranzagrande, por lo cual la sede administrativa de la capital empezó a operar en EL Morro y no en Marroquín como lo venía haciendo antes. Por otra parte, las mejoras en las vías fueron principalmente iniciativa privada, pero hacia el período de gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957) ocurre otro hecho que va a terminar aún más con la dinámica de El Morro, pues este gobierno decide mejorar la vía que de Yopal conduce a Sogamoso por Monterralo, acabando así con el camino a Labranzagrande y el paso por El Morro (Vargas, 1997).

Según Getulio Vargas, a pesar de la dinámica que mostraba el corregimiento, hacia la década de 1940 sus habitantes empezaron a experimentar tensiones en principio por el tema del manejo municipal, que ya reclamaban los habitantes de Yopal del otro lado del río Cravo Sur, hacia la sabana. El paso de la administración municipal a Yopal, se dio justo antes del estallido de la violencia en la zona, que llevó a los campesinos a la conformación de cuadrillas de guerrilleros en constante tensión con las acciones de violencia de la fuerza pública. La violencia, experimentada por varios pobladores de El Morro, llevó, según algunos relatos, al despoblamiento del lugar. En una entrevista realizada por Getulio Vargas a Ciro Ramírez, uno de los pobladores antiguos del corregimiento, éste comenta “A estos pueblos les fue muy mal por la violencia desatada por la política, a punto que casi se acaban por completo” (Vargas, 1997, pág. 109). En otra entrevista, Juan Barrera, otro de los líderes antiguos de El Morro, refiere que el pueblo casi desaparece en los tiempos de la violencia, quedando unas

pocas casas, en comparación de lo que fue antes, con grandes tiendas y centros de abastecimiento. Sobre la violencia en los llanos, Alfredo Molano (1995) recoge un relato rico en la descripción de lo que se vivió:

“Los que más sufrimos esa violencia fuimos los niños y los gallos. Vivíamos en el monte porque los señores chulavitas arrasaban con lo que topaban: quemaban ranchos, mataban los animales que no podían llevar y asesinaban a quien no gritara: “Viva el partido conservador”. A los gallos tocaba taparles el pico para que no cantaran y a los niños taparles la jeta para que no lloraran. Aprendimos a comer crudo, porque candela no se podía prender ni de día ni de noche, y vivíamos en cualquier hueco que se dejara abrir. Fue una humillación muy grande. Ellos se unían como tropa para acabar con la comida que uno había sembrado, y hasta los viejos que habían estado en las guerras les tenían miedo.” (Molano, 1995, pág. 10)

La mayoría de las personas que llegaron a habitar en la zona antes de la llegada de la economía petrolera vinieron de municipios boyacenses cercanos como Labranzagrande, Paya, y Pisba, tres municipios que hacen parte de lo que se conoce como la provincia de La Libertad. Las primeras exploraciones petroleras, se hacían a través de la actividad sísmica realizada por la Western a lo largo del piedemonte llanero, según las menciones de los pobladores del lugar. Posteriormente, el área estudiada se conoció como el contrato de Asociación Piedemonte, que surgió de la mano del contrato Santiago de las Atalayas, en el cual se encontraban los pozos Cusiana y Cupiagua. En el contrato de asociación Piedemonte, se encontraron las Áreas de Desarrollo Floreña y Piedemonte, dentro de las cuales estaba el campo Floreña, cuyo pozo Floreña-1 fue anunciado públicamente como descubierto por la compañía British Petroleum en el año 1995 (Cárdenas, 1995). Diez años más tarde, empiezan las solicitudes para desarrollar el área de desarrollo Pauto Sur, ampliando las operaciones de la compañía en la zona. En el año 2010, Ecopetrol compra a la BP el 51% del contrato de asociación Piedemonte, y el otro 49% pasa a manos de la compañía Talisman (El Tiempo, 2010), conformando así la unión Equion. Ante esta perspectiva, el corregimiento de El Morro se presentó como el lugar central para indagar sobre la pregunta: ¿Cómo cambian las relaciones sociales con el agua en un contexto de economía petrolera?

2. Capítulo 2. Cómo abordar la discusión sobre petróleo y agua en esta investigación.

Asumir entonces el problema de los cambios en las relaciones sociales con el agua en un contexto de economía petrolera, plantea el análisis de al menos dos dimensiones. Por una parte se encuentra el problema de cómo se construyen significados alrededor del agua, la política local y el cambio ambiental, pues hace parte central de las controversias y parece determinar la acción de las juntas de acción comunal y de la compañía, ambas en directa relación con los procesos de manejo del agua. Por otra parte, existe la necesidad de comprender cómo es la relación con el agua, en cuanto a los sistemas de abastecimiento de la misma, y los cambios que habían operado en estas relaciones, entendiendo en este proceso la relación con lo material y de alguna manera, aunque marginal, los aspectos técnicos asociados a ésta. Además de estos abordajes, se encuentran los procesos en terreno de co producción del Estado, de los grupos dentro del territorio y su relación con el manejo del agua.

Gran parte de los estudios sobre el agua, se enmarcan en los lineamientos de la política ambiental emanada del discurso del desarrollo sostenible, según la cual es necesario internalizar los costos de producción asociados con la naturaleza para solucionar los problemas del relacionamiento con esta, o simplemente, para garantizar, en el caso del agua, el recurso para generaciones futuras. Sin embargo, como sugiere Enrique Leff (2004), esta lógica se sobrepone a la racionalidad propia que viene determinando las relaciones con el agua desde la lógica de acumulación capitalista:

“La sobreexplotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, la degradación ambiental y el deterioro de la calidad de vida, antes problemas marginales (aunque funcionales) para el sistema económico, fueron adquiriendo en su proceso acumulativo

y expansivo del capital un carácter crítico para su crecimiento. De allí el propósito de internalizar las externalidades ambientales refuncionalizando la racionalidad económica y sus paradigmas de conocimiento reorientados hacia los fines de la sustentabilidad. En el concepto de racionalidad ambiental prevalece un valor de adaptación y convivencia sobre la voluntad de dominio de la naturaleza en el que se fundan la racionalidad capitalista y los paradigmas de la ciencia moderna.” (Leff, 2004, pág. 213)

En la línea de la sostenibilidad en relación con el agua, uno de los conceptos con mayor relevancia para el cálculo del consumo de agua y de huella hídrica, fue el de agua virtual⁹, desarrollado en 1993 y reconocido una década después como una alternativa al panorama de las guerras por el agua (Biro, 2012). Las guerras por el agua, tal como lo expone Biro, se comprenden como un escenario posible para enfrentar las asimetrías regionales del agua, llevadas por la vía de la política a una guerra económica, en la cual unos países imponen, a través del comercio de alimentos y el cálculo de la huella hídrica en ellos, rutas de intercambio mediante las cuales también se saquea el agua.

El agua virtual se refiere al agua usada para producir un determinado producto, el agua contenida en este en un sentido virtual (Parada-Puig, 2012), y presenta algunas distinciones dependiendo del tipo de procedencia del agua, lo que se conoce como los colores del agua. Se designa como agua azul las aguas superficiales y subterráneas; mientras que se conoce con el nombre de agua verde aquella procedente de las precipitaciones y que se mantiene en las zonas no saturadas. También se habla de aguas amarillas o doradas, refiriéndose a aquellas aguas con una alta salinidad o también, con una alta toxicidad (Madurga, 2005). El concepto de agua virtual, está estrechamente vinculado con el de huella hídrológica, que se refiere al volumen de agua necesario para la producción de determinados bienes y servicios, y hacen parte de la metodología utilizada actualmente por instituciones como el Instituto de

⁹ El concepto de agua virtual fue desarrollado por el geógrafo británico John Anthony Allan, tras una extensa investigación en el medio oriente en la cual determinó, junto con el economista Gideon Fishelson, cómo el déficit de agua de esta región podía ser compensada con la importación de alimentos de otros lugares del mundo, que contenían en sus procesos el agua que hacía falta en la región para generar los propios cultivos de alimentos.

Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM para realizar los estudios sobre el agua en Colombia.

Sin embargo, existe un problema con la asignación de valor al agua, pues se trata de un bien que (aún) no es producido por el trabajo humano. La asignación de valor, tiene que contar necesariamente con procesos *técnicos*, tanto para su cuantificación, como relacionados con su potabilización y estándares necesarios para su consumo humano. Por tal razón, subyace un problema político a su asignación de valor. El agua como mercancía, asociado a procesos de asignación de valor a la naturaleza (Ulloa, 2014), es por tanto resultado de un proceso de cambio en el conocimiento, de cambio en las formas del poder político, de la concepción de la naturaleza y en las relaciones económicas (Villa Fontecha, 2012).

La asignación de valor al agua, pasa por ejercicios de valoración en lo local regulados por contratos, que en Colombia encuentran expresión, entre otros, a través de la política de pagos por servicios ambientales (Colombia: Departamento Nacional de Planeación, 2017), los cuales se amparan en desarrollos políticos en lo local, a través de modelos como el de gobernanza y la gestión integral del recurso hídrico. Desde este enfoque se supone que se puede entonces, de acuerdo a la perspectiva de los acuerdos regulatorios locales, o acuerdos de conservación, lograr en un nivel micro procesos de acuerdos entre empresas, comunidades e instituciones, con una adecuada participación del estado como garante y con herramientas de comunicación adecuadas entre las partes, que en realidad pueden encubrir procesos de dominación emergentes a través del manejo del agua. Así, por buena gobernanza se puede entender, lo que ocurre cuando hay reglas claras y capacidad institucional de parte del gobierno para reducir las incertidumbres y reducir las “fallas del mercado” (Fracalanza, Jacob, & Eça, 2013), según explica el enfoque.

Al pensar de manera distinta, ya no la naturaleza, sino abrir la posibilidad a ‘las naturalezas’ (Ulloa, 2014), como procesos conjuntos ampliamente relacionados con las sociedades, se

ponen de relieve las posibilidades de lo no humano. Igualmente, la materialidad del discurso desarrollista, ahora amparado en la reconfiguración hacia el discurso del desarrollo sostenible, implica las posibilidades de agencia propias de esta política y de su naturaleza asociada. Al respecto, el estudio del cambio ambiental, se plantea también en relación con las potencialidades de los actores sociales como agentes de cambio, el problema de las políticas ambientales, desde el análisis de dos ejes principales para su estudio: El proceso de internalización o territorialización de ideas, conceptos o modelos de gestión internacionales, por ejemplo sustentabilidad y cambio climático; y el análisis de la política de las políticas públicas, en cuanto a la incidencia de la *política*—entendida como contradicciones entre actores—en *las políticas*—entendidas como actos y no actos orientados a problemas públicos (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017).

Sobre esta relación entre la política y las políticas, la distinción aportada por Santos (2000), en relación con las verticalidades y las horizontalidades respecto a la acción política, puede aportar para pensar esta relación entre la política y las políticas, retomada así por esta investigación. Desde su perspectiva, existe una tendencia hacia la unificación vertical de los lugares, con lo que denomina vectores de modernización que resultan entrópicos en los sub espacios en los cuales se instalan en beneficio propio. Pero existe la salvedad de que estos lugares también pueden reforzarse de manera horizontal, aumentando su eficacia política y estableciendo un orden de inter dependencia horizontal. Esta es una de las preguntas que establece la investigación respecto a las formas de manejo del agua, a la relación entre la política de los grupos en el lugar y las políticas de manejo del agua.

Por otra parte, la tensión que se presenta entonces entre el desarrollo económico tal como viene planteado de la mano de las políticas neoliberales, y la política cultural de la sustentabilidad, pone de relieve, según Tarazona (2010), tres sectores para el análisis: la sociedad civil, la sociedad política y la sociedad económica, propuestos por Gramsci y sintetizados por Habermas de la siguiente manera, según Tarazona:

“El mundo de la vida, hace referencia a la sociedad civil (los movimientos sociales, la publicidad, la cultura de masas, la familia) y el sistema, atañe a la sociedad política (asociaciones políticas, los partidos y los parlamentos) y la sociedad económica (los medios del dinero, la propiedad y la participación)” (Tarazona Pedraza, 2010, pág. 16)

Aunque en los términos planteados por Tarazona Pedraza el debate se refiere más a parlamentos, asociaciones y grupos políticos en un nivel más general, para esta investigación se toma como punto de partida el análisis de las formas de gestión local del agua más generalizadas. En este sentido, se pueden reconocer principalmente cuatro grandes formas de gestión del agua: la gestión pública; la gestión privada; la gestión comunitaria; y el modelo de cogestión (Díaz Santos, 2014). El análisis de estos modelos se ha centrado principalmente en la relación entre las autoridades comunitarias y las autoridades de gobierno, encontrando por una parte un debilitamiento de la autoridad comunitaria ante el fortalecimiento de burocracias locales más operativas; y por otra un fortalecimiento de la autonomía de los comités ante el manejo por parte de la municipalidad. En ambos casos, una variable determinante es la fuerza de la cultura comunitaria; contrastan este tipo de estudios con los que centran su análisis en las infraestructuras para el abastecimiento de agua, en los que la pregunta central es en manos de quién se encuentra el manejo del agua o a quién fue entregado.

Esta última, no es una pregunta menor. Se trata también de la pregunta por el control mismo de la vida (Bakker, 2012; Villa Fontecha, 2012). En su estado del arte, Padilla (2012) expone que pese a la permanencia de los conflictos por agua, la eficiencia del sistema de riego depende de la cohesión de los sujetos o grupos que antagonizan. Además, recuerda para el caso del oeste de Estados Unidos, la manera en que el dominio por parte de una élite de las tecnologías hidráulicas garantiza el dominio de los grupos sociales, introduciendo por esta vía la pregunta por el poder. Al respecto, recuerda Ivars: “En un nivel molecular se hallan las “tecnologías del yo” es decir la afectividad, la intimidad, es decir el modo de ser y de percibir el mundo. Este nivel no está necesariamente determinado por los niveles superiores.” (Ivars, 2014, pág. 16). Se sugiere así una tensión entre las políticas y las disposiciones individuales que se aborda a través del análisis de esta investigación mediante la explicación histórica.

Asimismo, las significaciones político-normativas del agua pueden asociarse a las recomendaciones pragmáticas sobre el uso del bien. Generalmente, el agua es promovida como un derecho por quienes abogan por un manejo público estatal del agua (Echaide, 2014). El agua como bien común o como patrimonio vital, generalmente se asocia desde este enfoque al manejo por parte de las comunidades o gestionado de manera conjunta entre éstas y las instituciones. Existe, desde este tipo de análisis, un reconocimiento al papel decisivo del individuo en la construcción del orden social, en el marco de las dinámicas de conflicto-consenso, demostrado a través del análisis de los conflictos por el agua en diferentes lugares. Además, es posible asociar a estos conflictos una cosmovisión sobre el agua, tal como propone Musseta, que no siempre implica un sentido colectivo de propiedad sobre la misma:

“En los conflictos en los que se define la cosmovisión del agua como bien público lo que se defiende es la misma idea de propiedad pública en la que el agua “nos pertenece a todos”. Sin embargo, los usuarios no desarrollan un sentido de pertenencia y el agua permanece, no como algo personal, sino como la obligación de “alguien más” y corresponde a ese tercero resolverla. De la misma forma que en la anterior, el significado es instrumental.” (Musseta, 2015, pág. 118)

La manera en que se asume el recurso, como bien público, como bien privado, libre o común, hace referencia también a la manera en que se construye el significado del agua y entre otros, a su proceso de construcción política (Bakker, 2012). Los escenarios internacionales son reconocidos como influyentes lugares de enunciación del significado del agua, que luego se traduce en la discusión jurídico-normativa en los países y lugares con presencia de estos conflictos. La importancia que se le pone a la definición del agua deja ver también los desarrollos políticos que esto conlleva:

“En la Cumbre Mundial contra el Hambre, desarrollada en Roma en 2001, se destacó la gravísima escasez de agua potable que padecen 1.500 millones de personas y que podría

afectar al doble de esa cantidad en 2025, por lo cual las ONG presentes en dicho foro solicitaron que el acceso a los recursos hídricos fuera considerado como un bien común de la humanidad. Lamentablemente ello no fue aprobado, como tampoco el derecho de todos los seres humanos a los alimentos, dado que ambos fueron rechazados por los Estados Unidos, por temor a hipotéticas acciones judiciales.” (Agudelo C., 2005, pág. 100).

Asimismo, en estos espacios surge también otra de las definiciones pretendidas para el agua, como es el derecho humano fundamental, relacionada con el concepto de agua ciudadanía, la cual es vista más como una apuesta necesaria por parte del movimiento social que como un derecho realizado. En esta vía se presenta el estudio de Elsa Guerrero sobre las estrategias de movilización en la lucha por el agua potable en Tandil, Argentina, donde los movimientos sociales reclaman derechos colectivos y de la humanidad en relación al patrimonio común como es el ambiental, poniendo también en cuestión la propiedad privada (Guerrero, 2011). El agua como derecho fundamental es complementado desde otros enfoques a partir de vincular, tanto la sustentabilidad del mismo, como su dimensión colectiva en el marco de los derechos de los pueblos, para dar lugar a lo que se conoce del agua como patrimonio vital.

De esta manera, las definiciones en los espacios internacionales entran en tensión con procesos locales de disputa que proponen otras valoraciones, como sucedió con el referendo por el agua en Colombia y la discusión posterior sobre el mínimo vital (Bustos, 2014). En todos estos casos, el papel de los grupos es fundamental, tanto para el proceso de resignificación, como por su propia configuración a partir de la relación con lo no humano en múltiples formas de agenciamiento. En esta investigación se retoma el planteamiento de Latour (2008) sobre los grupos, como su conformación a través del trabajo, sus procesos de enunciación y especialmente su relación con la distinción entre intermediarios y mediadores, entendiendo los primeros como aquellos que transmiten fuerzas (lo cual sirve para las explicaciones de las articulaciones locales-globales) y los segundos como aquellos que hacen hacer.

En el marco del análisis de los conflictos por el agua en diferentes lugares, la evidencia permite a los estudios diferenciar un enfoque ambientalista en la defensa de las cuencas, con los matices que propone Musseta, de un enfoque con implicaciones culturales más profundas. En una crítica a lo que se denominó la Directiva Marco del Agua (2000) de la Unión Europea, se reconocen las limitaciones de la noción del medio ambiente y la necesidad de ampliar su sentido al análisis socio cultural (Mairal Buil, 2005). No es suficiente la defensa ambiental para comprender la complejidad de procesos que suceden sobre el territorio.

En Díaz (Díaz Santos, 2014) la configuración territorial es explicada, en atención a lo aportado por Milton Santos, como la dimensión que incluye objetos y acciones, implicando tanto el sistema natural existente en un área dada como los agregados sobrepuestos por el ser humano a esos sistemas naturales. La realidad de la configuración territorial, explica, proviene de su materialidad y es por esto que se diferencia del espacio social, en el que aparte de la materialidad converge también la vida social que la anima. El espacio social se forma por el conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones de manera indisoluble; a su vez, el sistema de acciones conlleva la creación de nuevos objetos o la realización sobre objetos preexistentes, otorgando así dinámica y transformación al espacio social. En la globalización, el objeto es entendido como las fuerzas productivas o herramientas articuladas al proceso de producción capitalista cada vez más extrañas a los lugares locales. Igualmente, el sistema de acción se refiere a las relaciones de producción, distribución, consumo y acumulación. Es importante esta referencia al espacio social, pues permite la articulación con el concepto de campo, entendiendo que comprende estas posiciones territoriales y las políticas institucionales (Díaz Santos, 2014, pág. 36) y que afronta directamente el problema del poder, en el momento en que concibe el problema de la legitimidad en las posiciones. Por otra parte, el concepto de sistema de objetos es abordado por Milton Santos (2000) en referencia directa a la técnica, que constituye la base de su explicación del espacio, y a la que le atribuye la posibilidad de articulación del espacio y el tiempo en el análisis geográfico.

Sumado a esta complejidad territorial, el culturalismo como una tendencia en el marco de los conflictos, se ha convertido en una alternativa poderosa para defender el territorio a partir de la recreación de diferentes formas de identidad cultural, quizá en un proceso de doble hermenéutica entre las ciencias sociales y los movimientos sociales:

“Surge así un contraste que hace de la tierra, por ejemplo, un objeto de riesgo, pero a la vez un símbolo de supervivencia idealizando la conexión de la colectividad con dicha tierra en una sucesión de recuerdos. Esto es el culturalismo, es decir, el hecho de recurrir a la propia cultura, reelaborando imaginativamente algunas de sus partes, para construir así símbolos de supervivencia que puedan proteger a los objetos de riesgo.” (Mairal Buil, 2005, pág. 130)

Igualmente, Mairal asegura que la construcción del riesgo está ligada a este proceso denominado culturalismo, identificando los procesos externos que amenazan el equilibrio ambiental como aquellos eventos catastróficos que pueden acabar con todo lo conocido. Se genera de esta manera una retórica agónica por parte de las comunidades ante la verificación paulatina de las consecuencias que pueden tener los procesos relacionados con el agua y la recreación cultural de la misma. Las comunidades generan metáforas duales para caracterizar los acontecimientos, descritas generalmente en las diadas salud-enfermedad o vida-muerte, en relación con las consecuencias que pueden traer los proyectos. Este detalle del proceso de generación de significados, permite pensar los cambios en los procesos de significación y desde allí la relación con el agua.

Existen otros conceptos desarrollados a partir de los análisis culturales sobre comunidades con rasgos ancestrales, no necesariamente circunscritos a contextos de conflicto por el agua. Además de la elaboración conceptual sobre la dupla salud-enfermedad, en su investigación sobre el agua y la enfermedad en los grupos mayas durante la colonia, Tania Campos destaca al menos tres conceptos más de gran interés para esta investigación (Campos Thomas, 2006). Primero, destaca el carácter de agua como elemento purificador en el proceso de transición

hacia los ritos católicos, en el cual las aguas indígenas en algún momento fueron vistas como portadoras de maldad. Segundo, el agua podía también tener voluntad, dándose la posibilidad de que hubiera buenas disposiciones en ella o malas, o que pudiera ser trabajada para hacer el bien o el mal, conteniendo intención propia y lo que sugiere a su vez una ontología (propia) otorgada¹⁰. Tercero, el agua podía tener un carácter predictivo, que se expresaba tanto en los sueños como en los estados de la misma. En este punto, el proceso de agencia alrededor del agua no está dada por el conflicto y puede encontrar múltiples desarrollos.

Pero merecen la atención dos observaciones que menciona por su especial pertinencia en relación con los procesos de cambio cultural. La primera de ellas es la relevancia central, material y simbólica que tiene el agua en las sociedades en las cuales la agricultura se constituye en la actividad central para la producción de bienes de consumo. La segunda, tiene que ver con el temor a las obras prehispánicas y la adulación a las obras comunitarias posteriores. Aunque pueda parecer superficial esta observación, se constituye en un elemento central en los procesos de cambio relacionados con el manejo de los bienes colectivos, relacionado con la significación no sólo de qué o cómo se hace la obra, sino también del quién realiza las obras y quién además, decide qué obras son válidas, buenas y efectivas, y de qué manera se desarrolla este proceso de legitimación. Abordar a su vez, la técnica en este proceso, se constituye en un elemento central, pues, siguiendo el argumento de Milton Santos, “Es el espacio el que *determina* los objetos: el espacio visto como un conjunto de objetos organizados según una lógica y utilizados (accionados) según una lógica.” (Santos, 2000, pág. 36)

La lógica del espacio remite nuevamente al problema de la racionalidad, la cual, está marcada en la actualidad por el peso simbólico del discurso y la materialidad del desarrollo sostenible. La tensión entre el discurso del desarrollo y las demandas ambientales asociadas a éste no era nueva. Como lo muestra un recuento de la normatividad de Estados Unidos y las

¹⁰ En su tesis, Aguilar (2015) propone hablar de las múltiples ontologías del agua, dadas las características de los grupos que se inter relacionan alrededor de ésta.

adaptaciones en Colombia (Garizado, 2011), los debates sobre esos elementos ambientales en los que se demostraba el deterioro ocasionado por el avance de las actividades humanas venían desde tiempo atrás. Desde el análisis de Adams (2003), entre los años 60 y 70 las tensiones fundamentales en los debates internacionales se encontraban entre las posturas desarrollistas y las conservacionistas. Para 1988, el informe de la ONU presidido por la entonces primer ministra de Noruega para la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo, comprende el desarrollo sostenible como aquel que armoniza el desarrollo económico con el ambiente sin comprometer a futuras generaciones (Brundtland, 1987). Ese año, hay un fuerte consenso científico sobre las afectaciones del ser humano y su incidencia en el cambio climático en el mundo, planteando entonces una agenda global de cambio. Asimismo, el banco mundial acoge el concepto, ubicándolo también como centro de su agenda y de lo que denomina como desarrollo verde. Puede pensarse incluso, que el concepto de desarrollo sostenible, realiza una síntesis de lo que Adams denominó la cultura ambiental en tensión con la cultura del desarrollo, que ha dado lugar, de la mano con el concepto de cambio climático, a la transición ecológica. Lejos de sintetizar y zanjar las discusiones, el concepto de desarrollo sostenible ha dado lugar a otras interpretaciones y cuestionamientos más profundos al proceso de civilización como tal desde otras latitudes.

De acuerdo con lo que proponen Bonds & Downey (2012), esta transición ecológica puede leerse también como una idea posicionada alrededor de lo 'limpio', que encubre una serie de desigualdades en la relación centro periferia acerca de dónde se extraen estos materiales y cómo se dan estos procesos de cambio ecológico, sustentados en una poderosa idea que se auto legitima acerca de a qué sectores y sobre qué materiales debe dirigirse la producción. Además, está cimentado en una concepción dicotómica racionalista de la vida, binaria, en la cual solo se comprende la relación humano-naturaleza como dos caras del desarrollo con una sola vía de inter relación. En contraste, esta idea de desarrollo se va encontrando con múltiples naturalezas, como refiere Ulloa (2014), en un proceso también de construcción de nuevas identidades.

La Conferencia de Río sobre Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, con representantes de 170 gobiernos del mundo, contó con una crítica mundial a éste y otros eventos, impulsada por el evento paralelo llamado foro global mundial. Un evento como este, expresaba también la doble hermenéutica llevada a cabo no solamente entre expertos científicos y altas instancias de gobierno mundial, sino también las grietas epistemológicas respecto a la comprensión del desarrollo y del modelo que plantea, además de su relación con los movimientos sociales. Para esta investigación, Yopal presentaba un contraste interesante en este sentido, por la presencia de miembros de un movimiento social de la región de la Orinoquía, quienes venían planteando en su plan de vida críticas profundas a la visión de desarrollo, en tensión con la postura de traducción de la normatividad internacional realizada por las entidades de gobierno frente a lo ambiental. Ante estas lecturas sobre el desarrollo y sostenibilidad, en el marco de la noción de crisis y cambio climático, el concepto de *cambio ambiental global* adquiere tres sentidos no excluyentes: como paradigma de investigación, en cuanto a debate científico interdisciplinario; como expresión recipiente de las transformaciones en los sistemas de soporte de la vida y sus efectos sobre la vida humana y la organización social; y como paradigma de transformación deliberada, respecto a los conocimientos de expertos científicos y tradicionales en la búsqueda del cambio social (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017).

El sustrato ideológico del desarrollismo puede ser comprendido desde la racionalidad económica instrumental (Günter, 2016), como aquel que implica un cambio en la forma como se asumen las expectativas de beneficio y en los procesos de significación individuales, relacionadas ahora con la instrumentalización del entorno en la búsqueda del beneficio personal, en una relación que objetiviza tanto la naturaleza como al otro/otra en función de algo, de una finalidad, con una acción calculada temporalmente, implícita en la racionalidad. Sin embargo, la imposición de este modelo también conlleva las crisis que le son propias, en la medida de que se van profundizando rupturas sobre garantías previamente logradas, como la crisis de ciudadanía y de títulos de propiedad acordes con el modelo actual de renta sobre

la tierra¹¹, pero que en el ámbito de la cultura expresa una crisis del proyecto de modernidad (Lampis, 2016), por cuanto la modernidad se ha construido también sobre la confianza en estas instituciones.

Por ello, el modelo extractivista abarca la construcción de nuevos ideales asociados, que contemplan identidades globales y procesos identitarios con particularidades propias (Ulloa, 2014), lo que supone, a juicio de la evaluación dada por los estudios de caso, la comprensión de estos procesos identitarios como procesos de re significación analizados con los estudios concretos. Se trata de uno de los ejes de análisis de esta investigación, pues este análisis de los casos concretos matiza la relación entre racionalidades como relación necesariamente de oposición, planteándola también en términos de cooperación, de instrumentalización, y más que eso, de manera fluida, pasando de unas situaciones a otras. Para este análisis, la identidad, retomando las palabras de Vera & Valenzuela (2012):

“(E)s nuestra comprensión de quiénes somos y quiénes son los demás, y recíprocamente, la comprensión que los otros tienen de sí y de los demás, incluidos nosotros. Desde esta perspectiva, la Identidad es resultante de acuerdos y desacuerdos, es negociada y siempre cambiante” (Vera Noriega & Valenzuela Medina, 2012, pág. 273)

Es importante mencionar que la Identidad hace parte de un proyecto de la modernidad (Giddens, 1995b), enmarcado en la época contemporánea en el análisis del riesgo por parte de los individuos, que redefinen su identidad y la presentan de diferentes maneras en contextos cada vez más articulados entre lo local y lo global. Para esta investigación, interesan concretamente los procesos inmersos en la relación entre las interacciones y el nivel

¹¹ A propósito de los proyectos que pasan por encima de los derechos de propiedad, puede revisarse tanto la ley de servidumbres de hidrocarburos (decreto ley 1274 de 2009), como la Ley 1776 de 2016 de Zonas de Interés para el Desarrollo Rural Económico y Social ZIDRES. La primera, permite el uso del suelo por parte de las compañías, pagando una contraprestación al dueño del predio afectado, sin que este pueda oponerse, amparándose en que el subsuelo es de la nación y la actividad petrolera es de interés nacional. La segunda, declara que la actividad agropecuaria es de interés nacional y los predios que se encuentren en estas áreas deben destinarse para los proyectos aprobados a los inversores.

socio estructural, afectados por los procesos de socialización secundaria y en los cuales se destacan las estrategias de manejo de la impresión o presentación del yo, acordes con los planteamientos de Goffman (1997) acerca de las representaciones ante los otros, como punto de encuentro entre las manifestaciones de la individualidad y las influencias de la colectividad (Vera Noriega & Valenzuela Medina, 2012). La identidad social es concebida como *“producto de la reflexión que el individuo hace de los rasgos y características normativas propias de su particular posición en la estructura social”* (pág. 275), interesando para esta investigación específicamente el proceso de subjetivación y objetivación, entendido el primero como la internalización individual de los resultados de las interacciones cotidianas y el segundo, como la búsqueda de definiciones consensuadas de la realidad o la construcción social de la realidad (Berger & Luckmann, 2003).

Además de la política y la identidad como categorías de análisis centrales para esta investigación, el problema del riesgo, marginalmente mencionado en cada una de ellas y condición imperante en el avance de los procesos globales sobre los procesos locales en el marco de la modernidad, está directamente relacionado con el problema de los cambios y transformaciones en el territorio; no solo desde la perspectiva culturalista inserta en las estrategias de lucha que se había mencionado con Musseta, sino también como elemento constitutivo de la comprensión de las dinámicas de cambio territoriales. Una de las primeras señales tiene que ver con el rompimiento de las fronteras nacionales en los territorios locales para dar entrada a dinámicas globales (Sassen, 2007). En este sentido, el territorio presenta una primera distinción necesaria: como objeto de disputa en el marco de una problemática que implica procesos organizativos y de movilización e implica procesos individuales y colectivos de re significación; y como forma de orientarlo colectivamente (Martínez Torres, 2014).

La lectura conjunta del espacio social concibe dentro de éste sistemas de acciones y sistemas de objetos que se van actualizando a través del tiempo, y a partir de los cuales se van determinando las lógicas del territorio, el cual por medio de su materialidad contribuye a

determinar también esta lógica. En el sistema de objetos, la técnica es fundamental, y hace parte de la relación que constantemente se va actualizando entre la naturaleza y las acciones humanas realizadas en relación con la naturaleza. Ahora, esta *lógica* que subyace al espacio social es central. Según Santos (2000), el conocimiento sobre la lógica del espacio social está relacionado tanto con categorías analíticas internas, como son el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenido; como con las delimitaciones espaciales en tanto problema a indagar: región, lugar, redes y escalas. El estudio dinámico de estas categorías internas—continúa Santos—implica:

“(E)l reconocimiento de algunos procesos básicos, en principio externos al espacio: la técnica, la acción, los objetos, la norma y los acontecimientos, la universalidad y la particularidad, la totalidad y la totalización, la temporalización y la temporalidad, la idealización y la objetivación, los símbolos y la ideología (...) En otras palabras, las categorías de análisis, formando sistema, deben unirse al contenido existencial, es decir, deben reflejar la propia ontología del espacio, a partir de estructuras internas de él.” (Santos, 2000, págs. 19-20).

La ontología del espacio puede ser entendida también desde la relación establecida con la naturaleza, tal como propone Arturo Escobar (2013), cuando en relación con las comunidades del Pacífico Colombiano sugiere las múltiples resistencias ante las amenazas al territorio como ontologías relacionales, haciendo alusión a la compleja red que se teje en otras formas de habitar el territorio. En tanto formas híbridas, se destacan dos problemas centrales en el ámbito de las ciencias sociales: el problema de la *doble hermenéutica*; y el problema de la *agencia* referida al cambio social. Desde la perspectiva de Giddens (1995a), la doble hermenéutica se sustenta en el reconocimiento de las complejas articulaciones entre el mundo social y el conocimiento que circula en las ciencias sociales. Entre los conocimientos de los legos en su vida cotidiana y los de los científicos sociales en sus re interpretaciones de los legos, operan intersecciones entre marcos de sentido, que se re configuran a través de múltiples procesos temporales y espaciales.

Como Bauman ya había señalado en el marco del debate con el estructuralismo, la cultura puede ser analizada entonces como producto, momento en el cual se presenta objetivada a través de un significado establecido (aunque no por ello permanente), y como proceso de significación en permanente cambio (Bauman, 1972). Esto es precisamente, a nivel micro, lo que permite que podamos pensar estos procesos de significación como procesos estructurantes, en cuanto están abiertos a la agencia de individuos y grupos. Los grupos, se dirá ahora, han sido influenciados por los conocimientos de las ciencias sociales (Latour, 2008). Por su parte, el problema de la agencia humana, tiene que ver con la capacidad de los actores para actuar, para realizar cosas, influir en otros actores y la capacidad para cambiar las circunstancias y los contextos que producen las intersecciones (Giddens, 1995a). En este proceso, vale la pena pensar el papel del intermediario, como aquel o aquello que transmite una fuerza; y el papel del mediador, como aquello que ‘hace hacer’, ambos claves para pensar el concepto de grupo, en el cual siempre hay trabajo para el sostenimiento del grupo y su asociatividad (Latour, 2008). El problema de la agencia es entonces retomado en esta investigación de cara a los procesos identitarios en transformación que se han venido mencionando en relación con la propuesta de Ulloa.

2.1 La metodología como registro

El estudio de caso es la principal herramienta para la indagación sobre las múltiples maneras de comprender la relación con la naturaleza y con el agua, y para ponerlo en términos de Aguilar (2015), las múltiples ontologías, debido a su nivel de especificidad en la exploración descriptiva acerca de cómo se desarrollan estos procesos. Se propuso entonces un estudio de caso como estrategia de investigación, pues se trata de un proceso en un contexto singular, el cual, por sus características, requiere de la exploración y comprensión de sus particularidades (Páramo, 2011). Aunque el estudio de caso presenta varias interpretaciones respecto a sus alcances, desde esta investigación el estudio de caso, más que buscar una generalización, se presenta como un avance en el proceso colectivo de comprensión de un problema como es la relación entre petróleo y agua, que conlleva sus particularidades en cada territorio donde se analiza (D'Amico, 2013).

La separación entre lo cualitativo y lo cuantitativo, asimilable también a la separación entre los hechos y los juicios de valor, resulta simplista, puesto que la información recolectada debe ser categorizada para su interpretación (Páramo, La falsa dicotomía entre investigación cuantitativa y cualitativa, 2011). Aún más, los hechos y los datos son construcciones o resultados de la investigación, ofrecen una perspectiva de la realidad, no definitiva ni acabada de ésta, que nunca se deja abarcar enteramente por las interpretaciones (Alvesson & Skoldberg, 2009). Por ello, Alvesson & Skoldberg (2009) retoman el concepto de la abducción, también como vía de escape de la falsa dicotomía entre método inductivo y deductivo, así como de la falsa separación entre lo empírico y lo teórico. Sin embargo, aclaran los autores, no se trata de una simple mezcla entre estas vías de aproximación a la realidad, sino que agrega elementos nuevos. Así, un estudio de caso, generalmente excepcional, es interpretado desde un patrón hipotético general, el cual, de estar en lo cierto, explica el caso en cuestión.

Durante el proceso, continúan los autores, el área empírica de aplicación es sucesivamente desarrollada, mientras que la teoría o propuesta de patrón delineada, es también ajustada y redefinida. La abducción incluye la comprensión, y en este sentido es cercana a la hermenéutica, pues aborda el problema de los ámbitos de significación y sus procesos de cambio (González, 2016). Puesto que subraya los patrones, aventaja a los otros dos procesos. El proceso de investigación alterna entre la teoría (previa) y los hechos empíricos, por lo cual ambos son reinterpretados a la luz del otro, en un proceso en el cual también interviene la imaginación como base creadora. El proceso, agregan los autores, alterna entre la teoría cargada empíricamente y los hechos empíricos cargados teóricamente. El control, se hace con base en el estudio de nuevos casos, aunque esta investigación también se propuso contar con cuatro tipos más de controles epistemológicos, para retomar el concepto de Bourdieu (Bourdieu, Chamboredon, & Passeron, 1980).

Por ello, esta investigación no está restringida completamente a lo cualitativo, aunque éste sea su ejercicio principal. La principal utilidad de desarrollar lo cualitativo es la importancia que desde allí se le pone a la interpretación y a la comprensión, lo que permite abordar la dimensión material y simbólica con base en la revisión de la literatura. Tiene como principales características que: cuenta con apoyos de lo cuantitativo, con base en lo cualitativo; el enriquecimiento con el contexto natural en el cual se hace la investigación; la concepción del investigador como instrumento clave de la investigación; trabaja con múltiples tipos de datos; aborda los procesos de significación de los participantes; permite un proceso emergente en el diseño de la investigación y contempla la reflexividad. Para Latour (2008), el registro diario, el cuaderno detallado de anotaciones es un instrumento central para el rastreo de los cambios y los eventos, teniendo en cuenta las fechas específicas, el quiénes, y las ideas propias que van surgiendo. Este instrumento, necesario para detallar los relieves y especificidades de la acción de los grupos y sus significados, y semejante a una observación etnográfica, fue transversal en la investigación. Sin embargo requirió, como se señalaba, de controles epistemológicos, es decir, de mecanismos de verificación y contrastación para confrontar la subjetividad (Bourdieu, Chamboredon, & Passeron, 1980). En el caso de esta investigación, implica también el análisis documental, los recorridos sobre el territorio como dispositivos de activación de la memoria histórica (Torres Carrillo, 2011) junto al análisis de monumentos para la apreciación de la técnica en el espacio, y las entrevistas semi estructuradas.

Se ha propuesto una reconstrucción histórica del proceso de abastecimiento del agua que queda como aporte a la memoria de la comunidad, y se hizo compromiso de que el resultado de la investigación será presentado a las personas interesadas. Por tratarse de una zona de conflicto, los nombres reales fueron sustituidos por seudónimos y la historia con los nombres reales será entregada como un insumo a las juntas de acción comunal en un acto de presentación pública, guardando las confidencias. Los informantes centrales de la investigación fueron los habitantes de las veredas implicados en el manejo del agua y los líderes de junta de acción comunal relacionados. Además, se realizaron grabaciones de audio de algunos eventos públicos, que se acompañaron de registros diarios descriptivos. El análisis

se centra en el proceso de conformación de las juntas entre 1990 y 2015, por tratarse del período en el cual se desarrollaron los campos petroleros en la zona, aunque por el análisis de archivo de la Secretaría de Gobierno de Casanare, que contiene las actas de la junta, se retomaron elementos de 1974 que son incluidos en la reconstrucción explicativa. El centro de atención son los procesos de decisión, de manejo y mantenimiento de los sistemas colectivos de abastecimiento de agua, destacando los cambios sucedidos allí.

Los datos se recogieron desde mayo hasta agosto de 2017. Entre mayo y julio se desarrollaron los procesos de recolección de documentos públicos, relacionados con los procesos de explotación petrolera y los procesos legales de conformación de los acueductos en la zona. Se trata de expedientes recogidos en las principales instituciones ambientales, la Corporación Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. Otro archivo de gran importancia para desentrañar los procesos propios de la Junta de Acción Comunal JAC fue el de la Secretaría de Gobierno Departamental. En vista de las dificultades para la obtención de copias de los documentos, se recogió su información a través de dos protocolos propios, que fueron llenados en los archivos de las instituciones.

Para la estrategia de recorridos guiados por los acueductos, se utilizaron las fotografías para la documentación de monumentos (Pardinas, 2008). A su vez, las percepciones de toda actividad relacionada con la investigación fueron recogidas en un diario en el que se diferencia lo descriptivo de lo reflexivo (Creswell, 2014; Latour, 2008), lo que se constituye en insumo central del informe. A partir de este proceso surgió la tercera estrategia de recolección de información, conformada por las entrevistas semi-estructuradas a informantes clave. Las entrevistas tienen también un protocolo, y las grabaciones enriquecieron el protocolo previsto. Toda la información fue digitalizada para su posterior análisis.

El proceso de análisis de los datos fue simultáneo en todo el conjunto del proceso de investigación (Creswell, 2014), de la misma forma en que la reflexividad fue un proceso permanente. Por ello, se trabajó en todo momento el protocolo de diario de campo con la línea reflexiva constantemente alimentada, distinguiendo por el protocolo fecha y lugar de las observaciones, así como los acontecimientos significativos relacionados. Para este proceso, se realizó una adaptación de los siete pasos propuestos por Creswell (2014), organizando los datos a través de las transcripciones, los formatos para documentos, las imágenes, los informes de visitas y el diario. Posteriormente se prepararon para el análisis, organizando los documentos digitales y pasándolos al programa de análisis cualitativo Atlas Ti. En seguida se realizó la lectura de los datos, citando aspectos centrales, para luego realizar una codificación previa basada en el marco conceptual, seguida por una codificación emergente con lo que iba surgiendo de los datos. Se relacionaron los temas en familias de códigos, que fueron analizados a través de vistas de red, para encontrar coincidencias y datos más fundamentados. Finalmente, los memos dieron los insumos que fueron organizados en un posterior proceso de estructuración de la escritura. El proceso de escritura fue en un principio fragmentado, plano si se quiere, para luego ser revisitado en busca de la construcción de una narrativa medianamente coherente, intento que se presenta a continuación.

3. Capítulo 3. Resultados y análisis. El agua: De la composición de lo colectivo a su descomposición.

Exponer el agua en términos de su manejo público, privado, mixto o comunitario, implica también la reflexión sobre la naturaleza de lo comunitario o colectivo. Este tipo de análisis,

presentado también por Castro (2016), cuando propone la pregunta por el tipo de democracia y el tipo de gestión sobre el agua, cuestiona los presupuestos formales de la democracia. En este capítulo, se presentan algunos cambios prácticos en el manejo del agua en El Morro, rastreando siempre la relación con lo colectivo y los grupos procurando abordar las perspectivas analíticas presentadas en el capítulo uno.

3.1 La junta de acción comunal: La construcción de una *agencia* contigua, supra familiar y con manejo del territorio

El primer documento de la creación de la junta de acción comunal data del año 1976, aunque los pobladores refieren su proceso de conformación desde el año 1974. Antes de eso había sido la guerra bipartidista de los años 50 y su sistema de información compuesto por postas y estafetas, como refieren los relatos de Ciro Ramírez en el libro de Getulio Vargas (1997). Las noches se pasaban por fuera de la casa para que no los fueran a matar. Los postas, aguardaban a los estafetas, una suerte de mensajeros entre grupos, para ir a comunicar las razones o llevar los mensajes a los jefes de su grupo. Los grupos estaban al mando de tal o cual persona. Y antes de la guerra, cuando la alcaldía estaba ubicada en El Morro, la vida era el paso de ganado desde Guayaque hasta El Salitre en Labranzagrande. La tensión por la alcaldía, generada entre Yopaleños y Morreños, generó procesos de enunciación de estos grupos, que sin embargo, fueron cediendo relevancia a los posteriores procesos de enunciación propios de la guerra bipartidista. Así que podía pensarse que después de la guerra, cuando ya la alcaldía se encontraba en Yopal y, según don Juan Barrera¹², solo quedaron unas pocas casas, la organización se daba de manera espontánea y como refiere don Juan, se avisaban casa a casa las reuniones y se iban a hacer los mandatos para solucionar los problemas. Un vecino pasaba por la casa de otro y proponía que fueran a hacer un arreglo. A esto se le llamaba mandato: al trabajo colectivo. La mano cambiada era utilizada para ir a trabajar a la finca de un vecino y esperar el trabajo de este a cambio en la finca propia. El convite, era a su vez fiesta y trabajo.

¹² Líder antiguo del corregimiento entrevistado en la investigación.

El proceso de implantación de las juntas de acción comunal, incorporó varios cambios en la vida de las veredas y los corregimientos. Se pasó así de la organización dispersa de familias campesinas en El Morro, a la incorporación de una forma de organización que establecía también mecanismos estandarizados en documentos, que fungían a su vez como puentes o traducciones entre el lugar rural y las oficinas de Yopal. La creación de la junta de El Morro estuvo acompañada de un proceso impulsado por la entonces intendencia, como consta en el archivo de la Secretaría de Gobierno con el acta de creación de la junta, y aunque su actividad ante la Secretaría de Gobierno es casi nula hasta finales de los 80, ya había sido suficiente para que adquiriera el peso que tenía como espacio de representación comunitario. Un lugar, donde se tomaban las decisiones; unos procedimientos, como es el caso de las actas levantadas por las reuniones. Las actas se convertían en compromisos sobre los cuales referir las acciones futuras. Los sellos, que se le perdían a los presidentes y sin lo cual no tenía validez la palabra de los miembros de la junta ante otros estamentos, otorgaban a los documentos una garantía para quien los recibía. Se generaron así otros tiempos de reunión y para decirse las cosas, sustituyendo el voz a voz vecinal e instaurando paulatinamente las reuniones formales de la junta. La junta fue sustituyendo así los espacios informales de construcción de consensos sobre la realidad, volviendo más político si se quiere este proceso de construcción colectiva, que configuraron la creación reciente de la identidad colectiva (Vera Noriega & Valenzuela Medina, 2012) de El Morro.

La creación de la junta de acción comunal reunió las condiciones de lo que Latour denomina el grupo y la agencia. Como grupo, la junta tuvo una voz de enunciación, como fue el acta inicial de conformación y las diferentes referencias con las entidades de gobierno. Contó también con un proceso de diferenciación de otras juntas, que se basó principalmente en su territorio, y con un proceso de definición consignado en sus estatutos. El surgimiento de las juntas de acción comunal estuvo amparado legalmente con las disposiciones de dos décadas atrás consignadas en la ley 19 de 1958 y su decreto reglamentario 1761 de 1959, en la cual se incluía la posibilidad para que estas formas organizativas integradas por vecinos del lugar ejercieran cierta intervención en el manejo de los servicios públicos y la administración de

las aguas¹³. Requerían de trabajo, como reuniones periódicas y actas, e insertó unas dinámicas espaciales y temporales a la vida colectiva, que antes solo tenían parangón en el día de mercado y los días de fiestas. Sumado a esto, la junta ponía de cara al colectivo frente a una estructura permeada en todo momento por los problemas del entorno natural. Los aprendizajes individuales estaban marcados por esta subjetivación de las relaciones entre familiares y amigos con la naturaleza incluida la agricultura, y a la vez pasaban por un proceso de objetivación marcado por las intervenciones colectivas ante esta estructura. Uno de esos procesos fue la construcción de las primeras redes colectivas de abastecimiento de agua.

Además, el papel de las ciencias sociales en la legislación sobre las juntas de acción comunal y en su posterior promoción y conformación a lo largo y ancho del territorio nacional tanto urbano como rural, implica el establecimiento de prácticas sociales concretas que ponían en relación a las ciencias sociales con los grupos, al conocimiento científico con los legos. Como refiere Ocampo (2009), entre las recomendaciones al gobierno surgidas del estudio pionero *La Violencia en Colombia* (Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 1962), se encontraba el fortalecimiento de la figura de las juntas de acción comunal, las cuales habían sido estudiadas ampliamente por Orlando Fals Borda (1961). Se podría pensar que, tanto las indagaciones sobre la violencia como las referidas a la acción comunal en el mundo rural estuvieron en el centro del surgimiento de la Investigación Acción Participativa, descrita como un salto cualitativo en relación con la teoría y método que utilizó Fals Borda en *Campesinos de los Andes* (Rodríguez Santana & Suárez, 2018). Desde esta perspectiva, la reflexión sobre la acción comunal nos remite al problema de la *agencia*, entendida como la capacidad de actores para actuar, influyendo en otros actores y con capacidad para cambiar las circunstancias y los contextos en los cuales se producen las interacciones, inmersa de paso

¹³ Tanto por las recomendaciones asociadas al estudio *La violencia en Colombia*, como por sus investigaciones en las veredas colombianas, Orlando Fals Borda es reconocido como uno de los gestores y promotores de las juntas de acción comunal en el país, lo que para esta investigación sugiere una práctica social concreta en la cual se relacionan las ciencias sociales con los procesos de agencia locales.

en el proceso de la doble hermenéutica entre los trabajos de las ciencias sociales y las colectividades rurales (Giddens, 1995a).

Asimismo, el papel de las juntas no solo encuentra expresión en lo que Latour destaca acerca de los grupos, sino que se asimila también a lo que caracteriza una *agencia*. Las juntas, como la *agencia*, se encontraban constantemente haciendo algo, e inmersas en críticas frente a otras juntas y otros grupos. Lograban, y quizá esto sea lo más importante de la constitución de las juntas, hacer que alguien hiciera algo mediante sus mandatos. La serie de procedimientos que las rodeaban, como actas, sellos, las conclusiones de las asambleas, las definiciones, tomaban parte en la construcción de la relación con otras instituciones, extendiendo espacial y temporalmente su alcance a través de *intermediarios* que en ocasiones se convertían en *mediadores*, como sucedía cuando un sello se perdía y la serie de trámites que implicaba su restitución (la denuncia, explicación de los hechos, sustitución...) ¹⁴.

Entre ese *siempre hacen algo* (Latour, 2008) que caracteriza las agencias, se encontraban unas actividades centrales de su hacer: la participación conjunta en la construcción del acueducto. Como refiere el líder Juan Barrera, antes del acueducto de 1991, hubo otro acueducto, construido con *guaduas* cortadas por la mitad y con *surcos* sobre la tierra que abastecía las diferentes fincas distribuidas de manera dispersa sobre el lugar. Ese acueducto era parte de las actividades centrales programadas por la junta de acción comunal. Los grupos, además, requieren mucho trabajo para mantenerse. Para el caso de El Morro las necesidades que fueron apareciendo, entre ellas el acueducto, fueron marcando pautas para la constitución del grupo, lo que sumó también a la dinámica de la junta de acción comunal en los años 90, cuando la llegada de las compañías se hizo más evidente. Arreglar el

¹⁴ Aunque no hizo parte de esta investigación, en este punto es destacable la metáfora del mundo plano y el mundo pleno de la vida, que describe también los procedimientos del Estado para regular y llevar un control a través de mundos en dos dimensiones, como los papeles (Restrepo & Ashmore, 2013). Curiosamente, estos documentos permiten, tanto la conexión entre lugares (la junta de acción comunal y las oficinas de gobierno), como entre tiempos, si tenemos en cuenta que la reconstrucción de la conformación de la junta tuvo participación de esos documentos, revisados por el investigador, valga decirlo, entre dos y cuatro décadas después dependiendo de los documentos revisados.

acueducto implicaba también conseguir recursos, que requerían otras actividades, como la realización de bazares. El salón comunitario, era el lugar para el encuentro de las personas en las fiestas, en las cuales se cobraba la entrada y las bebidas para conseguir para los arreglos que preveía la junta.

Así que si el acueducto fue una de las principales actividades de integración previas a la conformación de las juntas para las familias ubicadas de manera dispersa en sus fincas, luego sería una de las actividades centrales para la dinámica propia de la junta. A través de sus mandatos para arreglar el acueducto, la junta fortalecía sus procesos de *agencia*, en una relación dinámica que extrapolaba las funciones que requerían las oficinas de gobierno, con las actividades propias de una interacción contigua geográficamente como la de las familias que conformaban la junta. Por otra parte, la forma en que surgió la junta y los procedimientos de reconocimiento por parte del Estado, como los formatos, las actas, implicó no solo el relacionamiento entre la junta y las oficinas de la intendencia y luego la Gobernación—como lo muestran las actas y documentos presentes en el Archivo de la Secretaría de Gobierno de Casanare—sino la presencia de *articuladores* o *localizadores* en El Morro, capaces de conectar ese lugar con las oficinas de gobierno ubicadas en Yopal, que se supone, articulaban primero con Boyacá y posteriormente con el nivel central¹⁵. Esto introdujo cambios importantes en las interacciones, pues se abría una brecha para profundizar las conexiones que con otros lugares tenían, así como las presiones que se ejercían. Pero sugiere además, la primera forma de articulación estatal en algunas zonas rurales a través de las juntas, primer proyecto de construcción de nación que en muchos de esos lugares se veía luego de la guerra bipartidista.

Muestra ya de esa diferencia introducida es la manera en que se construyó el primer acueducto formal, es decir, ya no el de guadua y tierra. Vale la pena detenerse en este punto un momento, pues la consideración de *ese* acueducto como el primer acueducto, por parte de

¹⁵ “La presencia transportada de unos lugares al interior de otros es lo que llamo articuladores o localizadores” (Latour, 2008, pág. 277)

varios adultos en el corregimiento, implica no solo el olvido del sistema de abastecimiento de agua previo que señala don Juan Barrera, sino el reconocimiento de *una manera* de hacer los acueductos, con cemento y tuberías. Este reconocimiento al cambio y su fascinación inicial, descrita por los relatos de los antiguos que lo vivieron, presenta semejanzas con lo expuesto por Campos respecto al recelo frente a los sistemas de abastecimiento de agua pre hispánicos y los sistemas nuevos construidos luego de la llegada de los españoles (Campos Thomas, 2006). Los conocimientos de los pobladores originarios, fueron considerados anticuados y sus sistemas de abastecimiento de agua como falta de higiene por parte de los españoles. A su vez, hace parte de la articulación entre los desarrollos técnico-científicos del Estado y su proceso de estandarización alrededor de la forma, o la forma deseada por el Estado, en que debían estar construidos los acueductos, lo cual se apoyaba en la relación previa a través de las juntas de acción comunal entre el lugar del acueducto y las relaciones de gobierno en Yopal. El concreto, para la separación de la tierra, marcaba de manera más clara la modelación humana del abastecimiento del agua, razón por la cual es llamado, hasta por los mismos antiguos del corregimiento, como el primer acueducto. La construcción de lo que muchos llaman el primer acueducto en los 90, fue interpretada también como la potabilización del agua, como su higienización, y su iniciativa encontró un importante apoyo e impulso por parte de la alcaldía de Yopal en ese momento:

“El primer acueducto le pedimos el favor al doctor Óscar que nos colaborara con la construcción de la obra (...) él primero fue alcalde y él hizo un viaje aquí y hablamos a solas, mi esposo era presidente de la acción comunal, (...) él dijo bueno Timoleón, usted es el presidente de la acción comunal entonces usted va encabezar, va reunir la comunidad y le va explicar cómo es que nosotros queremos ayudarle a colocar el acueducto y cada frente, cada usuario va colocar su chamba y va tener listo pa’ cuando venga la tubería cada usuario yo doy la tubería y ustedes hacen el empalme(...) así lo hicimos (...) la tubería primero enterraron los tubos y ya estaba el maestro haciendo allá los tanques cuando ya estuvo los tanques y la tubería estuvo empalmada ahí si conectaron a los tanques y soltaron el agua pa las casas” (Castro C. , 2017)

Imagen 1: Fotografía del tanque de almacenamiento y tubería del acueducto de 1991 de El Morro.



Fotografía propia tomada en Julio de 2016

Aparte de la forma en que la junta toma y asume el papel de mediador (en contraste con la *intermediación*, ahora haciendo hacer cosas, negociando, poniendo a jugar las estructuras de gobierno y al grupo), con capacidad de cambio, y en cuyo papel recaía la construcción de ese primer acueducto, es destacable el proceso de *domesticación* de las aguas (Gallini, Felacio, Agredo, & Garcés, 2014). En efecto, un cambio central en el relacionamiento con las aguas, fue el paso del abastecimiento del agua a lugares comunes en las fincas, a la introducción de las tuberías y la llegada del agua directamente a cada casa, como lo explica la señora Carmen, primera gestora del acueducto de los 90. La tubería, hace parte de esa *infra* estructura que hace posible una llegada discreta a las llaves en las casas y en otros lugares públicos,¹⁶ y que genera importantes ampliaciones sobre la forma contemporánea de concebir el agua.

¹⁶ El artículo de Johana Cervantes (Cervantes, 2016) hizo parte del enriquecimiento bibliográfico de esta tesis, y sus aportes en el evento Knowledge Culture Ecologies del año 2017, así como los de Adela Parra, resultaron centrales para reflexionar sobre la importancia de la infraestructura en el relacionamiento con el agua, aunque fue un tema que no se abordó directamente en la investigación.

Imagen 2: Fontanero del acueducto de El Morro de 2016, hijo de la primera fontanera del acueducto de 1991.



Fotografía propia, Julio de 2016

Empieza de esa manera un proceso de distanciamiento de la comprensión de las condiciones técnicas del acueducto por parte de quienes reciben su dotación de agua. A través de la junta, se refuerza entonces la figura de *fontaneros* que es otorgada a don Timoleón y doña Carmen, para que manejen el predio del acueducto. Se establecieron así, en ese primer momento, tanto las acciones propias de la junta referidas al manejo del agua, como el fortalecimiento propio de la junta respecto a sus procesos de agencia. Además, la delegación del fontanero implicaba un proceso de dislocación de las fuerzas del grupo, pues su figura ejercía como un intermediario de los mandatos de la junta y de los usuarios frente al agua, fortaleciendo también por esta vía, la instancia colectiva de la asamblea, eje central de su trabajo como grupo.

Pese a esto, el afianzamiento de una infraestructura para el abastecimiento de agua permitió, a través de la tecnología del acueducto de 1991 que llevaba el agua al lugar doméstico, al menos dos distinciones respecto a la lógica del espacio social. La primera de ellas, tiene que ver con el lugar de contacto directo con el agua para consumo, que es separado a través de las tuberías entre el familiar y el común, pues el tanque de almacenamiento de agua se instaló

a unos 800 metros de distancia de las casas. La segunda, una distinción entre el tiempo de la toma de decisiones, ahora en la asamblea de la junta, y el tiempo del trabajo para su arreglo, ahora con personas encargadas específicamente para ello: los fontaneros. Sumado a esto, el papel de la junta fue pasando a un segundo plano con la paulatina incorporación en el lugar de otro tipo de agencia, como es la realizada por la compañía British Petroleum en su momento.

3.2 La implantación de la British Petroleum en el centro de los procesos de agencia del lugar

La primera intervención de la economía petrolera en El Morro se dio a través de la exploración sísmica, asociada a la empresa Western hacia la década de 1980, tal como refieren los habitantes, algunos de los cuales trabajaron en estas actividades. Los mismos tiempos de exploración sísmica coinciden con los que tuvieron otros sectores del piedemonte como la zona alta de Nunchía, en límites con el municipio de Paya, donde aún se encuentran letreros del paso de la compañía Western en las escuelas. En décadas siguientes, los entrevistados recuerdan a la Grand Geo, y también el paso de la GSS, todas relacionadas con la exploración sísmica. Por sísmica se entiende un procedimiento de exploración de hidrocarburos que no requiere de licencia ambiental, y consiste en la detonación de unas cargas de sysmigel generalmente, un tipo de explosivo, cuyas ondas son registradas mediante sensores. Varios hombres adultos del lugar trabajaron con la sísmica y traen de allí su primer recuerdo sobre un procedimiento que les parecía agresivo con el agua. Por otra parte, en el relato sobre las primeras sísmicas se describen personas extranjeras, quienes dirigían estos trabajos (Díaz*, 2017). Sin embargo, no es a través de la sísmica que la compañía empieza a posicionar sus mecanismos de agencia en la zona. Aunque existían otros lugares en el departamento en los que se avanzaba la explotación petrolera, como sucedía con la ELF Aquitaine en municipios de la sabana como Trinidad y Orocué, en la zona era lento el avance del contrato Santiago de las Atalayas y se mencionaba ya el contrato de Asociación Piedemonte, en el cual se vinculaba directamente la zona de El Morro (Vega & Loingsigh, 2010).

Para el año 1993 la British Petroleum delega unas personas específicas y les otorga dinero, de las cuales se puede hablar como *articuladores* de la compañía en el lugar. El 29 de abril de 1993 la Cámara de Comercio certifica que mediante una resolución, había otorgado el 14 de marzo de 1969 el permiso para que la BP Expoloration Company-Colombia-Limited ejerciera su objeto social en Colombia. El registro, se presenta como un rastro de la presencia de la compañía en el país, aunque no permite establecer de qué manera esto se hace efectivo, hasta la nueva referencia a los estatutos de la compañía. En las últimas modificaciones a los estatutos de la compañía, se indican las sumas y los poderes otorgados a los funcionarios en septiembre de 1991 para avanzar el proyecto, lo cual indica la importancia del dinero, como medio articulador entre diferentes lugares, para el avance de acciones concretas en territorios des-localizados. Las sumas entregadas a cada persona para el ejercicio de sus funciones no eran nada despreciables si se tiene en cuenta también el valor real de la moneda en su momento, y establecían un nivel y relación entre la jerarquía del funcionario y los recursos manejados en función del proyecto.

Tabla 3: Capitales de funcionarios de la BP en 1991

| Nombre | Valores en US |
|---------------------------------|----------------------|
| Philip Mead | \$ 5.000.000,00 |
| Larry Wayne | \$ 3.000.000,00 |
| Gary Charles Murkin | \$ 250.000,00 |
| Thomas Jack Combs | \$ 250.000,00 |
| James Cox | \$ 250.000,00 |
| Keith Welker, | \$ 125.000,00 |
| Patricia Mantilla Neissa, | \$ 125.000,00 |
| Roberto Phillips Villaveces, | \$ 125.000,00 |

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| Edgar Molina | \$ 125.000,00 |
| Sherry Lue Combs, | \$ 50.000,00 |
| Michael Lichetnauer, | \$ 50.000,00 |
| Ricardo useche Ponce, | \$ 50.000,00 |
| Ruth Esther García Wagner, | \$ 50.000,00 |
| Alfonso Bernal Carvajal | \$ 25.000,00 |
| TOTAL | \$ 9.475.000,00 |

Elaboración propia. Datos: archivo ANLA

El 12 de mayo de ese año, la compañía había pasado una solicitud de licencia ambiental al INDERENA para perforar inicialmente 5 pozos en el área de perforación exploratoria Piedemonte Sur. El 18 de marzo de 1993, realizaron una visita previa a la zona con el alcalde de Yopal, funcionarios de la Oficina de Planeación Municipal y de la Secretaría de Obras Públicas de Yopal (Archivo ANLA). Esto también permite hacerse una idea de los espacios de articulación concretos entre las compañías que lideran los procesos de deslocalización espacial (Santos, 2000), y su relación con personas específicas del poder político administrativo local, como sucedió en su momento con el alcalde de Yopal. Aunque la compañía ya tenía presencia en la zona, ese nuevo momento de la contratación trajo consigo cambios significativos en las formas de vida para los pobladores. De esta manera, las fronteras nacionales de un Estado recientemente incorporado a la vida de los pobladores luego de la violencia bipartidista en los llanos, son deslocalizadas a través del dinero y su abstracción movilizadora en espacios locales, generando el encuentro de las escalas internacionales en las cuales la British Petroleum se constituía como una de las empresas líderes de la explotación petrolera a lo largo del siglo XX, a las escalas locales con movilización de alcaldes municipales y trabajadores incluida, a la manera como describe Sassen (2007) la dinámica de los procesos multiescalares propios de la globalización. Por una parte, se presentan movimientos de trabajadores que llegan a la zona vinculados con la contratación petrolera, y por otra, los campesinos de la zona empiezan a dejar sus parcelas.

El tipo de contratación que requería la compañía en 2008 permite hacerse una idea de la demanda de trabajadores en el momento de su llegada a la zona:

Tabla 4: Personal estimado para la perforación de un pozo

| OPERACIÓN | PERSONAL | CANTIDAD |
|----------------------------|-----------------------------|-----------|
| Perforación | Jefe de pozo | 1 |
| | Asistente jefe de pozo | 1 |
| | Tool Pusher | 1 |
| | Supervisor | 1 |
| | Geólogo de pozo y asistente | 1 |
| | Perforador | 2 |
| | Encuellador | 2 |
| | Cuñeros | 6 |
| | Registradores | 1 |
| | Electricista | 1 |
| | Mecánico | 1 |
| | Soldador | 1 |
| | Bodeguero | 1 |
| Médico | 1 | |
| Aceitero | 1 | |
| Laboratorio | Laboratorista | 1 |
| Lodos de perforación | Recoge muestras de lodos | 2 |
| Control de aguas y sólidos | Ingenieros y ayudantes | 3 |
| Casino | Mesero | 1 |
| Casino | Camarero | 1 |
| Cementación | Cuadrilla cementación | 4 |
| Registro | Cuadrilla registros | 3 |
| Revestimiento | Cuadrilla revestimiento | 4 |
| Pruebas de Producción | Ingenieros y ayudantes | 4 |
| Labores de Patio | Obreros de patio | 14 |
| Profesional Ambiental | Profesional HSE | 1 |
| TOTAL | | 60 |

Fuente: (BP Exploration Company (Colombia) LTD, 2008)

De esta forma, en menos de tres años se presentaron al menos tres movimientos significativos que implican la puesta en escena de un nuevo tipo de agencia en el lugar. El primero tuvo que ver con la *delegación* en unos contratistas del dinero de otros lugares del mundo de la BP para celebrar contratos relacionados con el área Piedemonte. Como propone Latour, lo local se distribuye a través de procesos de delegación, dislocación, y traducción, que permiten transportar la presencia de unos lugares a otros, venciendo así la falsa dicotomía entre lo local y lo global. El dinero, con toda su complejidad como mercancía para el intercambio de mercancías, fue el vehículo que marcó este primer proceso de delegación. De esa manera, el dinero fue un primer vehículo que posteriormente fue tomando forma en otro tipo de

vehículos para *articular* el resto del proyecto en el espacio. El paso de una moneda a otra, como necesariamente tuvo que implicar el cambio de los dólares por pesos colombianos, implica un primer proceso de traducción que subyace los contratos y las otras formas de interrelacionamiento asociadas a estos. Los contratos, cuya estructura laboral se puede presumir de la tabla que presentó la compañía en 2008, introdujeron además la posibilidad de transportar unos lugares a otros a partir de la mediación del trabajador asalariado. Pero el dinero y los contratos solo constituyen una parte de este tipo de relacionamiento, restringido, por ponerlo en algunos términos, a la materialidad de las posibilidades de adquisición que aportaba el salario. Hasta este punto, el tipo de agencia que introduce la Compañía es principalmente económico, ¿haciendo qué cosas?, haciendo fluir el dinero.

¿Por qué seguir tratando como *mediadores* a los trabajadores asalariados, si una de sus definiciones es que tienen especificidad y capacidad de cambio? (Latour, 2008) Porque como se verá, estaban lejos de comportarse como intermediarios. Además de la agencia ejercida a través del dinero, la compañía pasó a ejercer un tipo de *agencia* sobre el territorio. En dos sentidos principales: por su capacidad de lectura y diseño¹⁷ sobre el territorio y por sus consecuencias prácticas sobre éste. Ambas eran acciones que pasaron también, de ser cuestiones de hecho a convertirse en *cuestiones de interés* (Latour, 2008). Tal vez la más clara de esas cuestiones de interés para la década de 1990, es sobre la pavimentación de la carretera que comunica al corregimiento con Yopal.

El proceso de pavimentación implicó, además de una cuestión de interés, la posibilidad de creación y generación de nuevos grupos y formas de agencia. Había ya conceptos previos y posiblemente traídos de otros lugares, como el de multinacional, pero es en ese evento, cuando queda al descubierto la capacidad de agencia de las personas presentes al convocar esa nueva forma, como es el paro. De esta manera, iniciaba el proceso de pavimentación de la carretera que de Yopal conduce a Marroquín, pasando por El Morro. También significaba,

¹⁷ En el Knowledge Culture Ecologies de 2017, realizado en Santiago de Chile, Arturo Escobar presentaba la capacidad de arquitectura y la centralidad del Diseño en los procesos de habitabilidad en disputa.

uno de los primeros pasos de la compañía para, mediante su acción sobre actividades de interés público, ir menguando por esa misma vía el valor de lo público e ir posicionando sus procesos de agencia para la resolución de este tipo de problemas en el lugar, re significando a través de la práctica sobre el territorio la coproducción del Estado.

“(…) En una oportunidad nos invitó la Multinacional a una reunión en El Morro y empezamos a darles madera. Estaba la doctora Ivone, don Alcides Cábulo, y una señora Adriana, no recuerdo el apellido. Alguien dijo la palabra “Paro” y todo mundo volteó a mirar, querían saber quién lo había dicho, les cayó en gracia la palabra Paro y pumm!!! Una señora dijo: “Postulo a Fanny Núñez.” No salía de mi asombro, quedé con la boca abierta y los ojos también y dije iyo no! Pero así fue que me involucraron en el cuento, nombraron delegados de todas las veredas y nos pusieron ese trabajo tan duro, no sabíamos cómo lo íbamos a realizar, lo cierto fue que la misma gente dijo “Sí, vamos a entrar a Paro” y ese mismo día empezó.” (Núñez, 1997) En (Vargas, 1997)

Posiblemente, la señora Fanny se refiere al paro de 1994, el 11 de enero, con la participación de alrededor de 16 veredas, y que llevó a la firma de unos acuerdos el 7 de febrero del mismo año. Entre los compromisos estaba la pavimentación de la vía, la contratación de mano de obra local y el mejoramiento de las instalaciones del colegio (Vega & Loingsigh, 2010). Se conformó en ese momento el comité Pro Pavimentación, que sin embargo fue diluido ante el asesinato de uno de sus líderes y las amenazas en 1995. Para 1996 nuevamente y a través del proceso organizativo de la Asociación Comunal para el Desarrollo Agroindustrial y Social del Morro (ACDAINSO), se presiona sobre los acuerdos del paro anterior y la compañía adelanta la pavimentación. Sin embargo, la carretera misma también fue introduciendo unos cambios espaciales y en el paisaje, pues posibilitaba a su vez el paso de más maquinaria y la expansión más decidida del proyecto:

“No querían pavimentar acá pa bajo ni por nada y en el paro se le exigió que bueno que no tenían que pasar maquinaria por aquí por el frente, que tenían que desviar la carretera po’ allá pa’ otro lado pero por aquí no había permiso de pasar maquinaria pesada porque había mucho animal pequeño, la escuela y toda esa vaina ahí para pasar maquinaria

seguido. Allá desviaron la carretera, allá por la pavimentada (...) es por ese lado ahí sube y baja taladro, cualquier cantidad de volquetas y ahí van y esas tractomulas y carrotaques eso si como hay una cuestión de...una planta de tratamiento y ahí vienen todos los días carrotaques llevan ACPM, llevan gasolina, llevan gas, y hay van todos los días así desde hace como 10 años, en ese trasteo” (Castro C. , 2017)

Desde la propuesta de Milton Santos (2000), los sistemas de objetos y los sistemas de acciones se encuentran en el territorio, re-significando los espacios y dando nuevos sentidos a quienes los habitan, y conformando así el espacio social. Además, este proceso de relacionamiento no se hace de cualquier forma, sino que los actores van dando espacio a la conformación de estas relaciones. Los instrumentos juegan entonces un papel central, y un sistema cuya relevancia sobresale para Casanare, ha sido el de los caminos y su conectividad con el resto del país, como lo muestra para el caso de la carretera marginal de la selva Camilo Herrera y su relación con el desarrollo regional (Herrera Sossa, 2017). Por otra parte, el aumento de la conectividad a través de las vías implica un registro práctico, relacionado también con el avance tecnológico que le sigue. Los objetos, menciona Milton Santos, están en el espacio por una lógica. Sin embargo, se trata de un proceso contradictorio que presenta momentos de avance y retroceso. Se podría decir con O’Connor (2002), que al tiempo que los capitales individuales van degradando las condiciones materiales o sociales de su propia producción, las crecientes exigencias realizadas desde los movimientos sociales van presionando el avance de estas mismas condiciones.

Para Chaparro (2017), con el avance de lo técnico informático vienen relacionadas dinámicas territoriales no contiguas, y además, en el estadio técnico digital surgen máquinas para modelar el subsuelo, las cuales, hacen parte del uso de la información restringida para técnicos que se vuelve crucial en el desarrollo de las controversias. El desarrollo tecnológico asociado a la inmótica¹⁸, permitió también la implantación de ecosistemas intensivos en el uso del agua (Castro J. E., 2016), los cuales, por encima de las controversias técnicas respecto

¹⁸ Comprendida desde Chaparro, como la aplicación de tecnologías digitales de la información y la comunicación en grandes construcciones.

al alcance de sus daños, tomaron una relevancia central en el desarrollo de las discusiones entre los grupos. Asimismo, las controversias daban cuenta de la introducción de una nueva escala sobre el manejo del agua de conocimiento restringido para los grupos tradicionales del lugar, que si bien podía rastrearse a través de los documentos sobre el agua utilizada, sus efectos en el sub suelo aparecen como una ‘caja negra’ sobre la que se generan todo tipo de cuestiones de interés, aunque la ‘caja negra’ del sub suelo en realidad se desarrolla en lugares concretos para su modelación y análisis.

Respecto a la sismica, por ejemplo, el proceso para el cual son contratados los campesinos, aquel por el cual introducen las cargas de sismygel en el suelo, o de explosivo para las detonaciones, es complementado con el procedimiento de análisis de los datos en oficinas en las cuales se analizan los resultados de los sensores que registran las variaciones de las ondas explosivas, lo que permite un análisis aproximado a través de sistemas informáticos computarizados de procesamiento de datos para hacerse una idea y representación gráfica del subsuelo. Sin embargo, si este procedimiento fuera suficiente para establecer la presencia de hidrocarburos en el subsuelo, no requeriría del proceso siguiente, como es la realización de pozos exploratorios, en los cuales diferentes taladros establecen la magnitud real del pozo. Además, solicitudes como las realizadas por miembros del sindicato Unión Sindical Obrera, dirigidas a la incorporación de técnicas satelitales para la fase de exploración petrolera que reducirían los impactos ambientales de la sismica, suponen un proceso, no comprendido por los legos, de visualización del subsuelo sin contacto físico, lo que lleva la discusión a un punto de difícil exposición en espacios de debate que requieren la suficiente sustentación. Se deja espacio así al riesgo como una posibilidad latente que es utilizada por los diferentes grupos para la estructuración de sus relatos y discursos alrededor del territorio y el ambiente, subsanados finalmente en la arena política ya instituida de la junta de acción comunal.

En el año 2007, la compañía presentó un Plan de Manejo Ambiental a las instituciones ambientales, como uno de los requisitos que le exigía la autoridad ambiental para poder adelantar los proyectos de explotación de hidrocarburos. En éste, explicaba el procedimiento

que llevaría a cabo sobre el corregimiento con lo que denominó el Área de Desarrollo Pauto. Las dimensiones de lo que ya había avanzado la compañía en el territorio, además del proyecto que implementó posteriormente, pueden rastrearse en el documento. El área a intervenir, abarca casi la mitad del municipio de Pajarito, un municipio de Boyacá cercano al área. Rodea el río Cravo Sur y se trata de la extensión del Área de Desarrollo Floreña. En extensión, el Área de Desarrollo Pauto abarca 6925.36 hectáreas a intervenir, en un total de 13 veredas en la zona. Entre las actividades que contempló el proyecto, se encontraba la construcción de 23 áreas de mayor interés (AMIP), en las cuales se podrían construir plataformas multi pozos; unas zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación las cuales se podrían ubicar en las AMIP; áreas de disposición de aguas residuales tratadas, ubicadas principalmente en las AMIP; construcción de vías de acceso a las AMIP, con longitud aproximada de 60 km y un ancho promedio de 30m; la perforación de pozos de desarrollo productores e inyectores de agua o gas, y pruebas de producción; la construcción de líneas de flujo con una longitud aproximada de 28.3km para la posible instalación de tres tuberías de diferentes diámetros; el desarrollo de actividades de ingeniería de pozos como parte de la etapa de operación; el mantenimiento operativo de vías y locaciones; y el mantenimiento operativo de líneas de flujo (BP EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD, 2008).

Ante tal magnitud de la intervención que propuso la compañía frente al espacio, planteó también una serie de medidas encaminadas a mitigar los impactos ambientales, que hacen parte de la racionalidad propia de los proyectos de la modernidad, en las cuales se pone especial énfasis en el control del riesgo y a través de los cuales se internalizan los efectos ambientales. Cada AMIP contempla un área de aproximadamente 6 ha. y presenta el siguiente aspecto:

Imagen 3: fotografía aérea del área de pozos Floreña A.

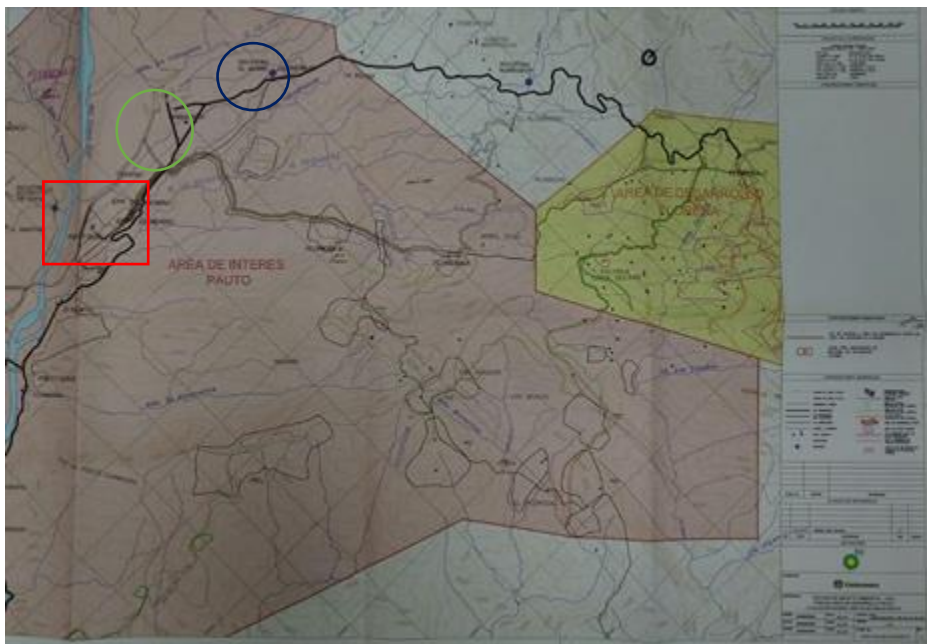


Fuente: (BP EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD, 2008)

Se trata pues, de la introducción de otras *escalas* en el lugar, las que acompañan el diseño mismo del proceso de implantación petrolera sobre el espacio, manejadas éstas de manera clasificada por la experticia y desarrollos técnicos de la compañía petrolera. En el mapa 4 se observa el tamaño del área a intervenir por la compañía (el área sombreada en rojo y amarillo), y cómo el centro poblado (en el círculo anaranjado), y las bocatomas de acueductos (en el círculo azul), se encuentran en medio del área de intervención. La *escala* que maneja la compañía, el área de intervención y la amplitud del proyecto implica, como se dijo, lo que Castro denomina una economía intensiva en el uso del agua. Cuando se revisan los datos de funcionamiento del EPF Floreña (en el cuadrado rojo, al lado del río Cravo Sur), se confirma esto, pues en el momento en que la compañía presenta su estudio a las autoridades ambientales explica que se llegaban a utilizar hasta 2.100 barriles de agua por día para la extracción de 18.000 barriles diarios de crudo. Sin embargo, esta agua se dirige a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), donde luego de ser tratada es reinyectada a

formaciones productoras (BP EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD, 2008, págs. C. 3, p. 13).

Mapa 4: mapa del área de desarrollo floreña y área de interés pauto.



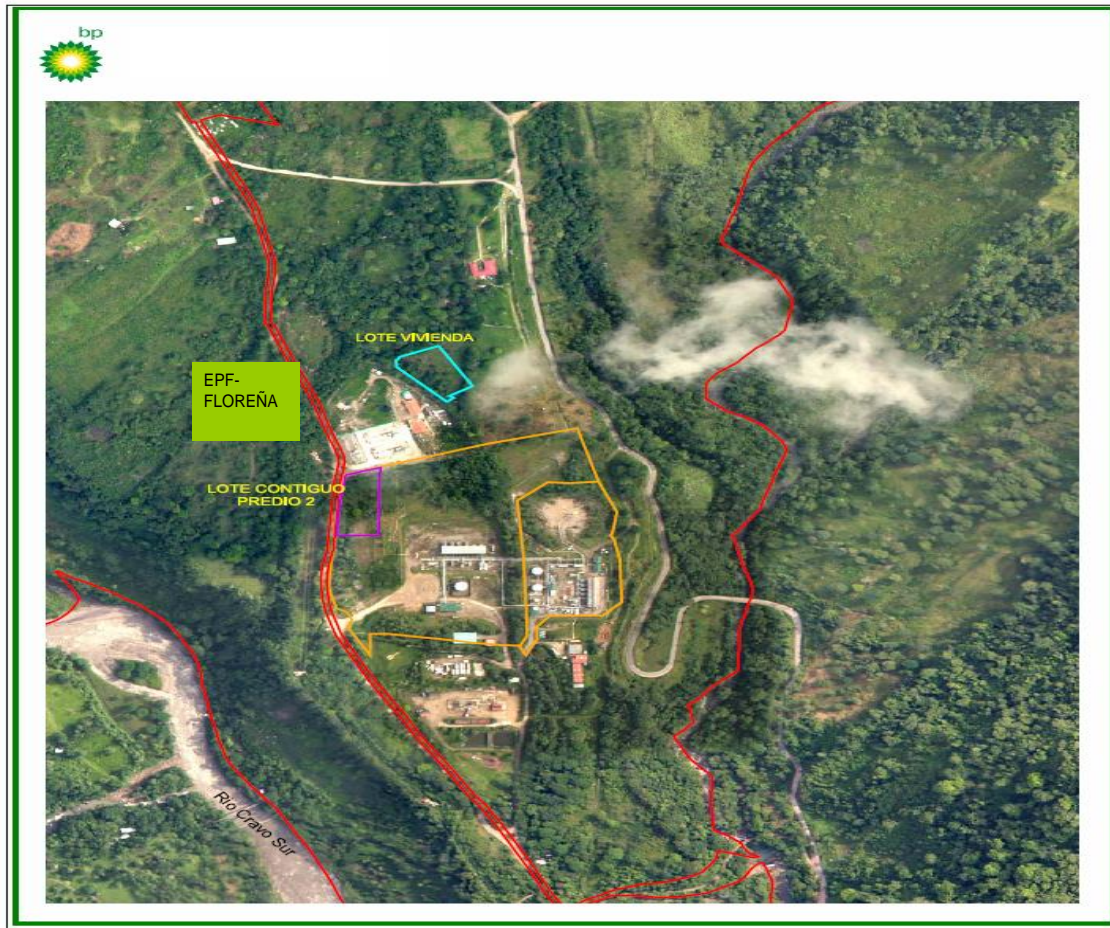
Fuente: Archivo ANLA. Expediente 222. Carpeta no. 1.

En la zona, se fueron ejerciendo lógicas de expulsión del territorio en la medida en que los campesinos, como en los casos de las entrevistas, fueron vendiendo sus fincas en busca de mejores condiciones de vida en los lugares poblados a través de la venta de servicios a los trabajadores de las compañías. Por otra parte, los proyectos, por las características que se enunciaban, se asentaron sobre territorios ricos en agua que necesitaban para poder operar. Finalmente, el proceso de cambio toma forma en términos legales, cuando el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Yopal, en el 2007, reconoce que el suelo del corregimiento de El Morro es suelo urbano, y la Oficina de Planeación Municipal, ratifica esta decisión en el año 2013 (Archivo SGD-Tomo IV).

Justamente en el año 2007, cuando se estaba presentando el proyecto de Área de Interés Pauto, se expide el decreto municipal no. 100.24.149 mediante el cual se adopta un Plan de Mejoramiento del Centro Poblado. Sin embargo, la expansión continúa, y para el año 2014, el entonces presidente de la Junta de Acción Comunal solicita a la Secretaría de Gobierno el cambio de razón social para que se tenga en cuenta a El Morro como área urbana¹⁹(Archivo SDG Casanare). Todo el conjunto del área donde habitan las personas se convierte en un centro de operaciones de la compañía, lo que recuerda la expresión de un habitante del lugar, quien decía que la sensación que tenían los habitantes del morro era la de encontrarse en una burbuja. La burbuja, presenta a manera de metáfora el contraste agreste con la vida campesina previa, con un velo que separaba a ese joven del resto del departamento por sus salarios, pero también por su relación con el entorno, rápidamente cambiada. Una burbuja temporal y espacial, sujeta además a los precios internacionales del crudo que marcan los ritmos de avance de los proyectos petroleros en la región. Se trata, en relación con el cambio de prácticas—antes asociadas al trabajo sobre la tierra, ahora a los trabajos y servicios directos e indirectos con las compañías—de un proceso de re significación profundo de las identidades individuales.

¹⁹ Archivo Secretaría de Gobierno de Casanare. Carpeta J.A.C. El Morro.

Mapa 5: vista del EPF Floreña.



(BP Exploration Company (Colombia) LTD, 2008)

Hasta el 2007 el EPF Floreña procesaba el crudo de cuatro áreas de pozos productores. Las áreas de pozos productores que había hasta ese momento eran Pauto Sur-C, Pauto Sur-B, Floreña N y un área de pozos inyectores de gas como Floreña A. El proyecto que se presentó entonces buscaba instalar 23 Áreas de Mayor Interés Petrolero (AMIP), que se podrían convertir en áreas de pozos productores. Para ese momento, el proyecto no se proyectaba la captación de aguas subterráneas, por lo cual solo solicitaba la captación de aguas superficiales. El otro tipo de intervención tenía que ver con el paso de caudales para la construcción de las líneas flujo entre las AMIP, para lo cual interrumpían el flujo de agua superficial de las quebradas y caudales mientras se lograba la acometida de las tuberías. Estas concesiones se sumaban a las aguas ya concesionadas para los pozos que ya se encontraban en funcionamiento.

Tabla 5: Aguas solicitadas en 2008 por el Área de Desarrollo Pauto

| FUENTE SUPERFICIAL | COORDENADAS (DATUM BOGOTÁ) | COORDENADAS (DATUM MAGNA SIRGAS) | CAUDAL AFORADO - Lt/s (SEPT./2007) | CAUDAL MEDIO CALCULADO PARA EL MES MÁS CRÍTICO-ENERO (Lt/s) | CAUDAL DE CAPTACIÓN SOLICITADO (Lt/s) | |
|---------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|---------------------------------------|---|
| | | | | | 1 | 2 |
| Río Cravo Sur | 1.094.574 N | 1094575,4 N | 117400 (*) | 22430 (*) | 5 | 9 |
| | 1.178.940 E | 1178943,4 E | | | | |
| | 1.092.602 N | 1092603,5 N | | | | |
| | 1.180.044 E | 1180047,4 E | | | | |
| | 1.091.124 N | 1091125,5 N | | | | |
| | 1.180.089 E | 1180092,3 E | | | | |
| Quebrada Jarama | 1.096.590 N | 1096591,4 N | 1154 | 90 | 5 | 9 |
| | 1.180.890 E | 1180893,3 E | | | | |
| Quebrada Aguablanca | 1.095.457 N | 1095458,4 N | 1017 | 150 | 5 | 9 |
| | 1.180.507 E | 1180510,3 E | | | | |
| Quebrada Aguazula | 1.085.600 N | 1085601,6 N | 547 | 87 | 5 | 9 |
| | 1.179.015 E | 1179018,4 E | | | | |
| | 1.084.536 N | 1084537,6 N | 2607 | 200 | | |
| | 1.180.453 E | 1180456,3 E | | | | |

Fuente: (BP Exploration Company (Colombia) LTD, 2008)

Como economía intensiva en el uso del agua se va posicionando en el territorio y dependiendo de los hallazgos, tanto de la cantidad como del tipo, va determinando el uso de agua que requerirá. Sin embargo, la industria petrolera permite vislumbrar hacia dónde se dirige el desarrollo de la técnica en este sentido, pues los procedimientos en el manejo del agua están encaminados al mayor aprovechamiento posible, lo que permite pensar que las compañías generaran sus propias alternativas respecto al cambio ambiental, sin llegar a evadir el riesgo ni las controversias.

Tabla 6: concesiones vigentes a 2008

| ÁREA DE POZOS | CONCESIÓN DE AGUA | | | | | | COORDENADAS SITIO CAPTACIÓN (APROX) - ORIGEN BOGOTÁ | |
|---|-------------------|------------------------------|-----------------------|---------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------|
| | RESOLUCIÓN | FECHA | VIGENCIA | ENTIDAD | FUENTE | CAUDAL (L/S) | NORTE | ESTE |
| Área de pozos Floreña A | 1090 | Nov 24/06 | 5 años | COR | Q. Aguablanca | 2 Uso Doméstico 9 Uso Industrial | 1096622 | 1180649 |
| | 670 | Dic 19/97 | Duración de Proyecto | COR | Q. Aguablanca | 1.2 | 1096621,9 | 1180649,0 |
| Área de pozos Floreña N | 162 | Abr 27/96 | Duración de Proyecto | COR | Q. Aguablanca | 5.0 | 1096621,9 | 1180649,0 |
| Área de pozos Pauto Sur B | 432 | Jul 6/00 | Duración de Proyecto | COR | Río Cravo Sur | 5.0 | 1091528,0 | 1180813,4 |
| Área de pozos Pauto Sur C | 163 | Abr 27/96 | Duración de Proyecto | COR | Q. Aguatoca | 5.0 | - | - |
| EPF El Morro | 555 | Jun 20/97 | Duración de Proyecto | MMA | Q. Aguablanca | 25 | 1096621,9 | 1180649,0 |
| | 496* | Mayo 4/04 | Duración de Proyecto | MMA | Agua Subterránea (pozo SEV-1)** | 2.2 | 1093551,0 | 1179981,0 |
| Oleoducto El Morro-Araguaney | 1060 | Oct 20/00 | Duración de Proyecto | MMA | Río Cravo Sur | 0.77 | 1093100,0 | 1179850,0 |
| Líneas de Flujo Fase 3 | 0595 0096 | Junio 19/00 - Enero 23/01 | Duración de Proyecto | MMA | Río Cravo Sur | 5.0 | 1093337,9 | 1179739,3 |
| Líneas de Flujo Volcanera C-EPF Floreña | 1448 | 2006 | Duración del Proyecto | MMA | Río Cravo Sur | | 1092525,0 | 1180213,0 |
| | | | | | Q. Aguazula | | 1085600,0 | 1179015,0 |
| | | | | | Q. Aguazula | | 1079990,0 | 1174410,0 |

Fuente: (BP Exploration Company (Colombia) LTD, 2008)

Por otra parte, la implementación de los pozos petroleros en las fincas de los campesinos y en lugares aledaños empezó a sitiar las fincas y los lugares de las rondas de agua. En el caso de la señora Carmen, justo en su finca, muy cerca del nacimiento de la quebrada La Morreña, se ubica un pozo llamado Floreña N, por lo cual debe venderla y pasarse definitivamente al centro poblado. El proceso de ocupación de los terrenos, estuvo acompañado de la militarización y significaba en muchos casos un destino ineludible para los campesinos. Además, estuvo ligado a la ocupación de áreas estratégicas en términos de recursos, como sucedió con Floreña N, y también con la ocupación del área de expansión hacia el plan del centro poblado de El Morro:

“Si eso encerraron, la finca que era de nosotros la encerraron así le echaron alambre y le zamparon malla, esta enmallado. Si ellos compraron hartísima finca po aquí toditito hay pa abajo es de la compañía todo lo que es el cementerio pa allá todo es de la compañía...integro todito eso, el dueño se llamaba Octavio, Octavio Fernández y le vendió a la compañía o allí pa allá don Agustiniano Pérez le vendió a la compañía, eso la compañía tiene harto predio...lo que pasa es que no necesitan esa tierra. La compraron pero la tienen ahí quietica solamente es monte lo que hay” (Alexander*, 2017)

Imagen 4: Fotografía del pozo Floreña N-4, a alrededor de 100 mts de la quebrada Morreña.



Fotografía propia, tomada en julio de 2016

Con la ocupación de terrenos y compras que adelantó la compañía, sumado al crecimiento de la población, empieza el encarecimiento de la tierra y aumenta el loteo en el centro poblado. La relación de los precios se presenta así:

“Y se puso cara la tierra. Po’ aquí no valía sino 2 millones, 10 (metros) de frente por 15 de fondo valían dos millones ja! Después de que llegó la compañía le gente eso pedían era 15-20 millones por los lotes, eso hicieron caseríos arriba pal lado del madrugón hubo una urbanización y eso por allá había hartísima gente con la ilusión de lograr trabajo...eso todo mundo trabajo de distintos lados eso vinieron gente de por allá la Guajira, de Bucaramanga de todos los lados, eso era una negramenta que se vino, electricistas hartos.” (Castro C. , 2017)

Otro tipo de agencias en las cuales la compañía adquirió un papel central, fue en la financiación de la junta de acción comunal. Si para los años 90 la junta encontraba financiación principalmente en sus actividades recreativas, fiestas y demás para la recaudación de fondos que le permitieran avanzar las actividades que tenía pendientes, en la década siguiente empieza la sustitución de esta fuente de financiación por ingresos de parte de la compañía. Entre el 2004 y el 2005 la Junta de Acción Comunal registró un cambio significativo en la conformación de su capital. Mientras que su movimiento, sustentado en actividades comunales, dejó un saldo a favor de 14.5 millones de pesos en 2014, para el 2015, por cuenta de la entrada de proyectos de rocería y ganadería, financiados en su mayoría por la Estación de Facilidades Petroleras (EPF), registró un saldo a favor de 69.133.789 millones de pesos (Archivo SGD de Casanare). Diez años más tarde, en el 2015, no solo había conformado un fondo comunal, sino que el listado de ingresos y egresos de éste daba cuenta del capital que manejaba, registrando al final del documento ‘Modelo de Notas de los Estados Financieros’, a 31 de Julio de 2015, un capital semilla de 10.000.000 de pesos y donaciones por la suma de 249.761.913 pesos (ASGD).

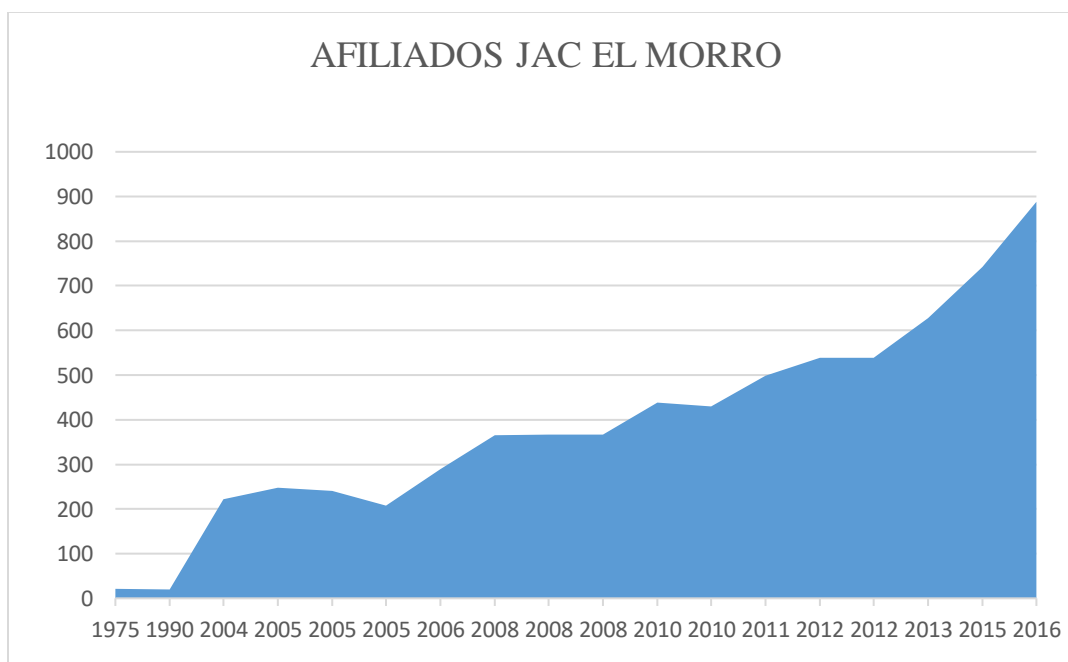
De esta forma, con la concentración de las tierras, sumado al desarrollo técnico de la información sobre el suelo y subsuelo a una escala mayor que la comprendida por la junta de acción comunal, la compañía empieza a tomar mayor relevancia como principal agencia en El Morro. Además, la entrada de capital de la compañía a las cuentas de la Junta de Acción Comunal, sugiere un proceso de hibridación paulatino, en el cual hubo tanto desencuentros y si se quiere conflictos, como en el caso de la pavimentación de la carretera, como prácticas de negociación en las cuales la compañía entregaba capitales para las acciones que se proyectaba la junta. A su vez, el proceso de valoración del trabajo y el territorio propio de los habitantes de El Morro, que en algunas ocasiones no estaba mediado por el dinero dada la relación directa con la tierra que planteaba la economía campesina, fue transformándose con el cambio de opciones de ocupación, presionado por el debilitamiento de la economía campesina que evidenciaban las denuncias de la ANUC, hacia relaciones de trabajo basadas en los salarios otorgados por la compañía y el cambio de tipos de trabajo que estos implicaban, convirtiendo el dinero en centro de estas relaciones, e instituyendo otro tiempo

socialmente necesario de trabajo para la consecución de los medios de vida y de consumo, estos últimos, también transformados.

3.3 La junta de acción comunal y los conflictos laborales

Para el año 2004, el crecimiento demográfico de El Morro ya daba cuenta de los cambios que tuvo el caserío, pues pasó de contar con 20 afiliados a la junta a tener 200. Asimismo, el crecimiento en la participación en la junta de acción comunal, expresa lo que significaba hacer parte de ella en términos de las posibilidades laborales, pero también de las dificultades que conllevaría conformar y dar continuidad a una junta de este tipo. Entre 1990 y 2016, fechas en las que se encontraron registros del número de afiliados, la junta pasó de tener 20 afiliados a tener 888 afiliados:

Imagen 5: Afiliados a la Junta de Acción Comunal Vereda el Morro



Fuente: Elaboración propia con base en Archivo Secretaria de Gobierno de Casanare.

Es necesario profundizar en el cambio en las formas de trabajo, de la vida campesina al trabajo en la compañía o la venta de servicios en el centro poblado, pues dará una idea del cambio en el tipo de agencia por parte de la junta de acción comunal, por un lado, y del cambio en los usos del agua, por otro. Vale la pena recrear lo que podía estar pasando con el trabajo en el campo desde lo que sentían los habitantes. Para tener una idea de la forma de vida en la finca, el relato de la señora Carmen resulta ilustrativo, expresando también las dificultades de la vida campesina que llevaban algunas personas en El Morro:

“(L)as fincas las abandonaron, vinieron, compraron lotes aquí en el morro, hicieron casas y se pusieron a vivir aquí para tener más comodidades de trabajo...porque una finca no da plata, es gaste y gaste y vende uno una recesita y apenas hay para rozar los potreros, comprar la sal para los animales y vuelve y queda uno sin plata... ese es el trabajo del campo” (Castro C. , 2017)

Por ello las posibilidades que ofrecía la compañía aliviaban la situación de muchos campesinos, incluidas las relacionadas con el paso de la sísmica:

“(H)ay muchos finqueros que se oponen a ese tipo de perforación (...) ¿Cómo le vende la empresa al finquero que deja hacer pozos? le pagan por un pozo más o menos 120 mil pesos para que deje perforar y los que no tienen pozos y solo tienen la línea de registro, solamente le pagan el metro lineal y lo pagan si es en potrero 600 pesos si es en el sistema de sembrados, cultivos 1200, lo más caro que puede valer un metro lineal es 1600 pesos y un pozo si vale 120.000. Entonces una finca que sea bien grande y coja 100 pues esa es una buena plata pal finquero pero realmente la afectación nunca compensa el recurso que le dan” (Alejandro*, 2017) 20

²⁰ Mediante la Ley 1274 de 2009 se estableció el sistema de avalúo para el pago a los finqueros por servidumbres de hidrocarburos, el cual, en caso de que no hubiera negociación, llevaría a un sistema de peritaje para establecer los pagos. El pago incluye todas las actividades contempladas en la industria, desde la exploración, pasando por la explotación hasta el transporte de hidrocarburos.

El trabajo que ofrecía la compañía, en puestos de casino, de vigilancia y los que se mostraron en la tabla 4 está relacionado también con los ciclos de ampliación y perforación de pozos.

“Cuando yo llegue había 4 pozos que habían perforado. No estaban en producción. Los tenían ahí en reserva pero no estaban en producción. Acá donde es el CPF ahorita tenían dos pozos. Tenían uno en pauto sur que queda en la Guamalera. Uno aquí en el N pero no están en producción. En esa vez hace 20 años, como dejaron un tiempo quieto, como a los 6-8 años volvieron y ya perforaron otros pozos empezó a trabajarse lo que era la parte del EPF en esa vez y luego esa fue la primera fase. Arrancaron con 4 motores, después la segunda fase que arrancaron con otros 6 motores y la última que se hizo la ampliación ya para un CPF” (Jacinto*, 2017)

Respecto a las formas de contratación, en un principio se aplicaban los sorteos para la elección de los trabajadores y los trabajos estaban relacionados con la exploración sísmica. Luego se fueron construyendo los pozos, primero hacia la zona de Pauto Sur y luego hacia Floreña hasta la expansión final en el área de interés Pauto. En ese proceso de aproximadamente cuatro décadas si se tiene en cuenta la exploración, las formas de trabajo cambiaron hasta el punto de que se hizo difícil encontrar población disponible para trabajar en las labores del campo, como lo explica Alejandro*:

“Realmente uno puede encontrar que la cultura del morro era muy campesina, muy trabajadora hasta antes de la compañía. (...) todo mundo vivía de sus siembras de sus conucos y el trabajo más grueso era ese trabajar en las fincas. Cuando llega la compañía a hoy en día en el 2017 esa cultura se acabó, si uno ve acá en el Morro, aunque en este momento hay un desempleo del 70%, si usted requiere un obrero para ir a trabajar una finca hay que despulpar todo el pueblo para encontrarlo porque aquí la compañía generó uno, una cultura de un muy buen pago. Dos, que se trabajan ciertas horas y si se trabaja más hay que pagarla adicional, tres que prácticamente hay que pagar dotación, pagar la seguridad social toca pagar una serie de cosas que ya no hacen sostenible a un finquero, por eso uno puede encontrar que la mayoría de fincas no siembran, lo más barato que sale hoy en día es tener ganadería, entonces todo el mundo le echó pasto a los mejores terrenos” (Alejandro*, 2017)

Un jornal entonces puede costar 30.000 pesos en lo que llaman a todo costo, trabajando de 7 a 5, mientras que en la compañía pueden pagar 90.000, trabajando de 7 a 12 y de 1 a 4, incluyendo los sábados y domingos y auxilio de transporte y alimentación, para terminar ganándose alrededor de 120.000 pesos. De esta manera, se ha vuelto muy difícil conseguir un trabajador para el campo. Han aparecido entonces nuevos oficios relacionados tanto con la venta de servicios, como hoteles y restaurantes, como con habilidades que fueron cambiando las disposiciones técnicas de la mano de obra. El consumo también fue cambiando, los jóvenes esperaban el turno para comprar la moto, el equipo de sonido o el televisor, lo que reconfiguró, a través del consumo, los procesos de construcción de las identidades locales (Ulloa, 2014). Examinado en detalle, el nuevo proceso de subjetivación de las condiciones colectivas implicaba para la población más joven entender que sus posibilidades estaban ligadas al modelo de gestión corporativa que planteaba la empresa, sus cursos, sus condiciones de acceso a un turno laboral. Asimismo, los símbolos culturales de prestigio fueron mediados por las nuevas posibilidades de consumo, como eran precisamente la moto, el equipo de sonido, entre otros.

Sin embargo, el tipo de trabajo estaba asociado también a ciclos muy cortos de bonanza, lo que se expresa en los comentarios de los transportadores que dan cuenta de un declive de la contratación en los últimos años, relacionada con la caída del precio del crudo en el mercado internacional. Este tránsito, del trabajo campesino al trabajo en el centro poblado, de tener la finca la posibilidad de los medios de vida, de manera autónoma si se piensa en lo planteado por Castoradis y retomado por Günter (2016) en relación con la racionalidad ambiental liberadora, implicó también el aumento de la condición de dependencia de este trabajo.

En el 2010 se crea formalmente la Empresa de Servicios Públicos y el Fondo Comunal, con estatutos legalizados ante la Secretaría de Gobierno, y amparados en un programa comunal a nivel nacional que promovía la creación de empresas por parte de las juntas. El Fondo Comunal da cuenta del crecimiento del corregimiento, cuando dos años más tarde cambian los estatutos para ampliar tanto el cupo de endeudamiento como el plazo para el pago de la

deuda. Se cuentan en El Morro alrededor de 100 empresas contratistas, y la junta de acción comunal tiene entre sus afiliados 430 personas. Se presenta en la Secretaría de Gobierno la primera queja por mal manejo en la contratación, sin más problemas. Pese a esto, el crecimiento de la junta implicó la fragmentación de su unidad y el surgimiento de diferentes grupos en pugna por la distribución de los turnos.

El conflicto laboral, presenta otra de las *cuestiones de interés*, que esta vez no consolida el grupo de la junta como uno solo, sino que lo divide en diferentes facciones. Como cuarta incertidumbre propuesta por Latour (2008), se encuentra la de pasar desde los múltiples pliegues de la objetividad, de las cuestiones de hecho a las *cuestiones de interés*, que ofrecen una posibilidad de explorar diferentes ontologías. Así que el conflicto laboral se presentó como la principal cuestión de interés, relacionada con las posibilidades de manejo de la contratación en el lugar, con el control de los turnos. La cuestión implica además, el proceso fundamental acerca de quién decide cómo y quién está en el lugar para el trabajo, y con ello lo que ya para la década del 2000 se ha convertido en el centro de las *agencias* del lugar: la consecución del trabajo. Se trata del centro de agencias y principal cambio, pues para esta década el crecimiento demográfico en el corregimiento está relacionado con población en busca de trabajo. Las afiliaciones a la junta, que entre el 2010 y el 2015 se incrementaron en un 100%, se dan también como certificado de residencia que posibilita conseguir uno de esos empleos que ofrece la compañía, y para algunos de los cuales exige, por petición de la junta, la residencia en una de las veredas del corregimiento. A continuación puede verse un recuento de las dimensiones de la controversia y el desarrollo parcial que ha tenido²¹.

El 26 de febrero de 2010 se registra una queja de las mujeres dirigida a la secretaría de Gobierno Departamental, argumentando que se está presentando mal manejo en el listado laboral por parte de la junta. En marzo de 2013, otra queja llega a la Secretaría de Gobierno por parte de una señora, argumentando que se está cobrando por una suma mayor a la establecida el turno de trabajo que se vende, pues el turno para la venta vale 600.000 pesos y

²¹ La controversia se recrea con base en la correspondencia presente en el ASGC.

se estaba cobrando entre 700.000 y 800.000. Se refería a una supuesta venta del turno que le correspondía a cada persona para acceder a trabajar con la compañía petrolera, mediante su anotación en un listado de espera que manejaba la junta de acción comunal a través del comité laboral. En mayo del mismo año, un habitante manifiesta que llevaba dos años de estar viviendo en El Morro y todavía no había obtenido una certificación de la junta para trabajar. Las quejas por asuntos laborales parecen recurrentes. En julio de 2013, llega una comunicación por parte de la Fiscalía en la cual solicitan al Gobernador el acto administrativo, si lo hay, que faculta a la junta de El Morro para pedir el pago para trabajar allá a personas externas a la junta. Una nueva controversia inicia así.

En ese entonces, parece que la Secretaría de Gobierno no responde, así que el patrullero Moncaleano de la Sijín solicita a la Secretaría un informe acerca de la existencia de un acta o acuerdo de parte de la Junta de Acción Comunal en el cual se disponga el cobro de sumas de dinero a quien desee trabajar allá. El proceso en la fiscalía va por captación masiva de dinero. El 11 de febrero de 2014 se reúnen la junta entrante y la junta saliente, además de los respectivos comités conciliadores, para tratar el caso de una persona, mediante un proceso laboral de conciliación. El 18 de marzo de ese año, la Sijin realiza el tercer llamado solicitando información sobre acuerdo de cobro por turnos laborales para trabajar en las compañías petroleras cobradas por las juntas. Un mes después, la Directora Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario le responde al patrullero de la Sijin, indicándole que no le han aprobado ninguna facultad a la junta para el negocio o cobro de los turnos laborales. Le anexa además, el proceso de elección del coordinador laboral realizado el 6 de abril de ese año, para el cual se presentaron siete planchas, la elección con el mayor número de postulados que se encuentra en el archivo de la secretaría.

El 26 de mayo de 2014 es expedida la resolución que reconoce a Larry John Pérez en el cargo de coordinador laboral. Pero los conflictos siguen. El 6 de junio otro señor presenta un derecho de petición a la secretaría de gobierno indicando que la junta cobra por el turno petrolero, y anexa recibo de pago, por 150.000 pesos bajo el concepto de donación. La

Secretaría le responde veinte días después, aclarándole que por la Resolución 0039 del 5 de diciembre de 2013 le quitan fuerza a los actos administrativos de reglamentos internos de trabajo para algunas juntas de acción comunal de El Morro. En septiembre de ese año, la Secretaría responde a un miembro de la Sección de análisis criminal de Casanare, que las donaciones y aportes legales son permitidos para las juntas, pero no los cobros por intermediación laboral, que es ilegal.

En octubre del mismo año, la Secretaría de Gobierno presenta excusas a la junta de El morro por no poder asistir a una reunión sobre asuntos laborales. La reunión se llevó a cabo el 29 de septiembre, y Equion invitó al ministerio de trabajo para que participara en una reunión sobre asuntos laborales. En diciembre, es Equion la que invita al coordinador laboral a que participe en una reunión el 27 de enero de 2015, con el propósito de hacer seguimiento al servicio público de empleo y actualización de la normatividad. Las denuncias se siguen presentando, a pesar de que existe una reglamentación sobre priorización de mano de obra local que la relaciona con el municipio. A pesar de los decretos, que buscan vincular al municipio con este proceso, los acuerdos se llevan a cabo entre los presidentes de juntas y Equion con miras a no profundizar el conflicto laboral. Sin embargo, miembros de las juntas no quedan contentos. Desde el 2008, los acuerdos para contratación de mano de obra local no calificada son una realidad, y se empieza a avanzar en los acuerdos de mano de obra calificada. En 2016 el Ministerio vuelve a expedir otro decreto específicamente para las áreas de trabajo en exploración y explotación de hidrocarburos, el 1668, en el cual estipula como área de influencia para la contratación de mano de obra local los municipios, a través de quienes se debe certificar la residencia. Alejandro*, presenta una interpretación de la normatividad laboral y del conflicto:

“Ahí no hay una garantía para la comunidad si uno va y revisa, ahí no hay nada para la comunidad. El estado a través de una intermediación simplemente recoge las hojas de vida y dice escójame de acá cual le sirve pero es usted como empresa el que tiene la autonomía de decir este me sirve, el estado lo que buscó fue darle una herramienta legal a las empresas para que puedan tener garantías en sus trabajos eso fue lo que pasó, ahí

no hay otra cosa, por eso las juntas se quedaron sin piso jurídico para el manejo laboral y todas las organizaciones sociales llámese hasta la USO está casi sacada por eso.”
(Alejandro*, 2017)

Los manejos de la junta respecto a lo laboral, marcan también un punto de quiebre en las relaciones con la Secretaría de Gobierno Departamental. Si se había contemplado la injerencia que tuvo ésta en la creación de la junta, y sobre todo en la estandarización de los documentos y procesos propios de la acción comunal a través de los procesos de formación, como el del programa de los semilleros comunales, con el conflicto laboral la Secretaría da un paso al lado de la participación directa en reuniones propias de la junta, como lo hizo hasta el 2012-2013. Toma distancia, presionada además por las investigaciones de la fiscalía, que la llevan a tomar una posición de distancia frente a los reglamentos laborales. Su función, sigue siendo en todo caso la de control y seguimiento a las actuaciones de la junta, incluso la del control fiscal, y mediante este procedimiento ejerce también un control político sobre las actuaciones pero en un terreno cada vez más intervenido por la compañía.

Para comprender las disputas que se mueven detrás de estas tensiones entre la secretaría, la junta, la fiscalía y algunos trabajadores, es necesario contextualizar el ambiente laboral. Por una parte, desde el momento en que se expiden las normas asociadas a la contratación laboral en proyectos de hidrocarburos, se empezó a hablar de la necesidad de la contratación de mano de obra local. El punto central de este proceso, estaba también en quién expedía el certificado de habitabilidad o residencia de locales, para lo cual las juntas jugaron un papel central, pues expedían estos certificados y con ellos avalaban la contratación en las compañías. Por otra parte, la ley colombiana prohíbe cualquier forma de intermediación laboral, por lo cual algunos cobros realizados por las juntas pueden ser interpretados como formas de contribución a las juntas por los contratos laborales. Se trataba, a su vez, de la inter relación entre el mundo pleno, el de las familias, la junta de acción comunal, los amigos; y el mundo plano de los requisitos, pero precisamente tambaleando ante una normatividad que dejaba lugar a dudas (Restrepo & Ashmore, 2013). Un estándar tambaleaba. Los documentos de soporte de residencia, objetos ellos, se habían convertido en *mediadores* plenos del proceso

de contratación laboral. El estado, a través de su correspondencia, de su flujo constante en el mundo plano, entre oficinas de Yopal, emitía decretos en busca de la solución.

A partir de esa controversia, inicia un proceso de reconfiguración de las medidas de regulación del empleo en el cual se busca centralizar el manejo laboral desde los municipios, como sucede con el decreto 1668 de 2016. Sin embargo, la expedición de estos decretos y actos con tanta frecuencia—pues en tres años hay más de cinco pronunciamientos sobre el tema tanto a nivel nacional como a nivel departamental—sugiere la dificultad de extraer de las juntas un poder que fueron ganando de a poco, además de la intención de entregar, como lo dijo una de las entrevistas, el control a las compañías del régimen laboral, como lo indica el parágrafo 2 del decreto en mención:

“Las empresas del sector de hidrocarburos podrán coadyuvar a los prestadores del Servicio Público de Empleo en la realización de jornadas de registro masivo de oferentes de mano de obra en los territorios donde desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.”(Decreto 1668 de 2016)

Como se pudo comprobar, este proceso, virtual en muchos de los casos, vincula directamente a la compañía con la selección de los trabajadores, lo que para el caso de municipios como Tauramena, con una subdirectiva sindical conformada, pudo implicar el veto a los trabajadores de la Unión Sindical Obrera para ser contratados en el municipio²². En el caso de El Morro, la junta conserva espacios de diálogo sobre este aspecto con Equion, (nuevo nombre que adquiere la compañía tras la venta de las acciones de la BP, pero con los mismos funcionarios) que le permiten mantener aún el sistema de turnos, lo que se corrobora con la

²² En la sistematización de la experiencia de relacionamiento con organizaciones y habitantes de Casanare, a través del diario de campo, salen a la luz los diálogos con la subdirectiva USO Tauramena, subdirectiva conformada en su mayoría por contratistas a través de órdenes de prestación de servicios, lo que los pone en una relación de desventaja al no contar con un contrato laboral como tal. Esto ha llevado a diferentes tipos de discriminación para su acceso al trabajo.

participación del comité de la tercera edad, del cual hacía parte uno de los informantes, vinculados a través de los turnos en labores como la vigilancia²³.

Así las juntas, y a pesar de los intentos de ilegalizarlas, han logrado dar márgenes de manejo al asunto laboral, avanzando en algunos casos acuerdos con la compañía, a quien dada la legislación petrolera, sí le han otorgado diferentes libertades en materia de contratación laboral, las cuales han llevado a la desarticulación de la actividad sindical (García Granados, y otros, 2011). Este hecho no es de menor cuantía, pues entre los asesinatos que se presentaron en el corregimiento, que no fueron asunto de esta investigación, pero que sí se analizan detalladamente en la investigación de Vega y Loingsigh(2010), se encuentra de manera general la necesidad de des *articular* los procesos locales de resistencia con procesos regionales o nacionales, como lo fueron en su momento ACDAINSO y la ANUC y como es en este momento la USO, llegando incluso al extremo del uso de la violencia física, bajo las modalidades de asesinatos y amenazas, lo que corresponde con la violencia que Astrid Ulloa relaciona con los procesos de extractivismo y con las posibilidades de crisis de ciudadanía que se le pueden asociar a estas (Lampis, 2016), además de la ruptura de procesos de integración horizontales entre espacios locales, como estrategia de poder alternativa, tal como la concibe Santos (2000).

Asimismo, la regulación especial en relación con las compañías petroleras, que complementa el proceso de flexibilización de la propiedad y los derechos asociados a este tipo de economías (Ulloa, 2014), puede rastrearse también en el régimen laboral, como se mencionó y cuya controversia se ejemplificó con el caso de El Morro. Esta flexibilización incide en las pautas de funcionamiento (Günter, 2016) de la organización comunal, hasta el punto que, como lo expresa un ex presidente de la junta, al día de hoy se piensa que si les quitan el manejo laboral a las juntas se acaban, pues los turnos se convierten en prenda de garantía para el cumplimiento de las obligaciones comunales de los afiliados, como sucede con el

²³ En comunicación enviada en Diciembre de 2014, Equion invita al coordinador laboral a una reunión de acuerdo sobre nueva legislación.

pago del agua. Los problemas por el acceso a la junta para el reconocimiento del trabajo que se empiezan a presentar y son investigados tienen que ver con el cobro que hacían como cuota de pertenencia a la junta.

Por ello, el proceso de postulación de planchas al comité laboral, hace evidente entonces el nivel de fragmentación que presenta la junta de acción comunal, los grupos que ya se han conformado y las disputas detrás del manejo de la junta. Sin un proceso de enunciación clara, estos grupos responden a liderazgos que vienen de disputas anteriores. La junta era otra en ese momento, y se empiezan a presentar de manera más acentuada en adelante las divisiones de los grupos. Existen al menos tres grupos al interior de la junta para el año 2014, rastreables a través de las entrevistas y de las disputas que quedan registradas en el archivo. El de quienes critican la gestión de la Empresa de Servicios Públicos; el de los viejos promotores de los paros en los 90 ahora aliados con un sector de comerciantes y trabajadores; y el del grupo propio de la junta actual. La estrategia de la BP ha cambiado, y ahora cuenta con una fundación a través de la cual se apoyan diversas estrategias comunales. Las entradas económicas de la junta crecen, a través del fortalecimiento de sus fondos, en gran medida gracias a los apoyos de los programas ‘sociales’ de las compañías. Los funcionarios de la compañía, los llamados ‘sociales’, encargados de la relación con la ‘comunidad’, han logrado establecerse como principales agentes de mediación en el lugar. En general en el departamento, por miembros de los lugares intervenidos por compañías y entidades del estado, se conoce como ‘sociales’ a trabajadores de las compañías o del Estado que emprenden procesos de diálogo con las juntas y que generalmente están contratados en áreas de las ciencias sociales, lo que sugiere la injerencia dirigida y diseñada en los grupos que se hace desde las compañías, a la vez que reafirma el papel de éstos en la conformación de los grupos (Latour, 2008), así como la reflexividad que opera en los territorios constantemente (Giddens, 1995a). Cambian también, las estrategias de presentación de los individuos (Goffman, 1997) en los ambientes colectivos, pues su trayectoria y expectativas de vida ya no dependen de la construcción contigua con el otro, sino de las posibilidades de aprobación de la compañía.

3.4 La agencia sobre el agua a la deriva

A mediados de los 90, Juan Barrera, fundador de la primera Junta en 1976 y memoria viva del corregimiento, es relevado de la presidencia de la Junta de Acción Comunal. Aunque hay un intento de legalización del acueducto en 1996, liderado por David Vargas y con la firma de un miembro de ACDAINSO, de ese proceso no se vuelve a saber y el entonces presidente no insiste por considerar que eso le generaría cobros inmanejables a la junta y no le traería ningún beneficio. El acueducto entonces se rige por las necesidades que van apareciendo, ante lo cual los problemas se resuelven con mandatos o formas de trabajo común entre todos para ir a solucionarlos. Esta costumbre se mantiene, junto con la de pagar a un fontanero para que esté pendiente de las labores que solo tiene que hacer una persona. En 1998, se suma otro servicio para el manejo de la junta, como es el de la televisión. La persona que lo manejaba, según cuentan las entrevistas, se cansó del no pago y le propuso a la junta la venta de los equipos, por lo cual, los miembros de la junta deciden ir a negociar los equipos que les quedan para su manejo desde finales de los 90. En la junta recae entonces el manejo de los servicios de televisión y agua.

Con la ley 99 de 1993, se le habían entregado facultades a las Corporaciones Autónomas Regionales para otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales para el uso, aprovechamiento o movilización de recursos renovables o para el desarrollo de actividades que afectan o puedan afectar el medio ambiente. Con esta facultad legal, las corporaciones adquirieron un papel central en la política ambiental con un enfoque de región. En su artículo 43, reglamentado por el decreto no. 155 del 22 de julio de 2004, establece la tasa de utilización de aguas y otras disposiciones. Ese mismo año, la normatividad ambiental expide otros dos decretos relacionados con el cobro ambiental. Tal como estaba pensada en un principio, la institucionalidad ambiental fue diseñada para contar con cierto manejo financiero autónomo, contando entre sus ingresos los cobros por utilización de agua y aprovechamiento de recursos no renovables.

Este régimen de cobro ambiental, le generó a Corporinoquia prevenciones y rechazo entre los campesinos, además, porque según lo dispuesto en el decreto 1541 de 1978 se deben incluir las obligaciones del usuario para los sistemas de desagüe y drenaje adecuados en actividades de uso agrícola y de silvicultura. Estas disposiciones normativas, suponen también otra mirada respecto a lo propuesto por Echaide (2014), en relación con la tensión entre derecho comercial y derechos humanos. En efecto, esta tensión no se presenta únicamente con los tratados comerciales internacionales. Aunque ese tipo de tratados buscan el blindaje jurídico de los contratos, hay una realidad en la institucionalidad que encuentra compatibilidad con los intereses de las compañías y en general, de quienes más posibilidades tienen de pagar. Esa posibilidad la brinda el hecho de que la institución deba financiarse de lo mismo que se encuentra regulando, como sucede con Corporinoquia para el caso del agua.

Según el régimen jurídico que rige a la corporación ambiental, la balanza se presenta entre compensaciones ambientales directas y pagos por el uso de estos servicios. Un caso claro se presenta con el seguimiento al proceso del acueducto desde las oficinas de la corporación en Yopal. Desde el momento en que la junta de acción comunal pidió por segunda vez la legalización de la captación de aguas, surgieron requerimientos asociados con el pago tanto por la evaluación ambiental como por el uso del agua. Corporinoquia establecía entonces el cobro periódico sobre las concesiones de agua, el cual le aplica a la junta desde que el acueducto es legalizado en el año 2003, once años después de su construcción. Como requisito para continuar con el procedimiento de legalización del acueducto, el primer cobro que se dio fue por concepto de Evaluación Ambiental, por valor de 309.000 pesos, un salario mínimo mensual legal de la época. Igualmente, entre el 2003 y 2004, se cobraba mensualmente en promedio un valor de 15.705 pesos por concepto de uso del recurso hídrico.

Con algunos encuentros y desencuentros, el pago del uso del agua se hace por parte de la junta, y se logran algunos acuerdos evidentes en el archivo de Corporinoquia, que dan cuenta de rebajas en el cobro por arreglos personales en favor de la junta. Esto evidencia los procesos de mediación que realizan en determinados momentos los funcionarios, a través de relaciones

personales con miembros de la junta, lo que queda en evidencia también con la construcción del primer acueducto con la intervención del entonces alcalde, y supone la coproducción del Estado en los niveles locales, a través de la gestión conjunta de los funcionarios y otros grupos. Sin embargo, a pesar de que el pago es diferenciado, la presencia en ese momento de Corporinoquia tuvo un carácter más punitivo sobre los daños ambientales que de promoción del cuidado ambiental. En el concepto presentado sobre la visita técnica de noviembre de 2006, acompañado en ese momento por Timoleón Fonseca (gestor del primer acueducto) se habla de la franja no respetada sobre la quebrada y de la necesidad de desarrollar medidas de protección para la cuenca. La visita, antecedió justamente al proceso de concesión del nuevo acueducto para la alcaldía y su concesionario.

Para el 2007, el municipio solicita a Corporinoquia la concesión del acueducto del corregimiento y empieza a adelantar los estudios correspondientes. Sin embargo la junta se mantiene con la concesión y parece no pasar nada. Es para el 2009 cuando se presenta una cuestión de interés que ocupó la atención de los habitantes del corregimiento. En ese momento, la enfermera que trabajaba en el puesto de salud, encuentra ciertos patrones en los casos por enfermedades intestinales presentes en los niños atendidos. Así que pone una queja ante la Secretaría de Salud y se realiza una prueba a las aguas, encontrando que el agua tenía la presencia de la bacteria e-coli, lo que se asume enseguida por parte de habitantes del lugar como el consumo de materia fecal en el agua a través del acueducto. La denuncia generó una controversia entre quienes opinaron que eso afectaría la junta de acción comunal, y quienes estaban de acuerdo con presionar por una planta de tratamiento para la potabilización del agua. De la mano de Javier Silva, presidente de junta en ese momento y desaparecido en 2012, se presiona entonces para agilizar la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y el nuevo acueducto. Se evidencia también con esto, lo señalado en la experiencia revisada por Aguilar (2015), en el sentido de que los estándares y controles de la ciencia son utilizados por los diferentes grupos, apropiados y re significados, para el logro de nuevas orientaciones sobre el territorio (Martínez Torres, 2014).

En ese momento, Javier Silva encabeza el proceso para que la Alcaldía asuma la construcción del acueducto nuevo del corregimiento. Sin embargo, aunque la mención al proceso de salud por parte de la enfermera del puesto de salud es significativa para los grupos locales en relación con el cambio de acueducto que tuvieron para el año 2010—de la misma forma que lo fue la gestión de Javier Silva—el proceso hacía parte de un movimiento más amplio de construcción de los acueductos del corregimiento de Yopal que venía desde el año 2007, como consta en un documento que le llega al entonces presidente de la junta, Javier Fonseca, sobre el proceso de concesión del acueducto que se viene adelantando ante Corporinoquia por parte de la Alcaldía municipal. Se trata además de la antesala para las modificaciones regulatorias frente a los acueductos rurales, que se vieron diez años después y que sugieren, además del proceso de regulación de la demanda impulsado por las políticas internacionales de control sobre el bien (Malvares Miguez, 2013), la incorporación de estándares técnicos para el manejo y control del agua. Desde el 2007, momento en el cual es notificado el entonces presidente de la junta del proceso de cesión de la concesión sobre las aguas de la quebrada Aguablanca para la construcción del nuevo acueducto, hasta el 2010, no aparecen en el archivo de Corporinoquia registros sobre mayores movimientos.

En junio del 2010, son presentados a Corporinoquia los estudios y diseños del sistema de acueducto de El Morro, atendiendo a los requerimientos hechos por la corporación, y en ese mismo mes la entonces secretaria de la junta es notificada del contrato de consultoría en el cual se presentan los estudios y se solicita la cesión de la concesión de aguas, abogando también por una ampliación del caudal, que pasa de 7,4 litros por segundo a 12,4 litros sobre la quebrada la Aguablanca. Se trata de documentos firmados por la entonces alcaldesa de Yopal. Para septiembre de ese año, la cesión de la concesión es un hecho, y en noviembre Javier Silva, como presidente de la Junta de Acción Comunal, avala la cesión de aguas al municipio. La construcción del acueducto es realizada por un concesionario que trabaja para la alcaldía, y su resultado final es comprobado mediante una prueba de potabilización del agua que no presenta contaminantes. En febrero de 2013, la alcaldía repone que una vez acabado el acueducto la comunidad cuenta hasta con seis meses para definir si la administración la realizará la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal o si lo

hace la comunidad a través de una entidad administradora. La comunidad asume de hecho el seguimiento al acueducto.

Imagen 6: Fotografía de piscinas de separación de arenas.



Fotografía propia tomada en Julio de 2016

La construcción del acueducto, parece responder entonces a dimensiones técnicas y alcances administrativos diferentes a las manejadas por los grupos que venían gestionando el agua, incluso en el municipio de Yopal. En el momento en que se realiza la visita, la alcaldía ya no estaba pagando al vigilante y solo contaba con una persona que le hacía mantenimiento. Para el 2016, el suministro de químicos se realiza como requisito ante las pruebas químicas de control por parte de los funcionarios, pero no como una gestión propia de la junta sobre la calidad del agua. Los avances técnicos del acueducto, no han sido incorporados en la gestión del agua por parte de la comunidad, su agencia queda a la deriva y se presenta entonces una disyuntiva frente al manejo de la empresa de servicios públicos.

Imagen 7: Fotografía de proceso de filtrado del nuevo acueducto.



Fotografía propia, julio de 2016.

Con la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, empezó a manejarse el cobro del servicio. Televisión y agua entran a hacer parte entonces de la empresa de servicios públicos, la cual se legaliza ante la Secretaría de Gobierno mediante Estatutos en el 2010, y funciona con una persona que está pendiente de esto y cobra 3.000 pesos que entran a la junta y sirven para estar pendientes del funcionamiento de los servicios. Los manejos de la junta

en este sentido, aunque se arreglan por escrito, tienen de fondo tanto los acuerdos legales, como la legitimidad de la junta que cuenta con el apoyo de la regulación laboral a través del coordinador con este nombre. Hacia el 2012 se presenta ya una rendición de cuentas de la empresa, explicando que el cobro era de 2.000 pesos mensuales por el servicio de agua y televisión. Para el año 2017 aumentaron el valor a 3.000 pesos.

Imagen 8: Fotografía general de la planta de tratamiento nueva.



Fotografía propia, julio de 2016

El esquema de contratación de la compañía, generó nuevos conocimientos, especializados y espacializados (Ulloa, 2014), que sin embargo estaban fuera del alcance de las personas para intuir que se hubieran incorporado al control de sus medios de vida (Günter, 2016). De esta manera, mientras el primer sistema de abastecimiento de agua implicaba el vínculo de la mayoría de los pobladores en su elaboración y gestión a través de los mandatos, con la llegada de la compañía y la promesa de las regalías, las obras pasan al plano de la gestión a través de los grupos políticos, que encuentran en ellas una manera de garantizar sus caudales electorales. Es de esta forma que de parte de la alcaldía llegan los dos últimos acueductos al corregimiento de El Morro. El primero, bajo una figura asociativa entre el municipio y las personas, aún no pierde su estructura de acueducto comunitario, tanto por su estructura

tarifaria, como por el manejo técnico que se le da. La junta en ese momento mantenía la unidad en los grupos, y el nombre mismo de junta directiva, aunque contribuyó como un elemento de enunciación del grupo (Latour, 2008), lo era más en el papel y ante la representación hacia otras veredas y hacia las instituciones. El segundo acueducto, es ya realizado bajo el proceso de concesión; sin embargo, no puede hablarse de una dinámica de apropiación por parte de la alcaldía para su privatización, pues es ofrecido a la junta para su administración una vez es terminada la construcción. Pese a ello, la junta ya se encuentra dividida y contiene varios grupos estructurada en ella. Las razones de las controversias y conformación de los grupos son diversas, pero una de las principales es la pugna por la contratación laboral y de bienes y servicios, cuya agencia principal recae en manos de la compañía, quien pasa a ser mediadora de los procesos de mayor importancia en el lugar.

La Empresa de Servicios Públicos avanza, tiene su propio canal de televisión y piensa hacer un pozo profundo para garantizar el agua para el corregimiento, pues como se evidenció en una de las visitas al acueducto, el caudal en el lugar donde se recolecta el agua para el acueducto en tiempos de verano es mínimo. A mediados de 2016 se presentan elecciones en la junta y otro grupo asume los cargos. Es destituido el hasta entonces responsable de servicios públicos. En este punto entonces cabe mencionar que el proceso de privatización, si lo hay, depende más de las posibilidades de gestión que ponga en juego la junta o los grupos del corregimiento, que del avance, pues en el momento no lo ha habido, de iniciativas privadas para apropiarse del acueducto. No se puede desconocer sin embargo, que el sistema de abastecimiento se encuentra en un notorio riesgo, por cuenta de la sequía que experimenta la quebrada Aguablanca en la zona de la bocatoma en tiempos de verano, como igual sucede con la quebrada La Morreña, lo que sugiere a mediano plazo una controversia renovada, con un papel de nuevo central del agua como actante, como lo fue en la conformación temprana de la junta de acción comunal, pero esta vez ante una red expandida, con grupos y procesos de enunciación distintos, y con el trabajo y sus fugaces formas, como principal proceso de mediación.

Imagen 9: Fotografía del punto de captación de agua sobre la quebrada aguablanca en verano.



Fotografía propia, julio de 2016

De esta manera, se han evidenciado al menos cuatro procesos de mediación en los que la compañía adquiere una mayor participación. La dotación de la infraestructura en vista del proceso de pavimentación, a mediados de la década de los 90, que se fortalece con la construcción de obras como los nuevos centros comunitarios en la zona y en el corregimiento y la cancha sintética, también en el corregimiento; la contratación laboral, por la demanda

que presenta y va quitando peso a la dinámica propia de las fincas y la economía campesina; la participación directa de ésta en los procesos de negociación y acuerdos; y el diseño y planificación del suelo y del uso del agua, con escalas técnicas que difieren de los marcos usados hasta el momento por los grupos locales. A partir de estos y otros procesos de mediación, la compañía ha logrado entonces, en primer lugar, sustituir las oficinas de gobierno en gran parte de los procesos de agenciamiento relacionados con El Morro. Además, y por esta vía, ha hecho mella algunos procesos de agenciamiento propios de la Junta de Acción Comunal, introduciendo además escalas propias para la valoración de las controversias.

Puede leerse esto, a la luz de lo propuesto por Astrid Ulloa (2014), como un proceso de reconfiguración estatal, evidente también en el manejo del agua. En efecto, el debilitamiento y fragmentación de lo colectivo representado por la junta, en parte causado por la pérdida de procesos de mediación y en parte por la emergencia y reconfiguración de procesos de enunciación de otros grupos, ligados en gran medida a la dinámica laboral puesta por la compañía, causa también que eso ‘colectivo’ no logre concretarse para el manejo y solución del relacionamiento con el agua, y como se verá más adelante, de lo ambiental. Sería sin embargo exagerado presentar a la junta como sujeta a un maniqueísmo por parte de la compañía, al menos hasta la realización de esta investigación, sin negar la gran relevancia que toma ésta en los procesos de mediación. El paro del año 2012, da cuenta de los procesos de mediación propios de la junta, que como se ha dicho, pasan también por el encuentro con otras agencias similares, como otras juntas de acción comunal y organizaciones regionales.

Se re-significa así la pregunta de Castro (2016), acerca de si presentan procesos de democracia formal o de democracia substantiva, así como lo planteado en relación con la autonomía expuesto por Günter (2016). De acuerdo al análisis hasta el momento expuesto, lo ‘colectivo’ no está dado, sino que requiere un trabajo consciente por parte de los grupos, que implica acciones en pro de su consolidación. En este caso, la construcción de la identidad colectiva ha roto ciertos consensos sobre la realidad, que se dirimen en la arena de lo político

en el marco de la disputa por la junta de acción comunal y sus cargos principales. El manejo del agua, se perfila como una de esa serie de acciones que permite fortalecer eso ‘colectivo’. Por ello, el manejo, comunitario o no, depende también de la concreción de la manera en que se establezca esta relación en un espacio y tiempo dado, y de las posibilidades de continuidad que tenga. Para el caso que se ha presentado hasta el momento, se trata de una posibilidad que depende también de lo que los grupos decidan hacer con la Empresa de Servicios Públicos y con la Planta de Tratamiento de Agua Potable. La asociatividad depende pues de la dinámica que adquieran los grupos, aunque no se puede desconocer, de acuerdo a lo planteado por Habermas y retomado por Tarazona (2010), un proceso de involucramiento por parte de la sociedad económica sobre el mundo de la vida, evidente por la *agencia* de la compañía petrolera en diferentes procesos expuestos ya.

Aparte de los procesos que presenta la literatura relacionada con éste ámbito de significación, como eran las reconfiguraciones estatales (Ulloa, 2014), la interacción con instituciones gubernamentales (Günter, 2016) y la tensión entre gobernabilidad y democracia (Castro, 2016), aparecieron procesos absolutamente necesarios para que estas dinámicas tomaran forma en el lugar. El primero que se destaca entre estos es el que tiene que ver con los grupos armados y el clima de miedo propio del ambiente en el cual se llevó la investigación. La aparición, explícita o latente de las referencias a los grupos armados regulares e irregulares constituyó un vacío que a pesar de serlo, explica gran parte de los procesos de significación política en el cual se desenvuelven las relaciones entre grupos y que esta investigación aborda solo de manera marginal.

El segundo, es la relación con las empresas, pues se registran en ésta procesos de cambio que dan cuenta de cómo se van acomodando las cargas a partir del papel activo de las personas para asumir, intermediar y tomarse directrices globales de la acción. Finalmente, estos procesos van ensamblando los grupos, que aparece como proceso político de significación emergente, y que constituye para esta investigación el surgimiento de lo social como tal. Todos los procesos de cambio que se vienen mencionando en diferentes ámbitos materiales

y de significación, han venido dando lugar a una configuración de grupos bien particular, dentro de la cual se llega a la controversia actual sobre el manejo de los servicios públicos en El Morro, que sin embargo, no es la principal controversia dentro de la junta. Permanece latente lo que puede llegar a suceder en el momento en que la junta enfrente las discusiones recientes que plantea la normatividad alrededor del manejo del agua, que implican cambios en los esquemas tarifarios, además de una estructura administrativa dispuesta para los requerimientos técnicos del agua, ya no con la figura del fontanero, sino con personal formado para ello (Resolución CRA 825 de 2017).

Pese a las divisiones internas dentro de la junta, comprensibles si se tiene en cuenta el crecimiento abrupto en las últimas dos décadas del número de afiliados que se expuso, la junta mantiene una controversia con la compañía: la cuestión ambiental. Rápidamente, el análisis de la cuestión ambiental excede el campo de lo técnico, aunque toma importantes hitos para su construcción a partir de los argumentos pronunciados por expertos (Castro J. E., 2016), para convertirse en un campo de disputa en el orden de lo simbólico, tal como se presentará a continuación.

3.5 La disputa por los procesos de mediación de lo ambiental

En la sección anterior, se explicaron los cambios mediante los cuales la compañía había ocupado un lugar central en los principales procesos de mediación económicos y políticos del corregimiento de El Morro. Se explicó también, cómo la pérdida de parte de estos procesos por parte de la junta había significado la pérdida de su relevancia en los procesos de *agencia* en el lugar y la fragmentación en diferentes grupos dentro de ella. Asimismo, la manera en que la compañía introdujo, a través del diagnóstico, planificación y *diseño* sobre el territorio, escalas diferentes sobre el manejo del agua. Se dejaron, como elementos para trabajar en esta sección, los problemas relacionados con cuestiones de interés generadas alrededor de lo ambiental, que tomaron mayor relevancia en la última década. Se explicarán entonces, en primer lugar, diferentes momentos de lo que se ha denominado la disputa por

los procesos de significación en torno al cambio ambiental. Enseguida, se expondrá la forma en que la compañía asume una estrategia diferente frente al cuidado ambiental, ya no limitada a actividades de compensación ante sus acciones sobre el territorio, sino como llamada a liderar los procesos de agencia en relación con el cuidado ambiental.

A la entrada de la base de Equion, sobre la marginal de la selva en Yopal, aparece un letrero que desmiente las especulaciones sobre el agua: “No se deje engañar, Equion no vierte deshechos sobre las aguas”. La empresa, como lo muestra el investigador Manuel Vega, ya tenía un largo recorrido en el debate ambiental tanto en el mundo como en Colombia y específicamente en Casanare. En 1996, cuando estalló el escándalo internacional por las actuaciones de la British Petroleum en Casanare, la controversia giraba alrededor de cinco temas: Alteraciones al medio ambiente; relaciones con agentes que violan los derechos humanos; auspicio de grupos paramilitares; fallas en la contratación y abusos en el tema laboral; y por último destrucción del tejido social (Vega & Loingsigh, 2010). Para 1997, la compañía emite una respuesta, explicada por Vega:

“En primer lugar, se hacía referencia al problema del agua, aduciendo, contra la evidencia que hemos mostrado, que no existía un solo caso comprobado de secamiento de aguas y que la sísmica no ocasionaba ningún impacto sobre el agua bajo la superficie. Lo ocurrido, aseguraba BP, no eran más que “incidentes menores y totalmente controlados de contaminación del agua”. La muerte de peces por ejemplo, no era culpa del petróleo, sino de la pesca con barbasco difundida entre los campesinos.

La empresa británica sólo reconocía dos casos de muerte de ganado y dos derrames durante 1996, mientras se lavaba las manos frente a los daños ocasionados en La Tablona²⁴. Entre tanto, sacaba a relucir su compromiso con la reforestación y desmentía las presiones al Gobierno, a Corporinoquia y al Ministerio del Medio Ambiente para la expedición de licencias ambientales. Los argumentos eran técnicos y se soportaban tanto en las limitaciones del proceso de investigación adelantado por las autoridades

²⁴ Una de las quebradas que abastece el río Cravo Sur, ubicada al otro lado del río en relación con el centro poblado El Morro.

ambientales, como en las dificultades que hay en un análisis de laboratorio imparcial.”
(págs. 417-418)

La controversia de esos años, expresaba, entre otras cosas, un tipo de representación de lo ambiental ya afianzada. Se trataba de una representación generalizada de deterioro ambiental, en relación con lo que alguna vez habían sido las aguas y los bosques del corregimiento. Sin embargo, no se trataba de una posición nueva, sino que había tenido ya sus años de maduración, y hacía parte del proceso de reflexión de una organización en especial: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, y su filial departamental en Casanare. En el paro cívico del 14 de noviembre de 1990, entre las exigencias del movimiento campesino se encontraban la que ejercía “contra el rompimiento del equilibrio ecológico por el mal uso de plaguicidas y de las aguas, esto último en perjuicio de cultivos y caminos vecinales.” (Vega & Loingsigh, 2010, pág. 299), lo que empezaba a señalar monocultivos como el arroz. Salen a la luz dos aspectos, uno tiene que ver con lo que Ulloa (2014) menciona como los escenarios del extractivismo, entre los que se encuentran precisamente los que se empezaron a conjugar en los años 90 en el departamento de Casanare, como el cambio climático, los monocultivos y la minería.

El otro, tiene que ver con la posición que tiene el campesinado en el momento, pues desde ese año señala ya ese y otros problemas de lo que percibe como un modelo de desarrollo conjunto, que altera el equilibrio ecológico²⁵. Sobre esto es de resaltar la baja relevancia que tenía para la asociación la actividad petrolera, en comparación con el conflicto por la tierra y con la agro industria. Pero un año más adelante, la posición frente a las compañías cambia, y en el primer Congreso Campesino, realizado en Agosto de 1991, se leía entre las conclusiones que cita Vega:

²⁵ El término de equilibrio ecológico fue uno de los que antecedió, en el marco de la discusión entre corrientes conservacionistas y desarrollistas, al concepto de desarrollo sostenible (Adams, 2003). Por ello, es posible pensar que el movimiento campesino del momento en la región, acuñó en su momento el concepto, también en esa inter relación con los profesionales que los acompañaban. Por otra parte, el movimiento habla más adelante de equilibrio armónico con la naturaleza, un ejemplo de los procesos de resignificación de lo ambiental en sincronía con interpretaciones propias del mundo.

“La explotación de nuestras riquezas empeora cada día más, quienes se benefician son las compañías extranjeras, mientras nosotros nos debemos conformar con las mal llamadas regalías petroleras que aprovechan lo mejor a comparación de nuestro pueblo. Con relación a las aguas, estas son contaminadas tanto por las compañías petroleras como por los cultivadores en especial del arroz que utilizan herbicidas e insecticidas sin discriminación afectando nuestra ecología” (pág. 318).

Aparecía así un primer cuestionamiento frente a las compañías, que estaba más enfocado en denunciar el lesivo modelo económico sobre el cual se amparaban, que los daños ambientales asociados a éstas, concentrados en todo caso en el agua. Esto evidenciaba, tanto el carácter aún marginal de las compañías en los procesos de agencia que tenían en la región y la zona, como la poca relevancia de lo ambiental en relación con la extracción de crudo para el momento, pese a que muchos campesinos ya habían trabajado en labores de sísmica, las que más recuerdan por sus afectaciones al suelo y al agua. Asimismo, la presencia de la ANUC, da cuenta también del tipo de significativo en disputa que se ponía en el momento: el de la renta por la explotación de los hidrocarburos en relación con lo ecológico, es decir, un significativo más general y político, para ponerlo en términos de Laclau (2015), y no tan concreto y local, como sucedería luego.

Sumado a esto, el concepto de equilibrio ecológico propuesto por la ADUC en ese momento, hacía alusión a esa confrontación entre racionalidades (Günter, 2016) expresada además en términos de una disputa política más amplia, que implica más adelante el surgimiento en la región de un movimiento social regional, con un plan de vida basado en la defensa del territorio y el equilibrio dinámico de la macro cuenca de la Orinoquía²⁶. Como lo reporta un campesino hablando del año 1997, cuando fue presidente de junta, no había un discurso sobre

²⁶ Surge más adelante, conformado en gran medida por antiguos afiliados de la ANUC y otras organizaciones que se fueron sumando en la región, el Movimiento Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, el cual, entre su plan de vida construido con los pueblos originarios U'wa, plantea una visión diferente sobre el territorio y propone el equilibrio dinámico con la naturaleza.

el cuidado ambiental estructurado por parte de la institucionalidad, y este es un cambio importante:

“En esa época no había mucho de la parte ambiental a cuidar más bien por ahí lo poco que la gente cuidaba porque de resto no...ahorita sí hablan mucho de que hay que cuidar el agua pero ya cuando es tarde, cuando el agua se profundiza con la sísmica. Eso no tuvieron en cuenta que el agua siempre se va deteriorando, el caudal, porque ya se profundiza por la sísmica. Siempre [con] el cimbronazo de esa vaina el agua se va perdiendo. Ahorita sí ya hablan mucho de eso pero ya cuando no hay remedio.” (Danilo*, 2017)

La compañía, por su parte, no se quedó con lo planteado durante esos años por el movimiento campesino. Al asesinato de Carlos Arrigú el 13 de Abril de 1995, presidente de la ADUC y líder activo en el corregimiento de El Morro, siguió la controversia por el apoyo de la BP a grupos armados, y la respuesta de la compañía que se ha mencionado. En contraste, en el libro de Getulio Vargas, sobre la historia de Marroquín y El Morro (Vargas, 1997), apoyado por la BP, queda consignada al final su visión sobre el daño ambiental. Se narra en una parodia de diálogo entre dos campesinos al final del libro, el inconmensurable paraíso por diversidad forestal, de fauna y flora, que era el corregimiento y la manera en que la tala y las actividades propias de los campesinos fueron acabando con esta riqueza. Tanto en la respuesta como en el libro, va quedando claro que la compañía realiza un ejercicio de encadenamiento de significantes (Laclau, 2015), entre el daño ambiental y las actividades propias de la economía campesina. La estrategia, se extendió durante los años siguientes y fue llenándose de más significantes encadenados.

Pero las presiones y controversias generadas, también generaron cambios en la agencias, pues la compañía fue incorporando también parte de estas demandas en su proceso de diseño y ejecución sobre el territorio, sin dejar de responsabilizar al campesinado como culpable del daño ambiental. Así, el Plan de Manejo Ambiental presentado por ésta para el nuevo proyecto en 2008, contemplaba las áreas de exclusión, entre éstas la Reserva Forestal La Tablona. Por

otra parte, en la sección ‘Evaluación sin Proyecto’, presentaba la visión que la compañía tenía y proyectaba sobre el territorio sin la presencia de éste proyecto. Lo primero que destaca la compañía entonces en este apartado es el uso inadecuado del suelo, pues aunque éste tiene un uso potencial forestal protector-productor, agro silvo pastoril y de protección, se dice que está siendo usado para ganadería y cultivos de pan coger que conllevan la pérdida de cobertura arbustiva y arbórea:

“(S)ituación que se está traduciendo en la degradación de los suelos por su exposición a la acción del agua lluvia que genera procesos de desestabilización y generación de movimientos en masa (...); la compactación del mismo por el pisoteo del ganado, y la pérdida de nutrientes por las quemas que se llevan a cabo para la preparación del terreno para la siembra. Los cauces muestran de manera sectorizada un grado de deterioro medio, por el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, aunque su calidad de agua, de acuerdo a los monitoreos realizados presenta signos incipientes de deterioro de la calidad físico-química y bacteriológica del recurso hídrico, por excreta de animales, excretas humanas, arrastre de residuos sólidos y por erosión. Referente a la hidrogeología presente no se prevé que se tenga una afectación mayor de este recurso debido a que la principal fuente de recarga de esos nacederos es la pluviosidad que sobre la zona se tiene.” (BP EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD, 2008, pág. 57)

De esta visión vale destacar el señalamiento formal, y *técnicamente* validado diría la compañía, a las actividades de la economía campesina como responsables de los daños ambientales, ubicándolas de manera certera como la raíz de daños que se le adjudicaban a la compañía en los debates de 1996, como la sequía de afluentes de agua y los ‘volcanes’, derrumbes o fenómenos de remoción en masa en los suelos. Este señalamiento buscó y tuvo consecuencias prácticas sobre los procesos de mediación en torno a lo ambiental. Al final del documento del año 2008, se reafirma la imposibilidad de pactar con los campesinos el cuidado ambiental, al indicar la destinación a Corporinoquia del 1% del total de la inversión del proyecto que contempla la ley en la conservación de áreas estratégicas para el cuidado del agua.

Así pues, el pasado y con éste la explicación en torno al cambio ambiental empieza a ser significado, al mismo tiempo que se vuelve parte de los procesos de distinción y definición propios de los grupos en el lugar, como parte de la identidad colectiva que encuentran las nuevas generaciones en sus procesos de socialización secundarios. El conflicto, continuó así durante las siguientes décadas, y se convirtió en un patrón generalizado en lugares cercanos, lo que fue conectando un tipo de ambientalismo popular (Tarazona Pedraza, 2010), que presionaba, junto con las peticiones por el respeto a los ríos y el agua, otro tipo de reivindicaciones asociadas a la vida de los trabajadores y pobladores de la región. Igualmente, empieza a posicionarse, al menos por dos propiedades mencionadas por Laclau (2015), una especie de significante vacío, asociado al daño ambiental. En su exposición, Laclau señala que entre las características—históricas—que van permitiendo la aparición de un significante vacío es su determinación negativa por parte de las identidades, sumado a la imposibilidad, no solo fáctica, de alcanzar el objeto de significación, sino también constitutiva.

En este caso, a nivel departamental, el carácter diferencial de la relación con lo ambiental es siempre marcado de una manera negativa y excluyente por parte de los grupos que se señalan entre sí, como los ganaderos, arroceros, petroleros; y se trata también de un objeto constitutivamente inalcanzable, pues toda relación de producción implica afectaciones, en uno u otro sentido, a lo ambiental. La disputa por los procesos de significación en torno a lo ambiental y su uso legítimo, va determinando también procesos de reconfiguración de las identidades, en atención a referentes globales, para ponerlo en términos de Ulloa, a través de la construcción de nuevos ideales asociados a identidades globales y los cambios en los procesos identitarios, como una de las formas en que se sintetizan las desigualdades propias del extractivismo. Así, por una parte, la idea del equilibrio ecológico planteada en un comienzo por la ANUC, va tomando posteriormente forma en la propuesta de equilibrio regional o plan de vida por parte de un conjunto de organizaciones sociales de la región, mientras que la compañía y las organizaciones no gubernamentales que con ella trabajan van asumiendo la propuesta de gobernanza ambiental y de desarrollo sostenible²⁷. A través del

²⁷ Hacia 1994 es creada la Fundación Amanecer, que trabaja de la mano de British Petroleum los proyectos de inversión social en el territorio. Posteriormente, en el año 2011 se consolida la Asociación de Becarios de Casanare, otra ONG que adelanta el trabajo con la población cercana a la compañía alrededor de los temas

cambio en las escalas introducido por los nuevos procesos de mediación, los actores han construido pues nuevos *panoramas* (Latour, 2008) que redefinen los espacios de disputa política con la compañía, pero que también atienden a procesos de internalización de modelos internacionales de gestión ambiental como parte de ese proceso de cambio ambiental global (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017). Concretamente, son los profesionales sociales y ambientales de la compañía los encargados de incorporar el lenguaje de la gobernanza ambiental y la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el que pretenden incluir a campesinos de la región.

Hacia el año 2008, justamente con el diseño de la ampliación del proyecto petrolero, empieza un cambio en la relación con lo ambiental y una redefinición de su disputa en el lugar. Javier Silva, uno de los líderes que se encontraba activo en la junta de acción comunal, empieza a tomar un papel más destacado en las exigencias que la junta le hace a la compañía. Éste líder, propuso adelantar una oposición a la compañía para que no se avanzara el proyecto sin haber conocido la licencia ambiental y que se respetaran los puntos de ambiente, inversión social y laboral. En los años siguientes, delega a uno de los líderes jóvenes al frente de la Empresa de Servicios Públicos, y éstos deciden recoger una sola cuota para arreglar el servicio de televisión y continuar con el manejo del servicio del agua. Para el año 2011 ya hay unos puntos generales de un pliego frente a la compañía y uno de esos puntos es el ambiental.

Sin embargo el 21 de abril de 2012 desaparece Javier Silva cuando se dirigía al corregimiento, según cuentan algunos habitantes del lugar, luego de haber asistido a una reunión con la compañía. Es reemplazado por el muchacho que había puesto al frente de la Empresa de Servicios Públicos. La compañía, lleva ya un año de la promoción de una nueva estrategia de manejo ambiental, basada en los acuerdos para la conservación ambiental, con la cual pretende vincular a los campesinos a acuerdos de conservación que serán incluidos en programas de pago por servicios ambientales. El pago por servicios ambientales, en parte

comunitarios y ambientales, siempre de la mano de la compañía, ahora llamada Equion. No fue centro de esta investigación la dinámica organizativa para trabajar lo social de las compañías, pero este es uno de los puentes entre su acción y las discusiones en el marco de las ciencias sociales.

concebido para el cuidado de las cuencas por parte de los campesinos (Ruiz Soto, 2007), es ajustado, según el juicio de los entrevistados, con la idea promovida por la compañía acerca de la responsabilidad del campesino en el deterioro y cambio ambiental. Implica también en el lugar, la extensión del debate sobre el desarrollo planteada dos décadas atrás, pero esta vez con el componente de la sustentabilidad anclado en la idea de los servicios ambientales y los acuerdos de conservación. El debate es intenso, pues muchos líderes no quieren el arrendamiento sino que quieren que la compañía compre los predios para la protección de las rondas hídricas y se los entregue a la autoridad ambiental para su protección de manera directa.

En realidad, ese era parte del modelo anterior para la conservación de ecosistemas estratégicos en relación con las cuencas de acueductos, el de compra de predios para la conservación directa²⁸. Por su parte, la economía ambiental conceptualiza el pago por servicios ambientales como aquel en el cual quienes proveen servicios ambientales podrían llegar a construir soluciones de mercado con quienes se benefician por los servicios ambientales (Schomers & Matzdorf, 2013). Según esta lógica, reconocida así por el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3886 del 8 de mayo de 2017, los pobladores rurales tienen pocos incentivos para cuidar los ecosistemas naturales, lo cual debe ser compensado por los beneficiarios²⁹. Los recursos para este modelo, vienen del 1% de entidades territoriales departamentales y municipales; de la tasa por utilización del agua; de las transferencias por el sector eléctrico y de la cooperación internacional, tanto la canalizada a través de la nación como la canalizada a través de las entidades. El centro del conflicto en El Morro, estuvo relacionado también con el operador de los acuerdos, pues desde la percepción de los pobladores, la compañía (bajo esta mirada

²⁸ Se trataba de una opción en el marco del Certificado de Incentivo Forestal CIF para la conservación reglamentado por el decreto 900 de 1997 y reconocido dentro del decreto 1976 de 2015, o decreto único reglamentario del sector ambiente.

²⁹ El modelo, que ha sido aplicado en Costa Rica desde 1997, en México desde el año 2003 y en Ecuador desde el año 2013 según el mismo documento, presenta algunas variaciones y en realidad contempla amplios criterios para su aplicación. En Colombia, aunque el modelo fue incorporado por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y la modificación introducida al artículo 111 de la ley 99 de 1993, estableciendo los Pagos por Servicios Ambientales como opción de inversión de recursos para conservación de áreas estratégicas para acueductos, solo ha sido aplicado en 58.000 hectáreas del país.

la principal beneficiaria de los servicios ambientales) interfería como operador de los acuerdos de conservación a través de ONGs extrañas al lugar.

Una de las personas entrevistadas habló del líder comunal Javier Silva, a quien se encontraba entre el archivo de la Secretaría de Gobierno departamental como presidente de El Morro desde el año 2010 hasta el día en que lo reportaron como desaparecido. El entrevistado, menciona que nunca les habían aclarado y que siempre pedían las explicaciones a la empresa. Porque 20 días antes él había exigido que se conociera y se respetara la licencia ambiental. Dijo que habían intentado sobornar a Javier, pero que él no había aceptado. Que le habían ofrecido plata para él, que a Javier lo habían matado por defender el agua. La posición que exponía Javier Silva no parecía venida de un ambientalismo extremo o algo parecido. Aparte de la licencia ambiental, Javier Silva reclamaba que se trabajaran puntos que luego fueron históricos por su reivindicación en jornadas posteriores de movilización, no solamente en el movimiento social del Morro sino de todo el departamento. Entre ellos, reclamaba la inversión del 1% correspondiente al total de inversiones en obras que hicieran uso de una fuente hídrica³⁰. Se trataba, decían, de hacer respetar los acuerdos por los que hacía mucho tiempo venían presionando. La lucha había adquirido un doble carácter. Por una parte se buscaba trancar o imposibilitar el avance de las actividades de la compañía en el lugar. Por otra, estos impedimentos, están relacionados también con la posibilidad de mejorar las condiciones de negociación sobre algunos puntos en los que ya venía trabajando la junta. El pliego de exigencias incluía cinco puntos: Bienes y servicios (que fueran comprados y/o contratados en el lugar); Inversión social, entendida como infraestructura productiva, cultural, deportiva y de comunicación en el territorio; Laboral, con la contratación de la mano de obra local; Ambiental, donde se incluía el reconocimiento del 1% y las compensaciones ambientales; y Derechos Humanos, que consistía en parar la persecución a líderes y reconocer la protesta social. Así, la lucha se presenta como un escenario de múltiples sentidos articulados, y no se limita solamente a la defensa o no del territorio o lo ambiental (Musseta, 2015)

³⁰ El párrafo 1 del artículo 43 de la ley 99 de 1993 establece la obligatoriedad de quienes realicen alguna obra que utilice fuentes hídricas, de invertir el 1% del valor total de la obra en la recuperación de la cuenca de la fuente hídrica afectada.

Ambas formas, permiten ver, un cambio significativo en relación con los *panoramas* que se plantean los actores. Para Latour (2008), los panoramas se asemejan a visiones de conjunto en las cuales los actores definen las escalas. La introducción ya avanzada de otras escalas por parte de la compañía genera una visión encontrada frente al trabajo y el ambiente. Por una parte, el manejo ambiental que propone la compañía implica escalas sobre el agua, los suelos, y en general la naturaleza, que la fragmentan (Ulloa, 2014) y le introducen valores que escapan a las posibilidades de control en ese momento manejadas por la junta. Astrid Ulloa, plantea el proceso de fragmentación y valoración de la naturaleza como una de las consecuencias asociadas a los escenarios del extractivismo, lo cual encuentra expresión también en los planes de manejo ambiental y en el lenguaje a través del cual se da la relación entre las compañías y las oficinas de gobierno encargadas de lo económico y lo ambiental. Desde esta perspectiva, la política de Pago por Servicios Ambientales, al establecer de acuerdo a cada proyecto el tipo de servicios ambientales en atención a unos lineamientos generales que ahora no se restringen al recurso hídrico, contribuye a este tipo de fragmentación de la naturaleza, y concuerda con un manejo territorial que por un lado tiene ampliación de la política petrolera en extensión territorial, ampliación de la política minera, y política de conservación, restringida ésta a un millón de hectáreas en su proyección a treinta años, como lo determina el CONPES mencionado.

Por otro lado, el cambio en las posibilidades de consumo dado por las nuevas asignaciones salariales y formas de trabajo, presenta horizontes distintos frente a las posibilidades de realización de las expectativas de consumo y de reproducción de la vida (O'Connor, 2002). Ambos aspectos parecen ser pesados entonces en el pliego que durante esos años va construyendo la junta. Así, las escalas de demanda colectivas principales ya no tienen que ver necesariamente con un cuestionamiento al modelo de desarrollo, como lo hiciera la ANUC dos décadas atrás, sino que se empieza a asimilar lo ambiental como el centro de disputa o significativo articulador de las luchas, las cuales, atendiendo a Santos (2000), reconstruyen a partir de acciones localmente constituidas, una base de vida que amplía la cohesión de la sociedad civil al servicio del interés colectivo, reforzando los lugares

horizontalmente. Esto sin embargo, tiene consecuencias prácticas, pues va introduciendo el cuarto de los escenarios que menciona Ulloa en relación con la manera en que se presenta el extractivismo y que aparece con más fuerza a partir de este momento: el de la biodiversidad-conservación. Se trata, en palabras de la autora, de una prioridad actual, en el cual hay múltiples programas, como el pago por los servicios ambientales.

Es pues, el problema medular en el ámbito de significación en torno a la naturaleza y lo ambiental: la disputa por la legitimidad acerca del cuidado ambiental, se articula con el proceso de captación de rentas en relación con las actividades que generan usufructo de la naturaleza, es decir, con todas las actividades que implican trabajo directo; por lo tanto, el proceso de mediación y agencia alrededor del cuidado de lo ambiental se vuelve un centro de disputa. La compañía estructuró un discurso en el 2008 que sin embargo toma un giro ya perceptible desde el 2011: la incorporación del campesinado en sus prácticas, bajo una política de consenso. La política de aislamiento expuesta por la compañía sufre un cambio, haciendo más sólidos los relacionamientos entre la compañía y los grupos locales. Para lograr esto, empieza a incidir, como lo anotó en su momento Vega, tanto a través de la Fundación Amanecer, como por medio de la también creada Asociación de Becarios de Casanare o ABC, fundación que permitió además, vincular los profesionales del departamento en los proyectos de cuidado ambiental promovidos por esta.

El sábado 23 de Septiembre, en un foro ambiental organizado por ABC, bajo el lema *Actúa, Todos unidos por la conservación*, en el discurso de Paola González, especialista en asuntos ambientales de Equion y quien no diera respuesta a la segunda solicitud de entrevistas y archivos sobre esta investigación³¹, expuso la posición de la compañía frente al cuidado ambiental y el nuevo papel de los campesinos en éste:

³¹ Meses después de la solicitud llegó una carta de la compañía en la que invitaba a adelantar la entrevista en las instalaciones de Bogotá con el personal que manejaba el tema del cuidado del agua. Por tiempos, la entrevista no se realizó al cierre de la presentación del documento final.

“También hace parte de una de las fuentes de donde nosotros sacamos agua para nuestras operaciones por lo cual tenemos la obligación de inversión del 1% para poder ser parte de la solución a esa problemática de la comunidad y cumplir con parte de nuestra obligación de 1%. (...) cuando nos encontramos haciendo el reconocimiento con la comunidad de esta zona, la zona alta de la quebrada, encontramos unos finqueros que tenían unos bosques primarios muy conservados. Contábamos con que esas personas que viven ahí arriba han tenido siempre una conciencia de conservación y allá hay unos bosques en donde toda esa agua se rescata y aparte estaba con una muy buena extensión de poder liberar el área ya intervenida para ir la sumando a esos bosques y seguir generando un área de conservación.(...) lastimosamente habían unas pequeñas incongruencias en la titulación por lo cual implementamos una estrategia de comprar tierras, pero bueno, teníamos que comenzar y pues ante ese problema y buscando la solución ahí nació una buena idea, nacieron nuestros acuerdos de conservación voluntaria.”

Varios aspectos que conviene destacar. El primero de ellos, es el tono de consenso que en todo momento se establece en su discurso, tanto por el contenido mismo, pues evidentemente está hablando de unos *acuerdos de conservación ambiental*, haciendo en todo momento alusión al encuentro entre la compañía y los campesinos a través de sus intereses de conservación. Por otra parte, los acuerdos de conservación hacen en ese momento ya parte de la política ambiental encaminada a los pagos por servicios ambientales. La explicación de la normatividad ambiental, se presenta entonces como un área para especialistas que los grupos locales conocen parcialmente. Este es uno de los problemas centrales del relacionamiento entre la política, que definíamos en atención a las controversias entre actores en el marco del cambio ambiental global, y las políticas (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017). Tal como se presenta aquí, el amplio repertorio de la normatividad ambiental que existe en la legislación colombiana no está relacionado ni explicado de manera clara en lugares como Casanare. Los entrevistados hablan de que ellos pueden liderar y operar estos programas y acuerdos de conservación ambiental, tal como han hecho otras asociaciones en el país. Sin embargo, la compañía viene desde hace años, liderando este proceso, mediado a través de la incidencia de *expertos* en política ambiental que presentan ya los programas a la junta y sus afiliados. La funcionaria de Equion continúa:

“En el año 2011 iniciamos un proceso con la comunidad (...) Nuestro reto es generar una estrategia que nos permita ser parte de la solución de esta problemática que tenía la comunidad para tener cumplimiento de nuestras obligaciones del 1% y de paso ser actores en la conservación de la biodiversidad del bosque, (...) esas zonas de bosque serían incluidas dentro de un programa de pago por servicio de zonas ambientales en el cual nosotros como Equion a través del dinero que tenemos disponible por inversión de 1% por sacar agua, pues íbamos a darles un incentivo monetario anual para poder conservar esas áreas que ya estaban conservadas hace mucho tiempo pero adicionalmente que se podían ampliar por unas zonas que ya estaban intervenidas para que el bosque siga creciendo.”

Además, la representación que hace del tiempo en referencia a la relación entre la compañía y la comunidad, expone un pasado con conflictos y desencuentros, entre los cuales está latente Javier Silva y sus propuestas respecto al manejo ambiental y preguntas sobre la licencia, en contraste con los acuerdos que finalmente lograron surgir, voluntarios, y que logran la materialización en hectáreas conservándose.

“Esta actividad nos iba a permitir a nosotros generar un espacio en cual las personas que no tenían titulación de sus predios y que no podían vender o que esos títulos tenían algunos problemas puedan hacer parte de una estrategia de conservación sin tener que salir de sus tierras y generar más que todo una conciencia de conservación, (...) de ahí nacieron los acuerdos de conservación y a hoy contamos con 254 hectáreas de conservación (...) Equion en ese proyecto es pionero, por lo cual, por eso, por ser el primero y único que existe en el país de esta manera, por eso la ANLA se ha tomado el tiempo necesario para poder verificar qué es lo que está aprobando. Es algo que le trae beneficios al medio ambiente (...) hemos venido trabajando en unas zonas de iniciativa de acuerdos de conservación, una segunda y tercera etapa en donde estos proyectos ya están presentados a la autoridad ambiental y si se unen y nos los aprueban al final del día vamos a contar con 1558 hectáreas más de conservación solo en el corregimiento el Morro y en el corregimiento del Charte”³²

³² Grabación Audio 17092302, en Archivo Personal.

Por otra parte, valía la pena tomar el espacio para incluir el único registro de una posición ‘oficial’ expresada por la compañía. Los programas de cuidado ambiental por parte de la institución llegaron con la siembra de árboles, aunque como bien lo refiere la funcionaria de Equion, *ya existían prácticas desde los campesinos de cuidado de cuencas*. Al parecer entre los temas que criticaba Javier Silva, estaba el cuidado de cuencas donde ya se tenían programas y que no hacían parte directa de El Morro, como lo ocurrido con La Tablona. Por parte de generaciones nacidas a mediados de los 80, se reconoce a Javier como uno de los que empezó a hablar del tema ambiental frente a las compañías:

“Realmente hasta antes del 2010, quien empezó a hablar de fondo el tema ambiental fue Javier Silva. Cuando hubo el proyecto expansión que hay, hubo mil problemas y por eso hubo una revocatoria total a la ASOJUNTAS que había. Era porque iban hacer una ampliación total del CPF pero nunca se habían hablado de temas laborales y sociales ni de bienes y servicios, entonces fue por primera vez que Javier se les paró a la empresa privada y a los de Asojuntas diciendo: si aquí se van verdaderamente en los temas ambientales y sociales ustedes tendrán un visto bueno en esa construcción del CPF y si no, no hablemos”. (Alejandro*, 2017)

El mismo Alejandro*, interpreta lo que sucedió luego con la política ambiental, en donde claramente se ubicaban los conflictos que menciona la funcionaria de Equion de quien se tiene testimonio, además de una persona que es vista como el más grande contratista en términos ambientales para Equion, a la vez que propone una interpretación sobre el papel de la empresa en cuanto a lo ambiental:

“Aquí hay unas ventajas grandísimas y es que es el único río que tiene POMCA, que es como el plan de desarrollo del río. Eso es un beneficio a favor, pero no se ha sabido utilizar. La empresa simplemente se ha beneficiado de todo el recurso hídrico. Ellos decían que era una obligación de las comunidades presentar los proyectos a la autoridad ambiental que correspondiera para sus aprobaciones y Equion ponía la plata. En ANLA

encontramos que quien genera el impacto ambiental debe presentar los proyectos en conjunto con la Autoridad ambiental, en conjunto con la comunidad para tener su respectiva viabilidad, primer mentira que encontramos (...) De 16.000 millones de pesos que había en algún momento si uno va y averigua, deben quedar por ahí 7.000 y esos los están legalizando con sus propios predios y con el seguimiento que tienen que hacer” (Alejandro*, 2017)

La compañía juzga el carácter irracional de la economía campesina en torno a lo ambiental, señalando su accionar predatorio con bajos índices de desarrollo en la población, sin cuestionar los niveles de consumo que requieren los indicadores que la empresa misma plantea. Por esas omisiones, se podría pensar que también en esa posición, convencida y defendida por muchos trabajadores, hay también un problema de escalas, pues en muchos casos el convencimiento es incuestionable. Un problema de la aproximación misma a la realidad, no desde los recursos técnicos para realizar esta aproximación, sino desde la escala en la que se hace. Esto se confirma además por el grado de profundidad de los estudios ambientales y de todo tipo que realizan las contratistas, que si bien tienen errores que permiten ver un proceso de elaboración disperso y estandarizado en sus procedimientos (frases atravesadas, errores, comentarios internos, aunque muy pocos) esto no les quita el grado y los recursos con los que cuentan para su aproximación al estudio de la realidad, lo que permite pensar más que en un problema de cómo construye la compañía sus saberes, en un problema de para qué los construye y desde qué marcos de referencia.

Por otra parte, los grupos se mueven entre la aceptación de estas escalas y la incorporación de otras para el análisis. Aunque la mayoría están referidas a lo local, y específicamente al problema práctico de las condiciones de vida propias y de las posibilidades de alternativas de economía dispuestas por ellos mismos y tendientes a superar la dependencia, también hay que anotar la diferencia entre quienes habitan el lugar y quienes se han ido a otros lugares, como sucede con las posiciones puestas por personas que antes vivían en El Morro y ya no. El campesinado (aunque no se puede perder de vista que se trata de una generalización con la intención de buscar una abstracción para la reflexión) conserva la posibilidad, en su

recuerdo y en su cotidianidad, del manejo autónomo de sus medios de vida. Esa posibilidad parece un aliciente para sus propuestas, para su construcción. La visión del campesino dista ya de las propuestas y reivindicaciones generales en otro momento puestas en la movilización. Busca ahora cambios en el momento y en el lugar local, no necesariamente horizontes de transformación estructurales, y esto puede tener relación con la ruptura de los articuladores con otros lugares y referentes nacionales de las organizaciones, como en su momento fue la ANUC, perseguida y aislada por medios violentos.

Por otra parte, la discusión está cargada de íconos que han pasado por el ámbito del lenguaje y buscan expresarse allí para los grupos que han pasado por los procedimientos de elaboración del lenguaje escrito, como los grupos académicos. Pero subsisten otro tipo de racionalidades, ocultas generalmente, relacionadas con las atribuciones mágicas a la naturaleza, como lo expresan valiosas señales que pueden irse perdiendo cada vez más ante el avance de una academia que sumando en cobertura, se ha retraído de manera más tajante ante la posibilidad del reconocimiento de otros procesos culturales de significación no mediados por el lenguaje escrito. Es el caso de la celebración de la virgen de la peña, patrona del corregimiento, la cual convoca en febrero a todos los habitantes a una peregrinación y fiesta y a la cual se le atribuyen poderes curativos milagrosos. Sucede también con los usos recreativos del agua, alrededor de los cuales se congregan familiares y amigos.

Finalmente inserto en la relación comunidad agua, se concreta el proceso de cambio de las relaciones con el agua asociadas a las prácticas y la intermediación de las instituciones. La legitimidad de Corporinoquia se fue resquebrajando paulatinamente por las investigaciones llevadas a cabo por la Contraloría. Por estas causas, Orlando Piragauta fue destituido bajo un fallo que tuvo que ver con contrataciones indebidas realizadas por la corporación.

Imagen 10: destitución del director de Corporinoquia



Fuente: fotografía periódico El relator del llano, 2011. Archivo Biblioteca Comfacasanare.

Entre diferentes sectores, las investigaciones sobre la dirección de Corporinoquia, además de menguar la legitimidad de la institución respecto al manejo de lo ambiental, dieron a conocer lo que muchos ya comentaban y ponían en otros términos: la instrumentalización de lo ambiental para el manejo de recursos a través de los contratos de cuidado ambiental.

De esta manera, se resumen así dos momentos en la relación con lo ambiental que inciden también en las relaciones con el agua. En primer lugar, con el surgimiento de lo ambiental como una de las *cuestiones de interés* alrededor del desarrollo anclado en la economía petrolera, se adelanta un proceso de resignificación del pasado y del papel del agua en éste. La noción de escasez, es explicada en lo local por el cambio en los cauces y las fuentes de agua, en una mirada también dual y agónica (Mairal Buil, 2005), instrumentalizada si se quiere en el marco de la disputa política sobre el territorio, que se perfila como detonante para el desarrollo de la controversia, pero que hace parte también de una construcción del pasado a través del discurso como parte del proceso de enunciación y definición de los grupos

alrededor de lo ambiental, destacando el deterioro y secamiento de las aguas por parte de todos los grupos.

Posteriormente, lo ambiental se convierte en un significante central para la lucha en el corregimiento, y poco a poco la pregunta se va dirigiendo hacia *quién* realiza estas actividades, centrales para los procesos de mediación en torno a lo ambiental. La compañía lanza así su propuesta para agenciar estos procesos y la disputa no se destraba. Genera, como en décadas anteriores, articuladores y dislocaciones representadas en entidades como la Asociación de Becarios de Casanare, quienes serán encargados de avanzar este proceso de mediación alrededor de lo ambiental. La junta, en alianza con otros sectores, realiza un paro en el 2012 donde se lanza un pliego de cinco puntos, entre los cuales se encuentra lo ambiental y la cuestión de interés gira en torno no solo a quién afecta lo ambiental, sino a quién debe avanzar su proceso de mediación. Lo ambiental, al igual que *el pueblo*, se ha convertido en un significante que puede pensarse como vacío, en tanto es definido a través de la lucha por parte de diferentes grupos, al mismo tiempo que hace parte de los procesos de definición y enunciación de estos grupos para su conformación, como refiere el proceso Latour.

Así, el paro de 2012, el cual siguió a la desaparición de Javier Silva, concreta ya cinco puntos frente a las compañías: inversión social, lo ambiental, derechos humanos, bienes y servicios y lo laboral. Se complementan así los puntos puestos por Javier Silva frente a la compañía para el desarrollo del proyecto de ampliación. El culturalismo, al igual que el ambientalismo, es usado también por los grupos como estrategia para el posicionamiento de sus puntos (Mairal Buil, 2005), en una cadena de significantes que logra encontrarse en el 2012 alrededor de una lucha política frente a la compañía que aglutina ya varios sectores de juntas de acción comunal de la zona, como no lo han logrado hacer en años posteriores. A pesar de los logros posteriores de la movilización, en tanto la junta ha fragmentado su posibilidad como agencia, las respuestas, traducidas en hechos por parte de la compañía como obras y demás programas derivados, fortalecen la agencia de la compañía y los procesos de mediación relacionados con ésta. La compañía llegó así, ese 23 de septiembre de 2017, a proclamar su mediación en los procesos de relacionamiento, ya no solo en relación con el

uso planificado que hacía de los cauces y el agua, también respecto a la junta y los diferentes espacios de coordinación, mediando también en los llamados Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuenca Hidrográfica POMCA del principal río de la zona, el río Cravo Sur.

Sin embargo, la disputa por la agencia de lo ambiental, diseñado y planificado ya por la agencia de la compañía en la zona y mediado concretamente a través del seguimiento a los acuerdos de conservación, no cierra las puertas a las posibilidades de nuevos procesos de agenciamiento en la zona, con propuestas diferentes en relación con los panoramas y el manejo del agua. Como se ha evidenciado, las agencias y mediaciones, siempre cambiantes, han mantenido su dinámica por la acción de individuos que introdujeron cambios en los procesos de *subjetivación* de las propuestas ambientales que llegaban. Estos cambios conformaban grupos y eventos que incidían en las profundas transformaciones que ya estaba viviendo el corregimiento. Los procesos de traducción a los que hace referencia Latour, también van asimilando cambios y pueden llegar, a través de la acción, a la conformación de asociaciones y grupos que dependen del trabajo que en ellos se ponga. La *política*, esa disputa entre los grupos al interior del lugar estudiado y en otros lugares, encuentra espacios de articulación en las *políticas ambientales*, problemas de orden común en estos lugares, que pasan por la acción de los grupos y la capacidad para llevarlos a la práctica, de sus posibilidades de acción, de su capacidad de agencia (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017).

4. Capítulo 4. Conclusiones

Cuando esta investigación se preguntó por los procesos de cambio en lo que se denomina las relaciones sociales con el agua, entendió por estos los procesos de agencia humana y de mediación no humana, en relación con los sistemas de abastecimiento de agua diseñados por los grupos humanos en el corregimiento de El Morro, aproximándonos a éstas en tanto categorías internas propias del espacio social, así como por los procesos hermenéuticos en torno al agua y al cambio ambiental global. La economía petrolera, es comprendida como parte de la dinámica del estudio dada por categorías externas en principio al espacio social, en ese proceso de deslocalización con el que ha sido caracterizado el extractivismo (Ulloa, 2014), transformando también los procesos de valoración de los grupos. La economía petrolera no es analizada en sí, sino en relación con el territorio, intentando comprender así su espacialidad y su temporalidad, así como las tensiones que fue planteando en el lugar en el cual se llevó a cabo la investigación.

Uno de los principales hallazgos en este sentido, fue el de corroborar la situación previa de las personas que dependían de la economía campesina como único medio de subsistencia, quienes destacaban la vida ‘apretada’ y llena de limitaciones de la vida campesina que ellos vivían. En una de las entrevistas, se relata la forma en que debían conseguir apenas para el sostenimiento con la economía campesina, y en otro se complementa indicando lo que significó el proceso de contratación que llegó ofreciendo la compañía en términos de mejores posibilidades económicas. Además, esta imagen del pasado es reforzada por la diferencia salarial que hay entre quienes trabajan las labores del campo y quienes trabajan las labores de la compañía. Sumado a esto, las reconstrucciones históricas sobre las labores y discursos de la asociación campesina ANUC dan cuenta de la ausencia de políticas y proyectos orientados al fortalecimiento del sector campesino. De esta manera, la resistencia al extractivismo pasa también por el ámbito económico, como parte de ese complejo que va a configurar las luchas territoriales y que no se limita a la defensa de lo ambiental (Mairal Buil,

2005). No era raro encontrar en esos primeros años reivindicaciones propias de infraestructura mínima como la carretera, para lograr mayores posibilidades de movilidad y salida a los productos del campo en ese momento, que nunca fueron atendidas por el Estado. Visto de otro modo, además de los argumentos jurídicos, el fortalecimiento de experiencias de resistencia frente al extractivismo pasa, en este caso concreto, por el fortalecimiento de la economía campesina.

El Estado y específicamente las oficinas de gobierno, se coproducen en este proceso de acompañamiento a los lugares y a las propuestas que van llegando de otras escalas. Así, fue fundamental en la creación de la junta de acción comunal en el lugar, estableciendo a través de este puente, escenarios escindidos desde hacía más de veinte años con lo que había significado la guerra de guerrillas liberal frente al ejército local. Se produjo así hacia 1973 tanto la junta de acción comunal, como la dinámica comunal para las oficinas de la recién creada intendencia de Casanare. Pero también se coprodujo el Estado en estos lugares a partir de la llegada de la producción petrolera. Primero como intermediario y facilitador como en el caso de las reuniones de la Alcaldía con la compañía, y después por su carácter de ausente y delegante frente a la empresa privada, como en el caso de los conflictos laborales. El poder, se presenta como un poder relacional entonces (Díaz Santos, 2014), que en el caso del nivel local se va reconfigurando también alrededor de afectividades y procesos micro, estableciendo así grupos y tensiones. Sin embargo, esto también va en concordancia con la forma reciente que adquiere la política petrolera, caracterizada por Hernández como neo concesionaria, en atención al proceso reciente de contratación que se da con la creación de la ANH en 2003.

Se trata también de la misma política aplicada para el caso del agua. Frente al manejo del agua la jurisprudencia, que había entregado algunas potestades al respecto a las juntas de acción comunal en la normatividad de 1959, desde los años 90 establece unas regulaciones desde diferentes instituciones, incluida para El Morro Corporinoquia y la Comisión de Regulación de Agua y Alcantarillado, sin reconocer el papel de las juntas y de los acueductos

comunitarios en el suministro de este bien a los hogares. El avance de la economía petrolera, ejerce mayor presión sobre las fuentes de agua de la zona, dado su carácter intensivo en el uso de este bien, sumado a factores desconocidos que han implicado la sequía en tiempos de verano de la quebrada La Aguablanca, principal abastecedora del acueducto de El Morro. En tanto pliegues de la objetividad, estos vacíos del conocimiento permiten diferentes debates sobre lo ambiental que sin embargo no son el centro de los conflictos en el lugar.

Además del conflicto sobre la carretera, con el paso del tiempo van apareciendo otros conflictos que cobran relevancia en el lugar y que, sumados al crecimiento demográfico en El Morro, van a dar lugar a los grupos que se juegan *la política* en relación con *las políticas* en el lugar (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017), es decir, la disputa por la dirección de la junta en relación con los problemas de interés general del territorio, un territorio que ha pasado de ser rural a urbano tal como lo reconoce la alcaldía en 2007. El trabajo se convierte en uno de esos problemas, quizá ocupando uno de los problemas centrales verificable en las constancias que van quedando en el *mundo plano* (Restrepo & Ashmore, 2013) de las oficinas de gobierno sobre las disputas laborales. Se trata de una discusión interna, que finalmente va siendo zanjada a través de las administraciones municipales, pero en la cual también ha perdido relevancia la labor sindical, pues expresa también los altos niveles de tercerización laboral asociados a la política petrolera.

Las luchas se van acumulando, y los grupos van conformando un pliego que abarca derechos humanos, inversión social, ambiente, bienes y servicios y lo laboral. Este aspecto es importante porque el problema ambiental no está pensado aparte de los demás problemas, no se encuentra como un conflicto especial en blanco y negro acerca del daño ambiental y la defensa del territorio, sino que se acompaña de otras reivindicaciones vinculadas a las necesidades concretas de los habitantes: quizá esto sea parte de la configuración del ambientalismo popular en América Latina. De la misma forma, el agua tampoco es pensada de manera unívoca, sino que hace parte de proyectos propios de grupos dentro de la junta, con visiones específicas sobre el territorio. Por ello había quienes visionaban el servicio del

agua como parte de una empresa de servicios públicos que incluía el cobro por el servicio de televisión. Esa era una visión dentro de la junta que se puede expresar como de búsqueda de autonomía (Günter, 2016), pero no era la única y se encuentra con visiones que buscan recrear otros puntos dentro del pliego. Sin embargo, esta visión sugiere el tratamiento del agua como posibilidad para afianzar la autonomía, además de unas reivindicaciones frente a lo ambiental que en su perspectiva debe fortalecer la compañía de acuerdo a la normatividad ambiental.

El agua aparece entonces también como una parte de la disputa por lo ambiental, referido en el lugar tanto al manejo práctico de los programas de cuidado ambiental, como a la responsabilidad por el deterioro ambiental presente en las narrativas de los documentos explorados de parte y parte. De nuevo, las transformaciones dadas en la política nacional con sus adaptaciones a los marcos internacionales de política ambiental, como en el caso de la política de Pago por Servicios Ambientales, se articulan con el proceso de internalización de estas directrices políticas (Blanco, Günther, Gutiérrez, & Gonzaga, 2017), ejercida y liderada en el ámbito local por los programas de miembros delegados por la compañía, como las fundaciones y ONGS que la acompañan. Los acuerdos, por decirlo de alguna manera, dan la ventaja a quien la tiene, pues la compañía ya venía liderando los principales procesos de agencia dentro del lugar en el momento de articular este tipo de políticas. Representan ahora posibilidades de encuentro para el manejo de cuencas de agua entre campesinos y empresa petrolera, aunque siempre con el celo de articulaciones horizontales, no solo entre territorios como diría Santos (2000), sino también entre sectores sociales asociados a las distintas reivindicaciones del pliego ya mencionado.

Por otra parte, el relato mismo del manejo del agua, primero de una forma desarticulada y luego de manera dividida, va poniendo de relieve la importancia de los grupos, los eventos y las mediaciones humanas. La comunidad, no puede considerarse como un bloque homogéneo (Aguilar, 2015), sino que al interior de ella se van configurando grupos con visiones particulares de *la política* y de *las políticas*. Cada vez con mayor fuerza, estas visiones tienen relación con las construcciones epistemológicas generadas alrededor del cambio ambiental

global, pues hace parte de una preocupación generalizada hasta por los mismos grupos hegemónicos en el territorio, como se mostró para el caso de las fundaciones que se articulan con la compañía. La preocupación generalizada, da pie también para el desarrollo de políticas ambientales que terminan por legitimar en lo local cierto desbalance regional y global, relacionado con la apropiación de los territorios del Sur, como sucede específicamente con Casanare, desde las políticas del Norte global, como pasa con los Pagos por Servicios Ambientales, la política petrolera, la política de tierras, entre otras. Se configuran así escenarios de extractivismo, con transformaciones en todos los ámbitos (Ulloa, 2014), que sin embargo presentan una complejidad en sus articulaciones locales que pone en el centro de la mirada el problema mismo de la agencia. En este sentido, la distinción presentada por Latour entre mediadores e intermediarios (Latour, 2008), aparte de ser de gran utilidad para ubicar los puntos de inflexión y cambio en los procesos sobre el territorio y por ahí sobre los usos del agua, sugiere un campo abierto por tomar para la política sobre el territorio. Las estructuras se estructuran, y la agencia humana juega un papel central en estos procesos de cambio.

El análisis de este proceso, de más o menos treinta años, no se realizó con la profundidad que se hubiese querido, dadas las limitaciones de tiempo y de recursos propias de una investigación que se debió pagar con su propio bolsillo. Sin embargo, dejó ver algunos elementos importantes para el estudio de las relaciones sociales con el agua. Uno de ellos tiene que ver con que el estudio del agua no puede pensarse como un problema enteramente aislado, por el contrario, hace parte de una compleja red de relaciones que abarcan otros objetos, acciones y procesos de significación, yendo también más allá de lo local, para lo cual la investigación se debe proponer el avance en el establecimiento o reconstrucción de estas relaciones. En este sentido, el proceso de doble hermenéutica puede ser asumido de manera consciente por parte de los esfuerzos de la investigación, tanto para mejorar el ejercicio investigativo desde la contrastación directa en los lugares de las investigaciones, como para el fortalecimiento de otras miradas sobre el territorio, fortaleciendo los diálogos horizontales entre territorios, experiencia que valga decirlo, tiene un largo camino pero merece ser fortalecida en relación con la dinámica del cambio ambiental.

Referencias

- Adams, W. (2003). *Green Development: environment and sustainability in the Third World*. Routledge.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (30 de Octubre de 2017). Mapa de Tierras 2017. Bogotá, Colombia.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (4 de Abril de 2018). Producción_fiscalizada_de_crudo_2017_a_publicar03042018.xls. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>
- Agudelo C., R. (2005). El agua, recurso estratégico del siglo XXI. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, 23(1)*, 91-102.
- Aguilar, E. (2015). *La ontología múltiple del agua. Mercurio, acueductos comunitarios y territorio en la localidad de Ciudad Bolívar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Alejandro*. (29 de Septiembre de 2017). El intérprete de la política ambiental y laboral. (C. Roa, Entrevistador)
- Alexander*. (28 de Septiembre de 2017). De la sísmica brota agua. (C. Roa, Entrevistador)
- Alvesson, M., & Skoldberg, K. (2009). *Reflexive Methodology. New vistas for qualitative research* (Segunda ed.). London: SAGE.
- Bakker, K. (2012). Water: Political, biopolitical, material. *Social Studies of Science, 42(4)*, 616-623.
- Bauman, Z. (1972). *La cultura como praxis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Biro, A. (2012). Water wars by other means: virtual water and global economic restructuring. *Global Environmental Politics(4)*, 86-103.
- Blanco, G., Günther, M., Gutiérrez, R., & Gonzaga, J. (2017). Introducción. Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina. En M. Günther, & R. Gutiérrez, *La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el cambio ambiental global*. (págs. 15-36). México: CLACSO, CASA ABIERTA AL TIEMPO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.
- Bonds, E., & Downey, L. (2012). "Green" Technology and Ecology Unequal Exchange: The Environmental and Social Consequences of Ecological Modernization in the World-System. *Journal of World Systems Research, 18(2)*, 167-186.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J.-C. (1980). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. México: siglo veintiuno editores.

- BP EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD. (2008). *Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Pauto*.
- Brundtland, G. H. (1987). *Report of the World Commission on environment and development. Our common future*. . Estocolmo: United Nations.
- Bustos, I. (2014). La acción colectiva del agua en Colombia y el referendo como acercamiento de democracia directa. *Análisis Político*, 27(80), 79-103.
- Cámara de Comercio de Casanare. (2016). *Balance de la economía de Casanare*. Yopal, Casanare: Cámara de Comercio de Casanare.
- Campos Thomas, T. H. (2006). Agua y enfermedad entre algunos grupos mayas durante la colonia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*(3), 155-174.
- Cárdenas, D. H. (30 de Mayo de 1995). Floreña, nuevo campo petrolero. *El Tiempo*.
- Castro, C. (26 de Agosto de 2017). Primera gestora del acueducto de los 90. (C. Roa, Entrevistador)
- Castro, J. E. (2016). *Água e Democracia na América Latina*. Campina Grande, Brasil: Editora da Universidade Estadual da Paraíba.
- Cervantes, J. A. (2016). Agua que no has de beber, déjala correr. Análisis de la controversia sobre la calidad del agua en Bogotá (2012-2013). *Rev. Colomb. Soc.*, 39(2), 89-113.
- Chaparro Mendivelso, J. (2017). *Un mundo digital. Territorio, segregación y control a inicios del siglo XXI*. Bogotá. : Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Colombia: Departamento Nacional de Planeación. (8 de mayo de 2017). Lineamientos de Política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la Construcción de Paz. *Documento CONPES 3885*. Bogotá, D.C.
- Creswell, J. (2014). *A concise introduction to mixed methods research*. California: Sage Publications.
- Crush, J. (1995). Imaging development. En J. Crush, *Power of development* (págs. 17-38). Routledge.
- D., B. (03 de Agosto de 2017). Relatos sobre la sísmica. (C. Roa, Entrevistador)
- D'Amico, P. (2013). El conflicto por explotación petrolera en Llanquihue: miradas desde la ecología política. En G. C. Delgado Ramos, *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio ambiental* (págs. 123-142). Buenos Aires: CLACSO.
- Daniilo*. (11 de Septiembre de 2017). La junta en los 90's. (C. Roa, Entrevistador)
- Díaz Santos, M. G. (2014). *RELACIONES DE PODER EN LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA. El territorio y lo social como fuerzas*. México D.F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- Díaz*. (03 de Agosto de 2017). Relatos sobre la sísmica. (C. Roa, Entrevistador)

- Dourojeanni, A., & Jouravlev, A. (2001). *Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua (Desafíos que enfrenta la implementación de las recomendaciones contenidas en el capítulo 18 del Programa 21)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Echaide, J. (2014). El derecho de protección de inversiones y el derecho humano al agua: asimetría normativa para un derecho internacional fragmentado. En B. Gobel, M. Góngora Mera, & A. Ulloa, *Desigualdades Socioambientales en América Latina* (págs. 341-394). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- El Tiempo. (4 de Agosto de 2010). *Adiós de BP permite a Ecopetrol aumentar 2.02% su producción*. Obtenido de El Tiempo - Archivo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4081889>
- El Tiempo. (6 de Agosto de 2014). Muerte de animales en Casanare no fue por cambio climático. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14348597>.
- Escobar, A. (2013). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos del territorio". *Cuadernos de Antropología Social*, 25-38.
- Fals Borda, O. (1961). *Acción comunal en una vereda colombiana*. Bogotá: Facultad de Sociología. Universidad Nacional. Monografía no. 4.
- Fracalanza, A. P., Jacob, A. M., & Eça, R. F. (2013). Justiça ambiental e práticas de governança da água: (re)introduzindo questões de igualdade na agenda. *Ambiente and Sociedade*, 16(1), 19-38.
- Gallini, S., Felacio, L., Agredo, A., & Garcés, S. (2014). *Las corrientes de la ciudad: una historia del agua en la Bogotá del siglo XX*. Environmental & Society Portal, Virtual Exhibitions: Rachel Carson Center for Environment and Society.
- García Granados, O. C., Sánchez, M., Torres, L., Pinzón, J., Barrera, F., & Rada, E. (2011). El desarrollo del fuero sindical en el ordenamiento legal colombiano. *Tesis*. Arauca, Arauca, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Garizado, C. (2011). Evolución del derecho de aguas en Colombia: más legislación que eficacia. *Actualidad Jurídica*, 35-43.
- Giddens, A. (1995). *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. . Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la identidad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- González, J. E. (2016). *Análisis Cultural Hermenéutico*. Bogotá: Círculo Hermenéutico.
- Guerrero, E. M. (2011). Conflictos ambientales urbanos. Estrategias de movilización asociadas al acceso al agua potable en Tandil, Argentina. *Investigación & Desarrollo*, 19(1).

- Günter, G. (2016). Colonialidad, desarrollo y subjetividades en la gestión social del agua. Notas sobre el caso de Ecuador. En A. Lampis, *Cambio ambiental global, Estado y valor público: la cuestión socio ecológica en América Latina: entre justicia ambiental y legítima depredación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (1962). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Hernández R., L. (2005). *Colombia: petróleo y política. Posibles alianzas estratégicas*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Hernández, L. (2018). *Coaliciones promotoras y cambios en la política petrolera colombiana: 1905-2005*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, L. H. (2013). *La política petrolera en América Latina: 1970-2010. Los casos de México y Venezuela, Argentina y Brasil, Colombia y Bolivia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Herrera Sossa, C. E. (2017). *Economía política del poblamiento histórico de Casanare: reflexiones para una agenda de acción colectiva de ordenamiento democrático del territorio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombi.
- IDEAM. (2015). *Estudio Nacional del Agua 2014*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- Ivars, J. D. (2014). *Productores en la encrucijada ambiental global. Poder y racionalización en la apropiación y uso del agua en el oasis del río Mendoza-Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Jacinto*. (28 de 09 de 2017). Antigo presidente de junta. (C. Roa, Entrevistador)
- Laclau, E. (2015). Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? En S. Caggiano, & A. Grimson, *Antología del pensamiento crítico argentino contemporáneo* (págs. 69-86). Buenos Aires: CLACSO.
- Lampis, A. (2016). *Cambio ambiental global, Estado y valor público: la cuestión socioecológica en América Latina, entre justicia ambiental y legítima depredación*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red* (Primera ed.). (G. Zadunaisky, Trad.) Buenos Aires: Manantial.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red* (Primera ed.). (G. Zadunaisky, Trad.) Buenos Aires: Manantial.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Madurga, M. (2005). Los colores del agua, el agua virtual y los conflictos hídricos. *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, 99, 369-389.
- Mairal Buil, G. (2005). LOS CONFLICTOS DEL AGUA EN ESPAÑA. *Nómadas*, 126-139.

- Malvares Miguez, M. (2013). Gestión del agua en el contexto de globalización. Una aproximación de análisis desde la perspectiva de la sociedad del riesgo. En J. Postigo, *Cambio Climático, Movimientos Sociales y Políticas Públicas. Una vinculación necesaria* (págs. 105-123). Buenos Aires: CLACSO.
- Martínez Torres, E. (2014). Conflictos y marcos de acción colectiva sobre y por territorios asociados con proyectos a gran escala: Ecuador y Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 19-42.
- Martínez, D. (2016). *Aguas: Entre la privatización y las alternativas*. Bogotá: Censat.
- Mesa Cuadros, G. (2011). Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental. En G. (. Mesa Cuadros, *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho* (págs. 25-62). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, A. (1995). *Del llano llano: relatos y testimonios*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Moncada Mesa, J., Pérez Muñoz, C., & Valencia Agudelo, G. D. (julio-diciembre de 2013). Comunidades organizadas y el servicio público de agua potable en Colombia: una defensa de la tercera opción económica desde la teoría de los recursos de uso común. *Ecos de Economía*, 125-159.
- Musseta, P. C. (2015). El agua en discordia: balance cualitativo en Lationamérica. *Gestión y Ambiente*, 16(1), 113-127.
- Núñez, F. (1997). Sobre el paro y el comité pro pavimentación. (G. Vargas, Entrevistador)
- Ocampo, J. (2009). EL MAESTRO ORLANDO FALS BORDA SUS IDEAS EDUCATIVAS Y SOCIALES PARA EL CAMBIO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA. *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA*, 12, 13-41.
- O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? En *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Padilla, E. (2012). La construcción social de la escasez del agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial. *Región y sociedad*, 92-.
- Parada-Puig, G. (2012). El agua virtual: conceptos e implicaciones. *Orinoquia*, 16(1), 69-76.
- Páramo, P. (2011). Investigación de estudio de caso: estrategia de indagación. En P. Páramo, *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación* (Primera ed., págs. 307-314). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2011). La falsa dicotomía entre investigación cuantitativa y cualitativa. En P. Páramo, *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación* (Vol. 1, págs. 21-30). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pardinas, F. (2008). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales* (trigesimonovena ed.). México D.F.: Siglo XXI editores, s.a. de c.v.

- Raush, J. (1994). *Una frontera de la sabana tropical: los llanos de Colombia, 1531-1831*. Bogotá: Banco de la República.
- Restrepo, O., & Ashmore, M. (2013). La cédula de ciudadanía del guerrillero: el mundo plano contra el mundo pleno en Colombia. En O. Restrepo, *Proyecto Ensamblando en Colombia. Tomo 2. Ensamblando heteroglosias* (págs. 463-484). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodriguez Santana, P., & Suárez, N. J. (2018). Investigación Acción Participante (IAP) y la democratización del conocimiento: nuevos diálogos de saberes para la construcción de la paz desde los territorios. *Revista Colombiana de Sociología*, 11-28.
- Ruiz Soto, J. P. (2007). Servicios ambientales, agua y economía. *Revista de Ingeniería*(26), 93-99.
- Saenz Rovner, E. (2002). *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez Albavera, F. (2006). América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial. *Nueva Sociedad*, 37-49.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel.
- Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. *Análisis Político*, 3-27.
- Schomers, S., & Matzdorf, B. (2013). Payments for ecosystem services: A review and comparison of developing and industrialized countries. *Ecosystem services*, 16-30.
- Tarazona Pedraza, A. E. (2010). *Lo cultural y lo político en el movimiento ambientalista colombiano a partir de 1990*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Trabajo de grado).
- Torres Carrillo, A. (2011). Activación de memoria e identidad colectiva desde la recuperación colectiva de la historia. En P. Páramo, *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación* (Primera ed., págs. 299-306). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Ulloa, A. (2014). Escenarios de creación, extracción, apropiación y globalización de las naturalezas: emergencias de desigualdades socio ambientales. En B. Gobel, M. Góngora Mera, & A. Ulloa, *Desigualdades socio ambientales en América Latina*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, G. (1997). *Marroquín El Morro. Génesis de la ciudad de Yopal*. Yopal: BP.
- Vega Cantor, R., Núñez Espinel, L. Á., & Pereira Fernández, A. (2009). *Petróleo y protesta obrera La USO y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008)*. Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo.
- Vega, M., & Loingsigh, G. (2010). *Por dentro e'soga. Una mirada social al Boom petrolero y al fenómeno transnacional en Casanare*. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo, Cospacc.

- Vera Noriega, J. Á., & Valenzuela Medina, J. E. (Mayo-Agosto de 2012). EL CONCEPTO DE IDENTIDAD COMO RECURSO PARA EL ESTUDIO DE TRANSICIONES. *Psicología & Sociedade*, 24(2), 272-282.
- Villa Fontecha, G. (2012). A propósito de la gestión del agua en el mundo contemporáneo. Un enfoque biopolítico. *Análisis Político.*, 109-133.
- Williams, G., Meth, P., & Wills, K. (2014). *Geographies of developing areas: the Global South in a changing world*. Routledge.